



Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**PROGRAMA ESPECIAL PARA LA
PRODUCTIVIDAD Y LA
COMPETITIVIDAD
2020-2024**

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO**

**INFORME DE AVANCES Y RESULTADOS
SEGUNDO SEMESTRE 2024**

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

u



Índice

1.- Marco normativo	3
2.- Resumen ejecutivo	5
3.- Avances y Resultados.....	9
Objetivo prioritario 1. Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación.....	9
Objetivo prioritario 2. Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país	29
Objetivo prioritario 3. Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas	41
Objetivo prioritario 4. Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas	74
Objetivo prioritario 5. Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional	92
4- Anexo. Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....	104
Objetivo prioritario 1.- Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación.....	104
Objetivo prioritario 2.- Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país	109
Objetivo prioritario 3.- Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas	117
Objetivo prioritario 4.- Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas	122
Objetivo prioritario 5.- Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional	126
5.- Glosario	135
6.- Siglas y abreviaturas.....	141

UM

1

MARCO NORMATIVO

u



1.- Marco normativo

El artículo 5 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional (LIISPCEN) estipula que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y la elaboración y conducción de la política nacional de fomento económico de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Además, la LIISPCEN señala que la política nacional de fomento económico contará con un Programa Especial para la Productividad y la Competitividad (PEPC).

El 31 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2020-2024 (PEPC 2020-2024)¹ alineado con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En ese sentido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19, párrafo segundo, de la LIISPCEN, el cual señala que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) deberá enviar al Congreso de la Unión informes semestrales sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico y del PEPC, a más tardar a los treinta días naturales terminado el semestre, se presenta este Informe con los avances y resultados del PEPC 2020-2024, al segundo semestre de 2024.

Para su elaboración, se consideraron los "Criterios para la publicación de Informes de Avance y Resultados enero 2023 - junio 2024 de programas derivados del PND 2019-2024" y la "Guía para la publicación del Informe de avance y resultados enero 2023 - junio 2024 de programas derivados del PND 2019-2024", emitidos por esta Dependencia. Estos documentos cumplen con lo establecido por los "Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024", emitidos por la SHCP.

¹ Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609267&fecha=31/12/2020#gsc.tab=0

2

RESUMEN EJECUTIVO

u



2.- Resumen ejecutivo

Los avances y resultados del PEPC 2020-2024 reportados en el presente Informe corresponden a las acciones puntuales realizadas por las dependencias y entidades durante el segundo semestre de 2024.

Para ello, en la primera sección se incluye el marco normativo, después se presentan los avances y resultados de cada uno de los Objetivos Prioritarios y, finalmente, el avance de las metas para el bienestar y parámetros.

Entre los principales resultados alcanzados al segundo semestre de 2024, se encuentran los siguientes:

Objetivo prioritario 1. Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación

Durante el último semestre de 2024, el Banco del Bienestar (BABIEN) concluyó la construcción y puesta en operación de las 2,750 sucursales que conformaron su Plan de Expansión, con ello contó con una red de 3,149 sucursales. Además, se posicionó como la institución bancaria con el mayor número de sucursales en todo el país, así como la de mayor cobertura municipal.

El Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, a cargo de la Secretaría del Bienestar (SEBIEN) registró 262,922 beneficiarios de julio a diciembre de 2024.

Asimismo, en septiembre de 2024, la SHCP publicó el documento "Expandiendo la Inclusión Financiera para las Mujeres en México: Lineamientos para la Adopción de una Perspectiva de Género en las Instituciones Financieras"², esta guía pionera en la región, propone diez lineamientos para orientar a las instituciones del sector financiero a cerrar las brechas de género, promoviendo la perspectiva de género desde los más altos niveles de las instituciones hasta el diseño de productos financieros.

Por su parte, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) impulsó colaboraciones con la Banca Nacional y con agencias de cooperación internacional para promover el financiamiento de infraestructura en cuidados, así como la elaboración de un modelo de implementación y de financiamiento para ampliar los Centros de Atención y Cuidado para

² Disponible en: <https://www.gob.mx/consar/documentos/expandiendo-la-inclusion-financiera-de-las-mujeres-en-mexico-380201?idiom=es>

CU



niños y niñas de 0 a 3 años sin derechohabencia a la seguridad social y que no tienen acceso a guarderías públicas.

Objetivo prioritario 2. Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR) reportó que, al cierre de diciembre de 2024, las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) operaron recursos por 6,779,217 millones de pesos (mdp), que representan el 20.3% del Producto Interno Bruto (PIB) y el 32.4% del ahorro interno.

Así también, la CON SAR realizó la primera edición de la "Feria de AFORES Edomex 2024".

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) se realizó en septiembre de 2024 con un resultado de 2,277,626 impactos.

Objetivo prioritario 3. Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF) ha beneficiado de forma histórica, al cierre de 2024, a 2,973,461 personas jóvenes. En el segundo semestre de 2024 el PJCF benefició a 200,120 personas jóvenes. El PJCF tuvo presencia en 2,467 municipios, lo que representa una cobertura del 99.9% de los municipios del país.

Por otro lado, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) presentó un avance físico de 94.6% en el Tren Interurbano México Toluca (TIMT) al cierre de 2024.

En el último semestre de 2024, la SHCP realizó la octava colocación de Bonos G ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el mercado local. Esta emisión incluyó la colocación de dos nuevas referencias con plazos de 2 y 4 años, así como la reapertura de un bono a 6 años. Asimismo, colocó cinco nuevos bonos en el mercado Samurái, alineados con los ODS.

De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), durante el segundo semestre 2024 se adhirieron al programa Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA) 1,732 empresas, beneficiando a 338,410 personas trabajadoras.

M





Objetivo prioritario 4. Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas

El 3 de diciembre de 2024, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) resolvió incrementar los salarios mínimos en 12.0% a partir del 1 de enero de 2025, esperando beneficiar directamente a 8.5 millones de personas.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) modificó el marco regulatorio aplicable a las instituciones de crédito a fin de regular la figura del comisionista de base tecnológica, permitiendo que estos puedan ofrecer al público en general y realizar, en nombre de las instituciones de crédito, algunos servicios y productos bancarios a través de canales de acceso digitales.

Objetivo prioritario 5. Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional

Al cierre del segundo semestre de 2024, el promedio de avance físico en los tramos del 1 al 4 del Tren Maya fue del 90.6%, con información de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

La STPS reportó que, en noviembre de 2024 el salario base de cotización promedio en la zona general presentó un incremento anual real de 4.1%, mientras que, en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) el incremento real fue de 7.4% (con datos del IMSS).

La Secretaría de Economía (SE) realizó la rueda de negocios "Las mipymes en las cadenas de valor: Dispositivos Médicos de Alta Tecnología", con el objetivo de vincular a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) mexicanas productoras de insumos utilizables en el sector de dispositivos médicos de alta tecnología con empresas tractoras líderes en el sector, para promover su integración en las cadenas de proveeduría, y con ello, lograr su fortalecimiento y el crecimiento económico equitativo.

Ull

3

AVANCES Y RESULTADOS

M



3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación

El primer objetivo del PEPC 2020-2024 tiene el propósito de aumentar la capacidad de producción de la economía, mejorando la dotación y asignación eficiente de los factores de producción.

Para ello, se incluyen acciones a fin de contar con un mercado financiero desarrollado y competitivo que permita mejorar la asignación de los recursos, y se fomente la inclusión de la población y de las empresas a los productos y servicios que ofrece y aseguren el abasto de recursos estratégicos para las actividades productivas y promuevan el uso sostenible de los recursos naturales.

Por otro lado, y ante las limitaciones y barreras que enfrentan las mujeres para ingresar y permanecer en el mercado laboral, se contemplan acciones para su incorporación mediante la implementación de políticas que contribuyan a reducir los tiempos de cuidados de menores, favorezcan su participación en posiciones de liderazgo, mejoren sus condiciones laborales y habilidades productivas y reduzcan situaciones de violencia y discriminación.

Para fomentar la formalidad de los trabajadores y empresas se establecen esquemas de asesorías para profesionalizar a los contribuyentes y promover la cultura contributiva que favorezca su crecimiento, así como estrategias de coordinación entre dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).

Estrategia prioritaria 1.1.- Fomentar la dotación de capital y mejorar la asignación de recursos a través del sistema financiero para incrementar la inversión en capital de las empresas

Resultados

En el marco del Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras (CIIGEF), desde 2022 la SHCP, con la colaboración del Grupo Banco Mundial (BM), desarrolló el documento "Expandiendo la Inclusión Financiera para las Mujeres en México: Lineamientos para la Adopción de una Perspectiva de Género en las Instituciones

M





Financieras". Esta guía, se publicó en septiembre de 2024³ siendo pionera en la región, propone a las instituciones del sector financiero diez lineamientos orientados a cerrar las brechas de género, promoviendo la perspectiva de género desde los más altos niveles de las instituciones hasta el diseño de productos financieros.

El BABIEN concluyó la construcción y puesta en operación de las 2,750 sucursales que conformaron su Plan de Expansión, al cierre de 2024. Asimismo, el BABIEN contó con sucursales en 1,970 municipios de todo el país, incluyendo 1,083 municipios en donde la banca comercial no tiene presencia con sucursales⁴. Con lo anterior, se posicionó como la institución bancaria con el mayor número de sucursales en todo el país, así como la de mayor cobertura municipal.

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANJÉRCITO) concluyó con la migración de las aplicaciones de Banca Electrónica y Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) en el ejercicio 2024. Al cierre del segundo semestre de 2024, contó con 832 Cajeros Automáticos (ATM) instalados, presentando un incremento de 10.5%, con respecto a los instalados en 2023. Registraron 1,469,168 movimientos. Durante el segundo semestre de 2024, realizó la instalación y puesta en servicio de 53 ATM.

Actividades

Impulsar productos bancarios para la población tradicionalmente desatendida para promover su inclusión

En el segundo semestre de 2024, la SHCP y la SEBIEN (a través del programa Sembrando Vida), con la cooperación técnica de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), coordinaron el diseño de un programa de educación financiera cuya implementación se realizó mediante un esquema de formación de personas formadoras para su despliegue en el ámbito nacional, a través del personal operativo del programa.

Este programa de educación financiera se desarrolló a partir de un análisis, en territorio, del uso de los recursos recibidos por el programa, así como del "ahorro programado". El programa incorporó la perspectiva de género en los contenidos educativos, identificando normas sociales, así como las dinámicas entorno a las finanzas familiares. A partir de ello,

³ Disponible en: <https://www.gob.mx/consar/documentos/expandiendo-la-inclusion-financiera-de-las-mujeres-en-mexico-380201?idiom=es>

⁴ Con base en los datos del Directorio de la Red de Sucursales del Banco del Bienestar y su comparación con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV): Información Operativa de la Banca Múltiple, al mes de septiembre de 2024.



W



los contenidos contribuyeron al cierre de las brechas de género, promoviendo participación activa de las mujeres en la toma de decisiones financieras.

La SHCP, con la asistencia técnica del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, inició la coordinación del diseño de dos plataformas digitales de aprendizaje, para fortalecer las capacidades financieras de las y los estudiantes de diferentes niveles educativos, aprovechando los contenidos educativos desarrollados por las instituciones integrantes del Comité de Educación Financiera (CEF) y aliados estratégicos.

La primera plataforma refiere a un repositorio digital que compila los contenidos de educación financiera desarrollados por las autoridades financieras y por aliados de la SHCP; y la segunda plataforma consiste en una plataforma de aprendizaje en línea (*e-learning*) enfocada en población estudiantil de primaria y secundaria.

Fortalecer la infraestructura bancaria física y tecnológica para facilitar la inclusión financiera de hogares y empresas, particularmente en las regiones desatendidas

Al cierre de 2024, el BABIEN contó con una red de 3,149 sucursales⁵, la cual incluye las 2,750 sucursales⁶ del Plan de Expansión, más las sucursales tradicionales que se encuentran vigentes al cierre del segundo semestre. Su propósito principal es brindar servicios financieros a la población más vulnerable que es atendida a través de los diversos programas gubernamentales, asimismo, permite atender a población que tradicionalmente no ha tenido acceso a los servicios financieros, o el mismo es limitado.

Las sucursales se encuentran distribuidas en las 32 entidades federativas, como se detalla a continuación:

Entidad federativa	Total de sucursales
Aguascalientes	17
Baja California	26
Baja California Sur	10
Campeche	26
Chiapas	233
Chihuahua	72
Ciudad de México	88

⁵ Incluye 2,750 sucursales del Plan de Expansión, más 399 sucursales tradicionales.

⁶ Incluye 2,750 sucursales del Plan de Expansión puestas en operación en el período 2021-2024: 14 sucursales en el año 2021, 908 sucursales en el año 2022, 1,381 sucursales en el año 2023 y 447 sucursales en el año 2024.



Entidad federativa	Total de sucursales
Coahuila	35
Colima	17
Durango	46
Guanajuato	106
Guerrero	136
Hidalgo	135
Jalisco	152
México	279
Michoacán	174
Morelos	45
Nayarit	34
Nuevo León	55
Oaxaca	287
Puebla	261
Querétaro	30
Quintana Roo	24
San Luis Potosí	77
Sinaloa	65
Sonora	73
Tabasco	45
Tamaulipas	61
Tlaxcala	74
Veracruz	292
Yucatán	100
Zacatecas	74
Total general	3,149

Si bien, las sucursales fueron construidas y equipadas por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el BABIEN coadyuvó en los procedimientos para obtener los bienes y servicios que contribuyan a asegurar la funcionalidad y operatividad de las sucursales y, con ella, una mejor atención a la población.

En 2024, el BABIEN concluyó el proceso de reclutamiento, selección, contratación y capacitación al personal que brinda atención en las 2,750 sucursales del Plan de Expansión. Posteriormente, se implementaron acciones para cubrir la rotación de personal para las sucursales del Plan de Expansión.

El personal que labora en las sucursales continuó recibiendo capacitación en diversos temas, entre ellos, inclusión financiera y programas sociales para brindar una mejor atención de acuerdo con las necesidades de la población objetivo.

M





Asimismo, a diciembre de 2024, contó con una red de 2,946 ATM habilitados y en operación.

Por otra parte, con base en el análisis y diagnóstico del Proceso de Crédito para operaciones de primer piso y segundo piso, Nacional Financiera (NAFIN) puso en marcha el primer módulo para realizar la prospección de clientes de primer piso de manera digital. En el segundo semestre de 2024, continuó con el desarrollo del módulo correspondiente al segundo piso.

El Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) realizó un análisis y diagnóstico detallado del Proceso de Crédito para operaciones de primer y segundo piso, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad internas que puedan ser resueltas a través de la implementación de herramientas digitales, con el fin de poder digitalizar y/o automatizar ciertos procesos en el futuro.

En el segundo semestre de 2024, terminó el módulo de prospección de primer piso, que entrará en operación en el 2025.

El BANJÉRCITO, durante el segundo semestre de 2024, llevó a cabo las siguientes acciones: apertura de la sucursal Nuevo Laredo, beneficiando a más de 1,900 elementos de las Fuerzas Armadas; atención personalizada garantizada para personal militar activo y retirado en dicha región; e incremento en el acceso a servicios financieros, del sector objetivo en Nuevo Laredo.

Fomentar una mayor participación de instituciones del sector de ahorro y crédito popular, así como de las de tecnología financiera, fortaleciendo su marco regulatorio para incrementar la oferta de productos y servicios en el sector financiero

A través de la instalación de las mesas de trabajo en la sesión permanente por el Grupo de Innovación Financiera (GIF), en el segundo semestre de 2024, la SHCP realizó acciones para definir una política pública para las finanzas digitales en México, cuyo objetivo principal es promover la eficiencia, la equidad y la seguridad en el ecosistema de las finanzas digitales e incrementar las opciones de servicios y productos financieros digitales, así como el incentivar el uso de soluciones digitales innovadoras; lograr la

M





permanencia de los usuarios dentro del espacio de las finanzas digitales; estimular un ambiente de innovación constante y ofrecer soluciones financieras seguras y confiables.

Durante el semestre de 2024, la SHCP realizó diversas reuniones con autoridades del sistema financiero y con instituciones relacionadas con el Sector de Ahorro y Crédito Popular, tales como el Consejo Mexicano de Uniones de Crédito, Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares, la Federación de Instituciones y Organismos Financieros y la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México, con el objetivo de definir la estrategia conjunta para fortalecer la normativa aplicable al sector.

De acuerdo con la SHCP, el 8 de noviembre de 2023, concluyó la vigencia del Convenio de Coordinación (CC) con el estado de Chiapas, suscribiendo el acta de cierre el 2 de octubre de 2024. Se apoyó a 600 ahorradores por 25.5 mdp, logrando un avance del 98.0% de ahorradores pagados respecto a los ahorradores registrados. Mientras que, en el marco del CC suscrito el 23 de mayo de 2023 a través del Mandato PAGO, durante el segundo semestre de 2024 se ministraron recursos al estado de Oaxaca por 9,447,231 pesos, para realizar el pago a 675 ahorradores.

El 10 de julio de 2024 se suscribió el CC con el estado de Oaxaca segunda fase de apoyo, con el objeto de apoyar a 1,548 ahorradores. Los ahorradores se registraron hasta el 31 de octubre de 2024 conforme al procedimiento de pago publicado. Además, la SHCP realizó gestiones para concertar los CC con Guerrero y Nuevo León.

Conforme al Convenio de Extinción del FIPAGO, durante el segundo semestre de 2024, la SHCP gestionó en 21 estados constancias de existencia o inexistencia de bienes inmuebles de 34 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, para determinar la factibilidad de recuperación de recursos, obteniéndose respuesta de 12 estados.

Promover el mercado de valores mediante una mayor oferta de productos de inversión

En el segundo semestre de 2024, la SHCP concluyó los trabajos para el desarrollo de las Disposiciones Generales aplicables a Emisoras Simplificadas, las cuales cuentan con la aprobación de la Junta de Gobierno de la CNBV.

La SHCP impulsó el dialogo entre el gremio bursátil y las autoridades financieras con el objeto de que la regulación secundaria necesaria con motivo de las reformas a la Ley del Mercado de Valores (LMV) y a la Ley de Fondos de Inversión sea lo más certera para el crecimiento de este sector.

UM





Estrategia prioritaria 1.2.- Asegurar el abasto de recursos naturales para las actividades productivas de manera sostenible

Resultados

De acuerdo con la Secretaría de Energía (SENER), durante el segundo semestre de 2024 los niveles de empaque y presión en el Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS) se mantuvieron en condiciones normales, lo que permitió que el gas seco llegara a los lugares de consumo. El empaque del Sistema Nacional de Gasoductos osciló durante ese periodo en 6,500 millones de pies cúbicos por día⁷.

De julio a noviembre de 2024, los niveles de almacenamiento promedio estimados de gasolinas, diésel y turbosina fueron de 9.9, 10.5 y 15.8 días de autonomía, respectivamente.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) reportó que, de enero al 11 de diciembre de 2024, se asignaron recursos a 60 proyectos de restauración forestal con una cobertura de 2,783 hectáreas (ha) en micro cuencas prioritarias de trece entidades federativas.

Actividades

Asegurar el abastecimiento de combustibles derivados del petróleo al sector productivo, especialmente en las zonas más rezagadas

La SENER informó que, durante el segundo semestre de 2024, se llevaron a cabo las actividades programadas de supervisión de los permisos de procesamiento de gas natural y refinación de petróleo.

Al respecto, se recibió y evaluó 72 reportes de 9 permisos de procesamiento de gas natural conforme a lo dispuesto en el Anexo Tres de los títulos de permisos y se realizaron dos visitas de verificación a los Complejos Procesadores de Gas Natural Burgos y Coatzacoalcos.

Por lo que respecta a refinación de petróleo, la SENER reportó que durante el segundo semestre se recibieron 144 reportes, los cuales fueron revisados, de igual manera, se realizó una visita de verificación a la refinería de Tula.

⁷ Para mayor información consultar: <https://boletin-gestor.cenagas.gob.mx/reportes/parametrosOperativos.html>

M



Fortalecer el sistema de almacenamiento y transporte de hidrocarburos para asegurar el abasto oportuno de combustibles

Durante el segundo semestre de 2024, la SENER participó en reuniones diarias con instituciones involucradas que dan seguimiento a las condiciones operativas del SISTRANGAS.

De igual forma, se mantuvo una vigilancia sobre los niveles de almacenamiento y el cumplimiento de la política de almacenamiento mínimo de petrolíferos.

Fortalecer la inversión en conservación y servicios ambientales con el fin de frenar la deforestación

La Comisión Nacional Forestal, de enero al 10 de diciembre de 2024 incorporó 343,869.38 ha de ecosistemas forestales al esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA), que impulsa las buenas prácticas de manejo y conservación activa de ecosistemas forestales por parte de dueños y poseedores de terrenos forestales. Con lo anterior, el país contó con 1.8 millones de ha de ecosistemas forestales bajo el esquema de conservación activa a través del PSA con anualidad vigente.

Al segundo semestre, la SEBIEN registró un total de 696 especies distintas de plantas establecidas en parcela, distribuidas en las unidades de producción de las personas sujetas de derecho apoyadas por el Programa Sembrando Vida. Este esfuerzo fomenta el cultivo de especies nativas y endémicas, aportando de manera significativa a la conservación de la flora local.

Al segundo semestre de 2024 en parcela se establecieron 1,501.9 millones de plantas perennes, con un índice de sobrevivencia del 80.0%, equivalente a 1,202.9 millones de plantas vivas en parcela.

Lo anterior en beneficio de 438,931 sembradores, con una inversión anual de 36,137.2 mdp.

M





Promover el desarrollo de infraestructura hidráulica e hidroagrícola, que permita el abastecimiento de agua a ciudades, zonas industriales, agrícolas y ganaderas

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), durante el segundo semestre de 2024, realizó los siguientes avances en sus proyectos:

- Proyecto Baluarte Presidio, Presa Santa María: con una inversión al pre cierre de 5,836.75 mdp. Concluyó con la construcción de la presa y continuó con los trabajos en zona de riego con un avance físico del 96.3%, queda pendiente la construcción de cuatro cruces carreteros.
- Construcción de la Presa de almacenamiento Picachos y Zona de Riego, Proyecto Baluarte Presidio 2a Etapa, se realizaron las siguientes actividades:
 - Se continuaron los trabajos de la construcción del canal principal "Aeropuerto 1" y su zona de riego, del canal principal margen derecha de la presa Derivadora Siqueros, de la Presa de Almacenamiento Picachos, incluye también laterales, sublaterales y estructuras. Avance físico 100%.
 - Se continuaron los trabajos de la construcción del canal principal "Aeropuerto 2" y zona de riego Barrón, del canal principal margen derecha de la Presa Derivadora Siqueros, de la Presa de Almacenamiento Picachos, incluye también laterales, sublaterales y estructuras. Avance físico 100%.
 - Se continuó con los trabajos de la construcción de obras complementarias y dispersas en canales principales margen izquierda y margen derecha del Río Presidio; zonas de riego y Presa Derivadora Siqueros. Avance físico 100%.
- Ampliación del Distrito de Riego (DR) 018 del Pueblo Yaqui, Sonora, se realizaron las siguientes actividades:
 - Se continuó con la red de drenaje y distribución de zona de riego, incluye estructura tipo y especiales, así como caminos de operación, ampliación en la obra de toma de la Presa El Chiculi. Avance físico 90.0%.
 - Se continuó la rehabilitación, equipamiento y reposición de pozos para la zona de riego del Pueblo de Belem. Avance físico del 90.0%.
 - Se continuó con los trabajos de la construcción del lateral 18+750 M.D del kilómetro (km) 0+000.00 al km 10+672.41 de la zona de riego Loma de Bácum - Torim MD, incluye estructuras.

u





- Se continuó la construcción del canal sublateral en diferentes tramos, incluye red de distribución y estructuras, de la zona de riego del pueblo Vícam margen izquierda, primera y segunda etapa.
- Se continuó la construcción del canal lateral y sublateral en diferentes tramos de la zona de riego del Pueblo de Pótam.
- Se continuó con el rescate de parcelas ociosas del 1 al 115 (incluye limpieza, estudios y proyectos, así como la ejecución de las obras). Avance físico 90.0%.
- Modernización del acueducto Río Colorado Tijuana: se concluyeron los trabajos en instalación de los 12 motores de 3,500 hp, 3 bombas de 3,500 hp y 4 motores de 8,000 hp; suministro e instalación de 3 bombas de 3,500 hp, 3 transformadores 12/16 MVA, 1 transformador de 25/30 MVA y 1,000 m de tubería de hierro dúctil de 72" de diámetro; instalación del sistema de control supervisorio y adquisición de datos de PB0 a PB5. El proyecto alcanzó un avance físico global del 46.0%.
- Continuación de la construcción de la presa Libertad: concluyeron los trabajos de reubicación del gasoducto TAG de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y continuaron los trabajos en la cortina de la presa. El proyecto alcanzó un avance global de 88.5%.

A través del Programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, subprograma de Apoyos Especiales y Estratégicos, la CONAGUA formalizó el convenio CONAGUA-CEA Sonora (1,300.0 mdp) para continuar con la construcción del canal lateral 17+518 del km 14+000 al km 64+495.

En el componente para Apoyos Especiales y Estratégicos, para el DR 018 Pueblo Yaqui, en el ejercicio 2024 se autorizó la solicitud de la Comisión Jiaki del Agua del DR 018 Pueblo Yaqui, para ejercer recursos por 350 mdp en acciones de: recuperación de 400 ha de superficie con problemas de salinidad, dos rehabilitaciones de infraestructura hidroagrícola, conservación normal de infraestructura hidroagrícola, modernización con automatización, control y medición de las represas, nivelación de terreno en 500 ha, seis procesos de contratación para supervisión externa de las antes mencionadas, seis procesos de contrataciones para la adquisición de 10 unidades de maquinaria y equipo, diez procesos de contrataciones de acompañamiento (en: elaboración de cuatro proyectos ejecutivos para la rehabilitación de infraestructura; elaboración de un proyecto ejecutivo para la modernización de infraestructura; elaboración de un proyecto ejecutivo para la conservación de infraestructura; elaboración de un proyecto ejecutivo para la recuperación de 400 ha con problemas de salinidad; elaboración de un proyecto ejecutivo para la nivelación de terreno en 500 ha; apoyo en las acciones de operación, rehabilitación, conservación y administración del DR 018 del Pueblo Yaqui; y,

M





acompañamiento técnico, asesoría y capacitación a la Comisión Jiaki del Agua en materia de planificación, operación, conservación y administración, como parte del seguimiento al proceso de transferencia).

Promover el cuidado y la restauración de los ecosistemas y su biodiversidad

La SEMARNAT, a través del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Usos del Suelo en Terrenos Forestales, en el segundo semestre de 2024 apoyó a 341 proyectos de restauración forestal en una superficie de 22,337 ha. En el periodo de 2019 al 11 de diciembre de 2024, se realizaron acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integrado del territorio en una superficie de 184,944.3 ha (125,883.4 ha a través de los apoyos otorgados del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales y 59,060.9 ha de los apoyos otorgados por Reglas de Operación (ROP)).

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad emitió 28 Opiniones Técnicas sobre aprovechamiento del medio silvestre y de cría en cautividad de siete especies listadas en los Apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, y dos especies no listadas: candelilla (*Euphorbia antisiphilitica*); borrego cimarrón (*Ovis canadensis*); tiburón martillo (*Sphyrna mokarran*); puma (*Puma concolor*); lince (*Lynx rufus*); caoba (*Swietenia macrophylla*); pepino de mar café (*Isostichopus fuscus*); huilota común (*Zenaida macroura*) y rana leopardo (*Lithobates forreri*).

Asimismo, emitió 139 Dictámenes de Extracción no Perjudicial (DEnP) para 17 especies: Tiburón zorro (*Alopias pelagicus*); tiburón sedoso (*Carcharhinus falciformis*); tiburón sarda (*Carcharhinus leucas*); tiburón de puntas negras (*Carcharhinus limbatus*); tiburón trozo (*Carcharhinus plumbeus*); candelilla (*Euphorbia antisiphilitica*); tiburón tigre (*Galeocerdo cuvier*); tiburón mako (*Isurus oxyrinchus*); lince (*Lynx rufus*); borrego cimarrón (*Ovis canadensis*); camaleón de piedra (*Phrynosoma ditmarsii*); tiburón azul (*Prionace glauca*); puma (*Puma concolor*); cazón picudo (*Rhizoprionodon longurio*); tiburón martillo (*Sphyrna lewini*, *Sphyrna zygaena*) y caoba (*Swietenia macrophylla*).

Además, emitió 201 opiniones técnicas en materia de biodiversidad para diversos estudios de proyectos de obras y actividades pretendidas en territorio nacional (Informe Preventivo, Manifestación de Impacto Ambiental, Documento Técnico Unificado, Estudio Técnico Justificativo), proporcionando, además, información sobre regionalización de

u





importancia para la biodiversidad y registros de flora y fauna del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad.

Estrategia prioritaria 1.3.- Facilitar la participación laboral de las mujeres en igualdad de oportunidades en empleos más productivos y con mejores salarios

Resultados

De julio a diciembre de 2024, la SEBIEN registró en las dos modalidades del Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, un total de 262,922 beneficiarios, con una inversión total de 2,797,468,800 de pesos.

Durante el segundo semestre de 2024, el IMSS firmó un convenio en el esquema Guardería en Empresa para una unidad con una capacidad instalada de 252 lugares en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) Tlaxcala.

Además, otorgó viabilidad técnica positiva al proyecto de guardería Estancia Infantil Kia en el OOAD Nuevo León, con una capacidad instalada de 252 lugares.

Para el esquema Guardería en el Campo fueron autorizados cuatro proyectos arquitectónicos que representan un total de 490 lugares en el OOAD Sinaloa.

Por otra parte, durante el ciclo escolar 2023 - 2024⁸ la Secretaría de Educación Pública (SEP) atendió a 65,369 niñas y niños, en 450 Centros de Educación Inicial, con el apoyo de 14,892 agentes educativos capacitados. En 198 Centros de Atención Infantil benefició a 13,140 niños de cero a dos años 11 meses de edad.

Como resultado de las prácticas de crianza desarrolladas en 164 Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia, durante el ciclo escolar 2023-2024⁸, la SEP benefició a 11,214 niñas, niños y sus familias.

La SEP atendió a 19,305 niñas y niños en las salas de lactantes y maternas de los 88 Centros de Desarrollo Infantil regularizados y con apoyo voluntario.

⁸ La información del sector educativo tiene una periodicidad anual (por ciclo escolar), sin posibilidad de presentarse con cortes semestrales. En específico, se hace referencia al ciclo escolar 2023-2024, es decir, cubre parte del segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024. Dado que las cifras definitivas se difundieron el 1 de septiembre de 2024, con motivo de la publicación de los informes oficiales previamente referidos, algunos datos fueron actualizados respecto a la información reportada en el Informe del PEPC del primer semestre de 2024.

M





Con la Estrategia de Visita a Hogares, atendió a 21,710 niñas y niños apoyados por 477 agentes educativos federalizados y 289 de educación inicial indígena.

En el ciclo escolar 2023-2024, se capacitaron a 6,892 agentes educativos en 31 entidades federativas, excepto en Querétaro.

Durante el segundo semestre de 2024, el INMUJERES elaboró el proyecto para crear un modelo económico y operativo para implementar en el corto plazo la ampliación de Centros de Atención y Cuidado Infantil para niños y niñas de 0 a 5 años que priorizará a población que no cuenta con seguridad social y no tiene acceso a guarderías públicas.

En ese proyecto el INMUJERES trabajará conjuntamente con la Embajada de Canadá y Alinea Internacional, una agencia de cooperación internacional, quienes proporcionarían asistencia técnica en 2025 a través de una consultoría especializada.

El INMUJERES fortaleció las habilidades de mujeres emprendedoras de las 32 entidades de la república y colaboró para abrir espacios de comercialización para estas mujeres. Como resultado de este esfuerzo de tres años, generó un análisis de la Estrategia Territorial para la Reactivación de la Autonomía y el Empoderamiento Económico.

Actividades

Impulsar la creación de centros de atención y educación a la primera infancia para fomentar la inclusión y la productividad laboral de las mujeres

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), durante el segundo semestre de 2024, concluyó el mantenimiento preventivo de 33 inmuebles de los 63 programados, avance de 52.0%, en inmuebles de estancias propias.

En el segundo semestre de 2024, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) capacitó a 6,003 personas que laboran en los Centros de Atención Infantil en los estándares de competencia laboral relacionados con la atención, cuidado y desarrollo integral infantil. Y realizó 19,829 visitas de supervisión a los Centros de Atención Infantil de las entidades.

Durante el segundo semestre de 2024, el IMSS realizó 197 reuniones de asesoría a empresas interesadas en instalar una guardería en los esquemas en Empresa y en el Campo. Se contactaron 8 nuevas empresas para promover el esquema en Empresa.

M





El IMSS informó que, al segundo semestre de 2024, 18 guarderías en operación ampliaron su capacidad instalada para un total de 495 nuevos lugares.

Por su parte, en diciembre de 2024, la SHCP realizó un estudio de caso de los registros administrativos existentes sobre la infraestructura de Centros de Atención Inicial (estancias, guarderías, escuelas de educación inicial) para Ciudad Juárez y Chihuahua. La información analizada provino de las siguientes fuentes de información, las cuales se dividen en bases de “uso principal” y bases de “uso de cotejo”:

- Uso principal: Mapa de Cuidados del INMUJERES, Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI) del SNDIF, Sistema de Información y Gestión Educativa de la SEP, Directorio de Guarderías del IMSS, Directorio de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE.
- Uso de cotejo: Sistema Estatal de Centros de Atención Infantil de la Unidad de Centros de Atención Infantil – Chihuahua (Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común), Listado de Casas de Cuidado Diario Infantiles del Gobierno del Estado de Chihuahua con Asociaciones Civiles, bases de datos de la SEBIEN.

Las principales reflexiones obtenidas del análisis fueron:

- Diseñar una estrategia de cuidados para la primera infancia, que compagine la obligatoriedad de la educación inicial en México.
- Es importante contemplar todos los tipos de registros administrativos existentes, las necesidades de información de los diferentes niveles de operación y definir criterios claros y pertinentes para la recolección, organización y actualización de los datos.
- Se debe articular una estrategia para la construcción, ampliación, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de los Centros de Atención Inicial.

En el marco de los trabajos para diagnosticar, elaborar e implementar un Sistema Nacional de Cuidados, durante el segundo semestre de 2024, la SHCP participó en diferentes foros, eventos y reuniones bilaterales con las siguientes instituciones: INMUJERES, SNDIF, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), BM, Banco Interamericano de Desarrollo y Expertise France - AFD.

En el ciclo escolar 2023-2024, en el ámbito educativo de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, la SEP emitió la Política Nacional de Educación Inicial que tiene como finalidad reforzar el desarrollo integral de niñas y niños de cero a tres años con servicios de calidad que atienden la diversidad cultural y social.

CM





La SEP publicó, en agosto de 2023, el Currículo Nacional aplicable a la Educación Inicial: Programa Sintético de la Fase 1⁹, mismo que entró en vigor a partir del ciclo escolar 2023-2024.

Como parte del seguimiento a la apropiación del plan y programas de estudio, para la educación inicial, se impartieron talleres, conferencias y asesorías, tanto virtuales como presenciales, con la participación de 8,982 personas, en su mayoría agentes educativos y docentes¹⁰.

En julio de 2024, el INMUJERES firmó un Convenio con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) con el propósito de promover acciones de financiamiento de infraestructura y servicios públicos de cuidados.

Promover un cambio en la cultura organizacional que contemple el trabajo por objetivos, horarios razonables, escalonados y/o flexibles, para mejorar la conciliación de la vida personal o familiar y el trabajo especialmente para las mujeres

Para la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, de julio a noviembre de 2024, la STPS realizó 141 acciones de difusión y asesoría en 64 empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas que operan en el país e implementan buenas prácticas laborales y acciones en materia de igualdad y no discriminación, con lo que benefició a 2,867 personas, de las cuales, 1,131 son mujeres (39.4%) y 1,736 (60.6%) hombres¹¹.

Elaborar e implementar políticas para promover la inserción laboral de las mujeres hacia sectores más productivos

Durante el segundo semestre de 2024, el INMUJERES continuó con la implementación de la Estrategia Territorial para la Reactivación de la Autonomía y el Empoderamiento Económico llevando a cabo capacitaciones sobre las siguientes temáticas: Transición de

⁹ ACUERDO número 07/08/23 por el que se determina el Currículo Nacional aplicable a la Educación Inicial: Programa Sintético de la Fase 1, DOF 15 de agosto de 2023.

¹⁰ La información del sector educativo tiene una periodicidad anual (por ciclo escolar), sin posibilidad de presentarse con cortes semestrales. En específico, se hace referencia al ciclo escolar 2023-2024, es decir, cubre parte del segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024. Dado que las cifras definitivas se difundieron el 1 de septiembre de 2024, con motivo de la publicación de los informes oficiales previamente referidos, algunos datos fueron actualizados respecto a la información reportada para el primer semestre de 2024.

¹¹ No se cuenta con cifras preliminares, proyecciones o estimaciones para diciembre de 2024. La información a diciembre estará disponible en enero de 2025.



M



una idea de negocio a un proyecto productivo; Identidad de organización: visión, misión y valores del emprendimiento; Estructura de costo y precio; Presupuesto y ahorro: organización de finanzas personales a corto y largo plazo; Educación financiera sobre crédito; Crédito y ofertas de financiamiento: créditos de banca y organizaciones privadas; Oferta institucional de Jóvenes Construyendo el Futuro y Vinculación Productiva para Personas Adultas Mayores; Mercado digital y venta por plataformas digitales; y Ciberseguridad, claves, contraseñas y medidas de seguridad bancaria, propiedad industrial y derechos de autor, economía social y solidaria, aceleradora de cooperativas de mujeres en el mercado digital e incubadoras de emprendimiento social, y Régimen Simplificado de Confianza.

Asimismo, colaboró con el Instituto de la Mujer del estado de Campeche y la Secretaría de las Mujeres del Estado de México (EDOMEX) en la organización de dos ferias de mujeres emprendedoras, una en cada entidad federativa. Para el caso de Campeche, INMUJERES facilitó la participación de mujeres emprendedoras de los municipios de Candelaria, Escárcega, Champotón y Calkiní en Campeche, y Halachó y Espita en Yucatán. En el caso del EDOMEX, se aseguró la participación de mujeres de los municipios de San Mateo Atenco, Aculco, San Felipe del Progreso y Temoaya en EDOMEX, así como de Chapulhuacán y Tenango de Doria en Hidalgo. Cada una de las ferias contó con la participación de más de 150 emprendimientos de mujeres.

Además, el INMUJERES generó el análisis del diseño e implementación de la estrategia en comento, mismo que ofrece recomendaciones para continuar fortaleciendo este trabajo.

Respecto al Programa Mujeres en la Transformación Digital (MTD), la SHCP informó los resultados de las ediciones realizadas desde su creación en 2020 y la última en 2024, destacando los siguientes: el programa permitió que las beneficiarias obtuvieran el acercamiento a diferentes herramientas que les permitan mejorar la productividad y eficiencia en sus negocios; participaron un total de 18 aliados del sector público y privado (coordinadores, implementadores y socios de sesiones magistrales); tuvo presencia en 27 entidades federativas; se registraron 5,540 beneficiarias, el 59.5% de éstas provinieron de las Instancias de Mujeres en las entidades federativas coordinadas por el INMUJERES, el 39.9% de las instituciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el 8.8% de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) de Hidalgo y del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) 83 de Zacatecas.

Además, aplicó una encuesta de inicio y una de finalización con el objeto de obtener una evaluación "antes-después" del programa. La edad promedio de las mujeres que





respondieron la encuesta fue de 40 años y contaban con casi 6 años de experiencia como empresarias.

La evaluación “antes-después” del MTD, arrojó los siguientes resultados (se basan en el procesamiento de todas las encuestas recibidas por las participantes de cada una de las ediciones) entre 2020 y 2024 en algunas variables clave:

- En todas las ediciones se observó un aumento del uso de herramientas de apoyo contable como Excel. Este aumento osciló entre +7 puntos porcentuales (pp) y 21 pp.
- El uso de la herramienta de ahorro Cetes Directo, mostró aumentos entre 1 pp y 26 pp. Con base en entrevistas, se observaron indicios de que esta herramienta se usa más a nivel personal y que las beneficiarias podrían estar invitando a conocidos y familiares para que también la usen.
- A partir del segundo trimestre de 2022, se preguntó sobre el uso exclusivo de efectivo como medio de pago en su negocio. Los resultados después del programa van desde una disminución de 8 pp a 14 pp. Esto coincide con el mayor uso de medios de cobro alternativos como las terminales punto de venta, transferencias, cobro digital (CoDi), entre otras.

Estrategia prioritaria 1.4. Fomentar la formalidad de las y los trabajadores y de las empresas para mejorar la asignación de los factores de la economía nacional

Resultados

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), durante el segundo semestre del 2024, impartió desde la Ciudad de México (CDMX) de manera virtual y presencial 230 sesiones formativas con la participación de 12,333 personas, a instituciones educativas públicas y privadas en todos los niveles educativos.

Al interior de la República, las Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente (ADSC) realizaron, al 31 de diciembre, acciones de sensibilización y orientación a través de 1,139 sesiones, ámbito escolarizado y formativo no escolarizado (instituciones, cámaras, organismos, entre otros), con la participación de 42,539 personas.

M



Actividades

Impulsar esquemas de asesorías y capacitación a micronegocios para promover su formalidad y productividad

En el segundo semestre de 2024, el SAT realizó 285 jornadas en 119 eventos con un total de 24,607 trámites atendiendo un total de 16,659 personas, promoviendo con esto la formalidad a nivel nacional, en diferentes sectores como el educativo en el que se realizaron 4,395 trámites, atendiendo a 2,141 personas; Cámaras y asociaciones (Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR)) con 4,341 trámites realizados a 3,098 personas y Ferias de Empleo a nivel nacional con 1,829 trámites, atendiendo a 1,749 personas y Feria de AFORES otorgando 3,513 trámites a 3,265 personas y Hospital General de México (HGM) Doctor Eduardo Liceaga con 2,224 trámites realizados a 1,079 personas.

Entre las acciones implementadas para impulsar y promover la formalidad, se generaron trámites al Registro Federal de Contribuyentes (RFC): inscripción al RFC para personas físicas, generación y renovación de e.firma, así como la generación e impresión de Constancias de Situación Fiscal (CSF).

En el segundo semestre, el SAT colaboró con el Servicio Nacional de Empleo, CANACO, Honorable Cámara de Diputados, SEDECO Oaxaca con una campaña de formalización en el estado, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad de las Américas Puebla, CANACAR, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Feria de AFORES, HGM Doctor Eduardo Liceaga, CREO MX, Universidad de Sonora, Universidad Autónoma de Zacatecas, Secretaría de Agricultura de Yucatán.

Con la obligatoriedad de la versión 3.1 del complemento Carta Porte (CCP), se identificó una mejor adaptación del CCP en las operaciones de Comercio Exterior, por parte de los contribuyentes.

Promover la coordinación entre dependencias y entidades para desarrollar estrategias que fomenten la formalidad de las empresas

De julio a diciembre de 2024, el SAT coordinó conferencias con los siguientes entes: CANACAR; CANACO; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (CENAPyME); Instituto Nacional de Migración; SEDECO de la CDMX y Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, llevándose a cabo 25 sesiones con la participación de 1,848

M





asistentes. Ello, para brindar sesiones formativas, ciclos de conferencias y talleres en materia de cultura contributiva y civismo fiscal, así como la promoción a la formalidad tributaria.

Durante el segundo semestre, el SAT dio continuidad a la estrategia Oficina Móvil, que tiene el objetivo de acercar los servicios de Inscripción al RFC para personas físicas, generación y renovación de e.firma, así como la generación e impresión de CSF a ciudadanos de comunidades que están muy alejadas de una oficina de atención del SAT. Llevó a cabo 34 jornadas en 13 eventos, realizando 3,853 trámites, atendió a 1,999 personas. Para lo cual, tuvo colaboración con diferentes municipios de Chihuahua, Chihuahua; Pinal de Amoles y Jalpan de Serra, en Querétaro; Jonuta, Tabasco; y grupo de pescadores de Tecuala, Nayarit.

Durante el segundo semestre de 2024, el SAT tomó como referencia las peticiones identificadas de la SICT y la Agencia Federal de Aeronáutica Civil, para facilitar la emisión y el correcto llenado del CCP en operaciones de Autotransporte y Transporte Aéreo:

- Se actualizó el catálogo c_FiguraTransporte, derivado de la necesidad de identificar las operaciones por Autotransporte que realizan los Integrantes de Coordinados.
- Se actualizó el catálogo c_CodigoTransporteAereo, derivado de la necesidad de incorporar nuevas aerolíneas y que éstas puedan cumplir con la información solicitada en el complemento.

Por otra parte, los prestadores de servicios especializados o ejecutores de obras especializadas que no se encontraban al corriente en sus obligaciones de seguridad social ante el IMSS se regularizaron con el propósito de concluir su inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)¹².

En este sentido, del 18 de junio de 2021 al 30 de noviembre de 2024, como resultado de la coordinación entre el IMSS y la STPS para obtener la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Opinión del cumplimiento) se recaudaron 437 mdp.

Por otra parte, con la implementación del Mecanismo de Intercambio de Información entre IMSS/STPS para los prestadores de servicios especializados o ejecutores de obras especializadas, el 1 de febrero de 2024 se enviaron 34 mil exhortos a personas con

¹² Padrón habilitado por la STPS para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), que dispone que las personas interesadas en proporcionar servicios de subcontratación deben contar con dicha inscripción y acreditar estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

u



registro vigente en el REPSE, cuya Opinión del cumplimiento ante el IMSS era "Negativa" o "Sin Opinión". Con estas acciones, a noviembre de 2024, se obtuvo una recaudación de 116 mdp.

Por los efectos jurídicos de la reforma al CFF¹³ y las modificaciones a las fichas de trámite¹⁴, al 30 de noviembre 2024 se realizaron a través del *web service* 16,078 consultas de Opinión del cumplimiento, que corresponden a 5,495 personas morales.

El IMSS celebró diversos convenios con el propósito de establecer las bases generales y mecanismos para el intercambio de información tendente a la verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales y administrativas a cargo de sujetos pasivos, con diferentes entidades, formalizando, entre estos:

- CC y Colaboración para el intercambio de información en materia fiscal y administrativa, con el Gobierno del Estado de Durango, el 9 de agosto de 2024.
- CC y Colaboración para el intercambio de información en materia fiscal y administrativa, con el Gobierno del Estado de Sinaloa, el 23 de agosto de 2024.
- CC y Colaboración para el intercambio de información en materia fiscal y administrativa, con el Gobierno del Estado de Yucatán, el 5 de diciembre de 2024.

Asimismo, el 1 de julio de 2024 formalizó con el Instituto Politécnico Nacional el Primer Convenio modificatorio al Convenio de uso acceso y confidencialidad, formalizado el 23 de febrero de 2023. Dicho instrumento tiene como propósito ampliar el alcance del instrumento primigenio a efecto de establecer la coordinación y colaboración para el intercambio de información en materia de registro de patrones y demás sujetos obligados al pago de las cuotas obrero patronales e inscripción de las personas trabajadoras a su servicio, con el fin de contribuir al cumplimiento de sus facultades y atribuciones.

¹³ Derivado de la reforma al artículo 27 del CFF, que entró en vigor el 1 de enero de 2022, para establecer que la persona moral que presente un aviso de cancelación al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) por liquidación total del activo, o cese total de operaciones, acredite ante el SAT que cuenta con una Opinión del cumplimiento en sentido positivo.

¹⁴ El SAT modificó sus fichas de trámite 81/CFF y 82/CFF para incluir la Opinión del cumplimiento como uno de sus requisitos para llevar a cabo la cancelación correspondiente (Séptima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y su Anexo 1-A; DOF 20/09/2022).





Generar un registro público de empresas y empleadores que no estén cumpliendo con sus obligaciones laborales

En el segundo semestre de 2024, el IMSS obtuvo los resultados siguientes¹⁵:

32-D Opinión Pública

- Autorizaciones: 27,391
- Cancelaciones: 6,046
- Consultas: 245,042

32-D Terceros Autorizados

- Autorizaciones: 6,025
- Cancelaciones: 626
- Consultas: 51,169

Objetivo prioritario 2. Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país

Este objetivo tiene como compromiso la promoción de acciones y estrategias que faciliten el acceso de nuevas empresas en los mercados y que, bajo un esquema de reducción de costos y barreras de entrada, permita la estancia de las más productivas. También, se incluyen acciones que mejoran la capacidad de crecimiento y productividad de las ya existentes.

Se busca que la banca de desarrollo impulse el acceso a los servicios financieros para que las empresas con capacidad de crecimiento tengan mayores posibilidades de financiar tecnologías y bienes de capital que les permitan ser más productivas en un entorno cada vez más competitivo.

La capacitación constante contribuye al desarrollo de habilidades gerenciales y la educación financiera permite que las empresas puedan manejar de mejor manera su capital, organización interna o la calidad de sus productos y servicios. De igual forma, el desarrollo de habilidades digitales brinda mayores oportunidades para incrementar las ventas, acceder a nuevos mercados y aprovechar los tratados comerciales de los que forma parte nuestro país.

¹⁵ Corte del 23 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024.

u



La simplificación de procesos legales y regulatorios facilita la expansión de empresas y permite su libre entrada y salida del mercado, la implementación de mecanismos para que las personas y las empresas obtengan solución a una queja o algún trámite y colaborar con gobiernos locales para que en sus regulaciones se cumpla con los principios de la política de mejora regulatoria, son elementos necesarios para permitir el crecimiento de las empresas y de la economía.

Estrategia prioritaria 2.1.- Mejorar las condiciones de acceso a financiamiento para aumentar la productividad de las empresas

Resultados

De acuerdo con la CONSAR, al cierre de diciembre de 2024, las AFORE operaron recursos por 6,779,217 mdp, que representan el 20.3% del PIB y el 32.4% del ahorro interno.

Entre julio y diciembre de 2024, las aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) superaron los 268,092 mdp, de los cuales el 94.0% corresponden a ahorro obligatorio (retiro, cesantía en edad avanzada y vejez) y el resto, a ahorro voluntario y solidario. El total de aportaciones incrementó 12.9% respecto al mismo periodo de 2023.

Durante los más de 27 años que lleva el sistema, se han otorgado rendimientos anuales de 10.44% nominal y 4.71% real, con rendimientos netos de comisiones acumulados por más de 3,617 miles de mdp (53.3% del saldo del sistema).

Asimismo, a diciembre de 2024, la inversión en capital privado a través de Instrumentos Estructurados (IE) fue de 605,380 mdp.

Es de señalarse que, los IE son la segunda clase de activo que más aporta al financiamiento de empresas mexicanas (21.4% del financiamiento total), a través de Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs) y Certificados de Proyectos de Inversión (CERPIs). Al cierre de diciembre de 2024, las AFORE contaban con una capacidad disponible de 309,489 mdp en IE.

Mientras que, las AFORE son el segundo participante en el mercado de deuda de largo plazo y mantienen una posición del 45.89% y 55.48% del total en bonos gubernamentales de largo plazo a tasa fija nominal y real, respectivamente.

Además, el financiamiento de las AFORE a empresas mexicanas de distintos tamaños y sectores alcanzó 1'877,177 mdp (5.6% del PIB), en su mayoría a través de deuda privada local (48.5%), IE (21.4%) y renta variable nacional (20.5%).

u





Actividades

Desarrollar estrategias para aumentar el tamaño del fondo de pensiones y fomentar su participación en el mercado de capital privado en México para incidir en su profundización

Para aumentar los recursos de los fondos, en el segundo semestre de 2024, la CONSAR realizó las siguientes actividades:

- Acciones de Inclusión Financiera para acercar el sistema de pensiones a todos los sectores de la población mexicana y acortar la brecha de desigualdad y desconocimiento que impiden tener las mejores condiciones de retiro y vejez.
- Fortaleció la cultura previsional de las personas trabajadoras a través de alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales.
- Puso a disposición a las personas trabajadoras el módulo web "Ahorro y Futuro. La Aventura de mi Vida", un portal de educación financiera diseñado para ayudar a las personas a planificar su proyecto de vida a través de la planificación financiera. Este portal registró 24,841 visitas en el tercer trimestre de 2024.
- Difusión de la campaña de comunicación social "Date el gusto de tener un buen retiro", con el objetivo que los trabajadores reconozcan a su cuenta AFORE como un patrimonio tangible, e incentivar a las personas trabajadoras a que encuentren los beneficios de comprometerse con su cuenta.
- Se organizó la "Feria de AFORES CDMX 2024" celebrada del 20 al 23 de julio en la CDMX, con la participación de las 10 AFORES y más de 15 instituciones para acercar trámites y servicios a las personas trabajadoras y promover la cultura del ahorro. Se registraron más de 106 mil interacciones con personas trabajadoras. La Feria de las AFORES recibió cerca de 110 mil personas.
- Se realizó la primera edición de la "Feria de AFORES Edomex 2024" celebrada del 22 al 24 de noviembre en el Centro de Convenciones EDOMEX, con la participación de las 10 AFORES y de 20 instituciones participantes, incluyendo activaciones de educación financiera y previsional. Durante la Feria se registraron más de 12 mil interacciones.
- Participó del 5 al 13 de septiembre en la SNEF 2024, organizado por la CONDUSEF, a través de actividades presenciales y en línea. Esta iniciativa tiene el propósito de acercar el funcionamiento y los beneficios de los servicios financieros, como la cuenta AFORE, a más personas.

u





Para fortalecer la operación del SAR a través de la inversión de las AFORE en IE en México y para evaluar las modificaciones y adiciones a la normatividad en materia financiera del SAR, la CONDUSEF realizó las siguientes actividades:

- El 25 de octubre de 2024, publicó en el DOF modificaciones y adiciones a las Disposiciones de carácter general que establecen el Régimen de Inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (RI)¹⁶. Las principales modificaciones fueron:
 1. Ajuste en los límites de inversión de IE. Se incrementó la exposición permitida a instrumentos alternativos, lo que podría beneficiar los portafolios, particularmente los de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES) dirigidas a trabajadores más jóvenes. Las AFORES podrán destinar hasta el 30.0% de los activos administrados a esta clase de instrumentos.
 2. Ajuste a los límites de inversión del Fideicomiso de Inversión de Bienes Raíces (FIBRAS). La nueva disposición permite una mayor exposición de las SIEFORES de trabajadores jóvenes a FIBRAS, con un límite de hasta el 12.5% de los activos administrados.
 3. Ajuste en los límites de instrumentos de divisas. Se armonizan los límites con las trayectorias de otros activos, asegurando que no se afecte el rendimiento, pero acotando los riesgos asociados a este tipo de inversiones.
 4. Ajuste a los límites de Diferencial del Valor en Riesgo Condicional. Se ajustó este límite para permitir que las SIEFORES optimicen el perfil de riesgo-rendimiento decreciente alineado al límite de las inversiones en renta variable.
 5. Se precisan los términos previamente incluidos en las disposiciones, como los relacionados con FIBRAS y Vehículos de Inversión Inmobiliaria. Además, se introducen las definiciones de Emisora Simplificada y FIBRAS Hipotecarias, con el objetivo de contar con un marco regulatorio más claro y transparente.
- El 28 de octubre de 2024, el Comité de Análisis de Riesgos de la CONSAR aprobó los Criterios aplicables a los Vehículos de inversión conocidos como ETFs (Exchange Traded Funds) con estrategias activas. La inclusión de los ETFs con estrategias activas busca ser una alternativa adicional para acceder a diversas estrategias que diversifiquen las carteras de las SIEFORES de manera sencilla, transparente y

U

¹⁶ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5741711&fecha=25/10/2024#gsc.tab=0





rentable.

- El 2 de diciembre de 2024, se publicaron en el DOF¹⁷ las modificaciones a las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial, con el objetivo de recalibrar el límite mínimo de la reserva especial, pasando de 0.44% a 0.40%. Además, se realizaron modificaciones para que la evaluación externa del experto independiente que permita disminuir la reserva especial, incluya la verificación de que los sistemas se encuentran preparados para gestionar eventualidades y garantizar la continuidad operativa.

Facilitar el acceso a créditos a través del sector financiero privado a MIPYMES para apoyar su desarrollo y promover la actividad económica del país

La SHCP, el 28 de agosto de 2024, publicó en el DOF la Resolución que reforma, adiciona y deroga diversas de las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito¹⁸, la cual tiene por objeto:

- i) Adicionar y actualizar la comprensión de los riesgos asociados al Financiamiento al Terrorismo;
- ii) Incorporar la apertura remota para una cuenta de Pequeña y Mediana Empresa (PYME) de bajo riesgo, para favorecer el impulso y desarrollo de la economía de las pequeñas y medianas empresas;
- iii) Incluir algunos elementos y buenas prácticas de normatividad de Estado Unidos de América (EE. UU.) identificadas a partir de un estudio realizado por la Asociación de Bancos de México, y
- iv) Habilitar cuentas para Migrantes en Bancos con alta remota (Nivel 2, depósitos hasta 3,000 UDIS), entre otras.

¹⁷ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744141&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

¹⁸ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5737473&fecha=28/08/2024#gsc.tab=0

ul



Estrategia prioritaria 2.2.- Impulsar el desarrollo de habilidades gerenciales y financieras dentro de las empresas del país

Resultados

De julio a diciembre de 2024, el BABIEN capacitó a 1,130 personas, acumulando un total de 2,118 personas capacitadas al cierre del año en temas de Educación Financiera; así como otros temas fundamentales para la operación de las nuevas sucursales.

En el segundo semestre de 2024, a través del Programa de Capacitación y Asistencia Técnica, NAFIN atendió a un total de 44,121 usuarios que asistieron a 164,298 cursos y sesiones de asesoría.

De acuerdo con la CONDUSEF, la SNEF se llevó a cabo en el mes de septiembre de 2024, arrojando un resultado total de 2,277,626 impactos.

En el segundo semestre de 2024, la CONDUSEF impartió 2 talleres para formador de formadores en Educación Financiera a través de los cuales se capacitó a 89 formadores.

El Centro Nacional de Metrología (CENAM), durante el segundo semestre, realizó dos eventos a distancia, con el fin de promover la transformación digital en metrología, y dar a conocer los avances y sus desafíos. Se presentaron los siguientes temas: Infraestructura de calidad digital, Metrología para la inteligencia artificial, Certificados digitales en metrología y Desarrollos en metrología de masa. Se contó con un total de 830 participantes de diversos países de América.

Los días 29 y 30 de agosto de 2024 se llevó a cabo en las instalaciones de la SE y a través de su canal en *YouTube* el evento "Mipymes en la Ruta Digital"¹⁹, con el objetivo de promover la productividad, competitividad y el crecimiento de las MIPYMES mediante la adopción y uso de herramientas tecnológicas actuales, así como el fortalecimiento de habilidades y capacidades digitales.

¹⁹ Para mayor información consultar: https://x.com/SE_mx/status/1829335126464942152, https://mipymes.economia.gob.mx/Recursos/NENIS_Interactivo.pdf, <https://www.youtube.com/watch?v=msgxp> y https://www.youtube.com/watch?v=msgxpBqrV1U&list=PLEISXjUufikDns_CKtiSjBjYqVM9ImHYH





Actividades

Diseñar e implementar estrategias de educación financiera sobre los productos y servicios básicos, así como de herramientas digitales y sus beneficios dirigidos a las empresas

Durante el segundo semestre de 2024, el BABIEN impartió 14 cursos de capacitación inicial, para un total anual de 37. Esta capacitación se llevó a cabo 100% en línea a nivel nacional a través de la Plataforma *Moodle*, lo que permitió elevar el número de personas capacitadas de manera virtual en todo el país sin limitar la interacción con los ponentes.

Durante del segundo semestre de 2024 continuó con el diseño y difusión de objetos de aprendizaje en materia de educación financiera, tales como *tips* de ahorro, videos educativos, entre otros y se distribuyeron a través de las redes sociales, de acuerdo a estacionalidades propicias para fomentar el ahorro y el consumo inteligente, como son: Cuesta de enero, Día del amor y la amistad, Día del niño y la niña, Semana Santa, Día de las madres, Día del padre, entre otros. Al cierre de 2024, generó un total de 1,160,861 impactos en las distintas redes sociales del Banco, así como el aula virtual ÁBACO, el ABC del Bienestar Financiero.

En el aula virtual ÁBACO, el ABC del Bienestar Financiero, que es la plataforma digital del BABIEN en donde la población en general puede aprender diversos temas en Educación Financiera, contó con 4 módulos de educación financiera.

NAFIN, en materia de capacitación y asistencia técnica, al cierre de 2024, obtuvo los siguientes resultados²⁰:

- Presencial: atención de 23,548 usuarios con capacitación presencial en 60,687 cursos en conjunto.
- *Webinar*: atención de 13,908 usuarios con capacitación a distancia en 80,410 cursos en conjunto.
- Asistencia técnica: atención de 1,910 empresas que asistieron a 14,450 sesiones de mentoría personalizada.
- En línea (plataforma): atención de 4,755 usuarios con 8,751 cursos.

Durante el segundo semestre, NAFIN realizó los siguientes proyectos particulares: Lenguas originarias; Cooperativas; Foro de inclusión, emprendimiento y fortalecimiento

²⁰ Cifras preliminares.

M



empresarial (Finabien); Asistencia Técnica para el fortalecimiento de procesos administrativos y operativos a empresarios restauranteros y hoteleros afectados por el huracán Otis en el estado de Guerrero; y, Capacitación y asistencia técnica a mexicanas en el exterior para el desarrollo de sus negocios y proyectos de emprendimiento.

BANCOMEXT, al cierre de 2024 obtuvo los siguientes resultados en materia de capacitación y asistencia técnica:

- *Webinar*: atención de 5,784 usuarios con capacitación a distancia que asistieron a 29,308 cursos en conjunto.
- Asistencia técnica: atención de 419 empresas que asistieron a 2,083 sesiones de mentoría personalizada.
- Presencial: atención de 523 usuarios con capacitación presencial que asistieron a 20 cursos en conjunto.
- En línea (plataforma): atención de 3,706 usuarios con 5,567 cursos.

Desarrollar mecanismos de aprendizaje en el manejo de las finanzas de las empresas con el objeto de mejorar la gestión de sus recursos

La CONDUSEF, mediante el Sistema de Educación Financiera en tu Institución, al mes de diciembre de 2024 contó con la participación de 657 instituciones. En el segundo semestre de 2024 se incorporaron al programa 18 nuevas instituciones.

En lo referente al Diplomado en Educación Financiera, en el segundo semestre de 2024, se llevó a cabo la Generación 48 con 45,159 inscritos. Durante el año se reportó un total de 244,513 inscripciones de México y el exterior.

La CONDUSEF informó la SNEF 2024 se llevó a cabo nuevamente en un formato híbrido, con actividades presenciales y en línea, del 2 al 13 de septiembre de 2024. Tuvo 4 vertientes de participación que son:

- Sede Central, en la explanada del Monumento a la Revolución, del 5 al 8 de septiembre.
- Plataforma virtual "La ruta al bienestar financiero", del 2 de septiembre al 31 de diciembre.
- Conferencias de Educación Financiera en Instituciones Educativas (organizadas a través de la Plataforma Conferencias de Educación Financiera en Instituciones Educativas), del 9 al 13 de septiembre.
- Actividades para mexicanos en el exterior, del 5 al 8 de septiembre.

mu





Destacó que la página web de la SNEF²¹ concentró todas las líneas de participación y permaneció abierta al público del 6 de agosto al 31 de diciembre.

La CONDUSEF informó que, durante el segundo semestre de 2024, se llevó a cabo una edición del MTD, en la cual se contó con la participación de INMUJERES, CECATI y el CONALEP y se obtuvo un total de 476 beneficiarias aprobadas²² (458 DE INMUJERES Y 18 de CECATI-81). Se actualizó el calendario de participación para la implementación del proyecto, se dio seguimiento a los aliados implementadores: INMUJERES, CECATI y CONALEP.

Promover herramientas digitales para el desarrollo administrativo y gerencial de las empresas del país

La SE informó que, respecto al programa Impulsando el talento mexicano a la nube, el 18 de julio se impartió el *webinar AWS Discovery Day - Impulsando talento mexicano a la nube*, a través de la plataforma de *YouTube*.

El 11 de septiembre se brindó capacitación en “Computación en la Nube e Inteligencia Artificial”, la cual se transmitió a través de la plataforma de *YouTube* de la SE²³.

De noviembre de 2023 al 30 de septiembre de 2024 se registraron un total de 138, 377 personas capacitadas, de las cuales el 5.0% corresponde a MIPYMES, cifra global reportada *Amazon Web Services (AWS)*.

En agosto de 2024, la SE realizó el evento “Mipymes en la Ruta Digital”²⁴, durante el cual se presentó el reporte de las Nuevas Empresarias con Negocios en Internet (NENIS), además de contar con un bazar de NENIS, así como un programa de capacitación impartido por empresas como KYNDRYL, META, AMAZON y TIK TOK.

²¹ <https://eduweb.condusef.gob.mx/snef/index.html>

²² Las beneficiarias aprobadas corresponden solamente a INMUJERES y CECATI.

²³ Mayor información en: <https://bit.ly/4gDv83w> y <https://www.gob.mx/se/prensa/secretaria-de-economia-y-amazon-web-services-lanzan-programa-para-desarrollar-habilidades-de-nube-y-capacitar-a-talento-mexicano>

²⁴ Para mayor información consultar: https://x.com/SE_mx/status/1829335126464942152, [https://mipymes.economia.gob.mx/Recursos/NENIS Interactivo.pdf](https://mipymes.economia.gob.mx/Recursos/NENIS_Interactivo.pdf), <https://www.youtube.com/watch?v=msgxp> y https://www.youtube.com/watch?v=msgxpBqrV1U&list=PLEISXjUufikDns_CKtiSjBjYqVM9ImHYH

M





Adicionalmente, el CENAM coordinó los siguientes eventos en los que presentó avances, desarrollos y aplicaciones de herramientas digitales en metrología:

- Metrología para transformación digital²⁵ (9 de octubre de 2024). Se presentaron temas de la infraestructura de la calidad digital, inteligencia artificial para la metrología. Se contó con la participación de 180 participantes.
- Club de la balanza²⁶ (21 y 22 de noviembre). En el evento se destacan las presentaciones para la promoción de herramientas digitales:
 - El certificado digital de calibración (DCC por sus siglas en inglés) y otros certificados digitales en metrología.
 - Automatización y certificado digital de calibración para la magnitud de masa en el laboratorio del Patrón Nacional de Masa.

Con estas pláticas se dieron ejemplos de las ventajas que implica para las empresas el uso de estas herramientas tecnológicas. Se contó con 650 participantes.

Estrategia prioritaria 2.3.- Impulsar la creación de nuevas empresas a través de la capacitación en el uso de la tecnología financiera, habilidades empresariales y plataformas digitales

Resultados

La SHCP informó que el 8 de diciembre de 2023, el GIF acordó sesionar de forma permanente a efecto de contar con los insumos necesarios para elaborar una política pública en materia de finanzas digitales cuyo objetivo principal es promover la eficiencia, la equidad y la seguridad en el ecosistema de las finanzas digitales e incrementar las opciones de servicios y productos financieros digitales, así como el incentivar el uso de soluciones digitales innovadoras; lograr la permanencia de los usuarios dentro del espacio de las finanzas digitales; estimular un ambiente de innovación constante y ofrecer soluciones financieras seguras y confiables.

²⁵ <https://www.cenam.mx/m4dt-sim/Events/M4DT-Conference-2024-id-109>

²⁶ <https://www.cenam.mx/cb>



u



El GIF sesionó el 10 de diciembre de 2024, a efecto de presentar los avances en la integración de dicha política pública y cerrar la sesión permanente del 8 de diciembre de 2023.

Actividades

Impulsar la participación de Instituciones de Tecnología Financiera para promover nuevas alternativas de financiamiento para las nuevas empresas

En el marco del proceso de autorización de las Instituciones de Tecnología Financiera (ITF) de conformidad con lo establecido en la Ley para Regular las ITF, durante el segundo semestre de 2024, en la SHCP se resolvieron 6 solicitudes de autorización de ITF (3 con visto bueno, 1 en sentido negativo y 2 desistidas), en línea con la normatividad aplicable, contribuyendo así a desarrollar al sector; otorgar certeza y seguridad jurídica; proteger al consumidor, y fortalecer la inclusión e innovación financiera.

Estrategia prioritaria 2.4.- Impulsar la mejora regulatoria que promueva la creación de empresas formales

Resultados

En el segundo semestre de 2024, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) certificó a dos municipios en el Programa de Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y 49 en el Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE).

De acuerdo con la CONAMER, el Registro Nacional de Trámites y Servicios (RENAR) contó con 6,183 Trámites y Servicios en la APF²⁷.

Actividades

Simplificar procesos legales y regulatorios que faciliten la expansión de empresas y permitan su libre entrada y salida del mercado

Durante el segundo semestre de 2024, la CONAMER certificó a dos municipios Amealco de Bonfil, Querétaro y Tezoyuca del EDOMEX en el Programa SARE. Asimismo, 49 municipios de los estados de Aguascalientes (1); Baja California (1); Campeche (1); Chihuahua (1); Coahuila (2); Guanajuato (6); Jalisco (1); México (14); Michoacán (2); Morelos

u

²⁷ El RENAR y el RENAVID se pueden consultar en: <https://catalogonacional.gob.mx/Home>





(1); Puebla (2); Querétaro (1); Quintana Roo (3); San Luis Potosí (1); Tabasco (3); Tlaxcala (7); Veracruz (1) y Yucatán (1) en el PROSARE. Finalmente, tres Sujetos Obligados de la APF en el Programa MEJORA (Método Económico y Jurídico de Reforma Administrativa), el Registro Agrario Nacional (RAN), Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y el Servicio Postal Mexicano²⁸.

Implementar el Registro Nacional de Trámites y Servicios en las dependencias de la Administración Pública Federal, con el fin de otorgar seguridad jurídica, transparencia y facilitar a las empresas el cumplimiento regulatorio

El RENAR es un inventario en línea, administrado por la CONAMER, de todos los trámites y servicios, que incrementa la transparencia y certeza jurídica a los particulares. En el segundo semestre de 2024, se encontraron 6,183 trámites y servicios en la APF; a nivel nacional contó con 30,011 trámites y servicios.

Implementar el Registro Nacional de Visitas Domiciliarias en las dependencias de la Administración Pública Federal, para compilar toda la información sobre las inspecciones y verificaciones que pueden realizar los sujetos obligados, y así evitar visitas injustificadas

El Registro Nacional de Visitas Domiciliarias (RENAVID) es una herramienta que tiene por objeto otorgar seguridad jurídica y transparencia, así como facilitar el cumplimiento regulatorio de las empresas y la ciudadanía, en cumplimiento al artículo 55 de la Ley General de Mejora Regulatoria. Al segundo semestre de 2024 se han inscrito 1,394 inspecciones y 10,241 inspectores (incluye Federación, estados y municipios).

Implementar el mecanismo de Protesta Ciudadana en las dependencias de la Administración Pública Federal, con el fin de que las personas y empresas obtengan solución a una queja o algún trámite

El CENAM implementó una página para recabar las quejas de los clientes por los servicios prestados y dar seguimiento a las mismas²⁹. En el segundo semestre de 2024 recibió cinco quejas, las cuales están en proceso de atención.

La CONAMER inició los trabajos para la elaboración del módulo de Protesta Ciudadana

²⁸ Sujetos Obligados que soliciten las certificaciones en los Programas Específicos de Simplificación y Mejora Regulatoria. Para mayor referencia consultar: <https://conamer.gob.mx/certificaciones/Programas>

²⁹ Página: <https://www.cenam.mx/quejas/>



M



dentro del portal del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (Catálogo Nacional) y contó con una propuesta de Lineamientos para la Protesta Ciudadana, en espera de aprobación.

Objetivo prioritario 3. Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas

El propósito principal de este objetivo es impulsar diferentes estrategias para tener un efecto transversal sobre la capacidad de producción de la economía y lograr un mayor crecimiento en la productividad de las personas y empresas.

El fortalecimiento de la red nacional de infraestructura terrestre facilita la conectividad logística de zonas estratégicas, cierra brechas entre regiones y contribuye a disminuir los costos de las empresas al fomentar la conexión entre mercados.

Impulsar acciones encaminadas a fomentar la innovación de las empresas, que promuevan la competitividad mediante el desarrollo de nuevos productos con mayor calidad o procesos más eficientes, las beneficiará en un mayor rendimiento que a su vez contribuirá al desarrollo de capital humano, mediante su formación y especialización.

Por otro lado, la eficiencia en el trabajo se relaciona directamente con la promoción y cuidado de la salud de la población, que por un lado reduce los costos económicos por ausentismo y atención de enfermedades crónicas, y por el otro, mejora la esperanza y calidad de vida de los habitantes.

Estrategia prioritaria 3.1.-Planear y ejecutar obras de infraestructura estratégica que fomenten la productividad y competitividad de la economía nacional

Resultados

El 21 de agosto de 2024, la SHCP realizó la octava colocación de Bondes G ligados a los ODS de la ONU, en el mercado local. Esta emisión incluyó la colocación de dos nuevas referencias con plazos de 2 y 4 años, así como la reapertura de un bono a 6 años. La colocación consistió en un monto de 11,670 mdp para el plazo de 2 años, un monto de 6,050 mdp para el plazo de 4 años y un monto de 5,280 mdp para la reapertura del plazo

M





de 6 años, con una sobretasa del 0.1125%, 0.1945% y 0.2174%, respectivamente. Con esta transacción, el mercado de Bondes G alcanza un monto en circulación de 121,390 mdp.

Asimismo, colocó exitosamente cinco nuevos bonos en el mercado Samurái, alineados con los ODS, con plazos de 3, 5, 7, 10 y 20 años, que pagarán tasas cupón de 1.43%, un 1.72%, 1.88%, 2.27% y 2.93%, respectivamente. El monto total colocado fue de 152,200 millones de yenes (equivalente a 1,050 millones de dólares (mdd)). La transacción contó con la participación de 46 inversionistas (el 63.0% correspondió a bancos regionales, aseguradoras cooperativas y fondos japoneses y el 37.0% restante provino de otras regiones, reflejando la confianza de los inversionistas extranjeros en la sostenibilidad y fortaleza de las finanzas públicas de México).

La SICT presentó un avance físico de 94.6% en el TIMT, al cierre de 2024.

El Sistema Nacional de Refinación (SNR) registró de julio a octubre de 2024, un volumen de petróleo crudo procesado en promedio de 904 mil barriles por día (mbd). Este nivel de procesamiento se traduce en una producción de gasolinas, diésel y turbosina de 487 mbd.

De julio a octubre de 2024, las refinerías que registraron una utilización de su capacidad instalada por encima del promedio del sistema fueron Salina Cruz y Cadereyta, con tasas del 61.0% y 57.0%, respectivamente.

En el mes de julio de 2024, se alcanzó un procesamiento de más de un millón de barriles de crudo por día en promedio, con una utilización de la capacidad instalada de 63.0%, dicho mes fue el segundo con mayor procesamiento de crudo en el SNR de la pasada administración, este nivel de procesamiento de petróleo permitió obtener una producción promedio de gasolinas de 288 mbd y 176 mbd de diésel.

De julio a octubre de 2024, la refinería Olmeca tuvo una producción promedio de 5,487 barriles diarios de gasolinas, 17,292 barriles por día de diésel ultra bajo azufre, y 8,546 barriles por día de Coque.

En el segundo semestre de 2024, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) habilitó 674 sitios con tecnología 4G LTE sobre la huella de cobertura de la Red Compartida, 1,757 sitios con tecnología Fibra o Cobre y 1,836 sitios con internet satelital, en los 32 estados de la República Mexicana y en beneficio de la población que antes no contaba con este servicio.

CM





Actividades

Fortalecer la red nacional de infraestructura terrestre que permita una mayor integración regional que fomente la conexión de mercados

La SICT, en la Autopista Armería - Manzanillo, en total construyó 9.45 km. Al 31 de diciembre de 2024 contó con un avance físico del 17.3%.

Impulsar el transporte multimodal para el traslado eficiente de mercancías, mediante el fortalecimiento de los sistemas aeroportuarios, portuarios y de vías férreas

En cuanto al TIMT, en el segundo semestre, la SICT realizó las siguientes acciones:

- Concluyó la obra civil de los tramos I (36 km) y Tramo II Bitúnel (4.7 km).
- Tomó a su cargo la construcción de la Estación Vasco de Quiroga y del Viaducto Atirantado sobre el Manantial Santa Fe, así como del Viaducto Doble Voladizo en el Tramo III, en estas obras se tuvo un avance ponderado de 95.1%.
- Concluyó la obra civil en Talleres y Cocheras (Tramo V).
- Se tiene un avance de 82.1% en el Tramo IV (Vía, catenaria y obra electromecánica).
- En la obra electromecánica se concluyeron las vías, las catenarias y las canalizaciones en 51.8 km.
- Se concluyó el equipamiento de galerías de evacuación y galerías técnicas, ventilación mayor y PCI en tramo II Bitúnel; en proceso de pruebas.
- Se energizaron en forma definitiva las Subestaciones de Tracción I y II; ambas en proceso de pruebas.
- Se energizaron en forma definitiva los Edificios Técnicos 3A y 4.
- Se concluyó la instalación de equipos en el Taller.
- Se concluyeron los Subsistemas de Señalización Telecom y Energía en el Tramo Zinacantepec - Santa Fe.
- El 1 de septiembre de 2024 inició la operación del Tramo Zinacantepec a Santa Fe, con ocho trenes en un horario de 6:00 a 23:00 horas, con una frecuencia de 15 minutos.
 - SICT Obra Civil: Tramo I (36 km), Tramo II Bitúnel (4.7 km) y Tramo V Talleres. - 100%
- Obra Electromecánica:
 - Tramo I - 100%
 - Tramo II Bitúnel - 100%

M





- Tramo III – 50%
- Tramo V Talleres y Cocheras – 100%
- Tramo estación Zinacantepec a la estación Santa Fe (en banda de mantenimiento).
 - Pruebas de trenes 71%
 - Software de seguridad ETCS nivel 2 50%
 - Amolado de vía 70%
 - Pruebas de Telemandos 50%
- Tramo estación Santa Fe a Observatorio
Subsistemas en proceso
 - Señalización 5%
 - Telecomunicaciones 5%
 - Energía 5%
 - Instalación y montaje de sistema de instrumentación y monitoreo de las estructuras representativas y Estaciones 5%.
 - Vía 30%
 - Catenaria 5%

SICT Obra Civil: Tramo III – 95.13%

Impulsar la conectividad logística de zonas estratégicas para reducir los costos de operación de las empresas y mejorar la productividad

En el segundo semestre de 2024, el CENAM ofreció el servicio de transferencia segura de la escala de tiempo mediante conectividad a la red privada del CENAM, para que las empresas de comercio electrónico cuenten con referencias de medición de tiempo, trazable al patrón nacional de escalas de tiempo. El CENAM realizó 10 servicios de transferencia segura de la escala de tiempo, con ello, las empresas de comercio electrónico emitieron sellos digitales de tiempo conforme a lo establecido en la NOM-151-SCFI-2016, Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos y digitalización de documentos³⁰.

CM

³⁰ DOF 30 de marzo de 2017: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5478024&fecha=30/03/2017#gsc.tab=0





Impulsar la creación de bonos temáticos donde se pueda asociar el uso y destino con el fin de financiar proyectos de inversión en infraestructura o actividades productivas que estén acordes con las políticas de desarrollo económico y social aprobadas por el Ejecutivo

En el segundo semestre de 2024, la SHCP impulsó y fortaleció el mercado local de deuda con criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ESG, por sus siglas en inglés), mediante la octava colocación de Bonos G en el mercado local y de cinco nuevos bonos en el mercado Samurái, alineados con los ODS. De igual manera, estas emisiones permiten que México continúe teniendo presencia en mercados internacionales como el de Japón.

La SHCP publicó en septiembre el cuarto reporte de Asignación e Impacto 2024 de los Bonos ODS³¹, el cual cubre las emisiones de 2023 en pesos y dólares y la relación de los Gastos Elegibles 2023 y sus respectivos resultados y avances de los ODS tomando datos observados durante 2023.

La SHCP continuó en constante monitoreo de los mercados, tanto local como internacionales, para ver ventanas de oportunidad y emitir bonos temáticos conforme a las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal.

Promover el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión, incluyendo la banda ancha y el Internet para incrementar la digitalización a la economía, especialmente en las zonas más rezagadas

La SICT, en el segundo semestre de 2024, concluyó el proceso de ejecución del Mecanismo de Validación del Programa de Cobertura Social (PCS) 2023-2024 e integró la información que se obtuvo a través de dicho mecanismo. Asimismo, concluyó la actualización de las coberturas de las principales empresas de servicios de telecomunicaciones.

En el periodo octubre-diciembre integró el PCS 2024-2025.

En el periodo julio a septiembre de 2024, la SICT solicitó a los Gobiernos de las entidades federativas, así como a la Secretaría de Salud (SSA), la SEP, la SEBIEN, STPS y SADER la base de datos de los sitios públicos que necesitaran conectividad gratuita a internet, con

M

³¹ Disponible en:

https://www.finanzassostenibles.hacienda.gob.mx/work/models/finanzassostenibles/recursos/documentos/bonos/Allocation_Impact_Report_2024.pdf





el objetivo de analizar su factibilidad para incluirlos en el Programa de Conectividad en Sitios Públicos (PCSP) 2025. En diciembre se integró el PCSP 2025.

Al cierre de 2024, la SICT alcanzó una disponibilidad del 100% en la operación y salud de los satélites Bicentenario y Morelos 3, dio mantenimiento y operó la infraestructura satelital, así como se monitoreó el Sistema Satelital. También, dio mantenimiento, se operaron y se monitorearon los Centros de Control Satelital Iztapalapa y Hermosillo y se mantuvo una disponibilidad del 100% de la infraestructura para el control satelital y una disponibilidad del 99.9% de la infraestructura para el control de comunicaciones.

Dio mantenimiento, operó y monitoreó la infraestructura del Telepuerto de Iztapalapa y Tulancingo, y mantuvo la continuidad mínima del 100% de los servicios proporcionados; respecto a la Telefonía Rural mantuvo una disponibilidad mínima del 100% en la Red 11K.

En el segundo semestre de 2024, la CFE instaló 4,267 puntos de internet gratuito en sitios públicos. Al 31 de diciembre de 2024, tuvo un avance de 86.0% en iluminación de fibra óptica oscura en las fases 0, 1, 2, 3 y 4, con una meta de 101,762,213 de habitantes beneficiados en 31 entidades federativas y 1,005 municipios, en virtud de que se están considerando todas las fases. Cabe señalar que la red no entrega servicios al usuario final, por lo que el cálculo de población beneficiada es indirecto.

Tuvo un avance de 86.0% en iluminación de fibra óptica oscura en las fases 0, 1, 2, 3 y 4, con una meta de 101,762,213 de habitantes beneficiados en 31 entidades federativas y 1,005 municipios, en virtud de que se están considerando todas las fases. Cabe señalar que la red no entrega servicios al usuario final, por lo que el cálculo de población beneficiada es indirecto.

En estas fases se planeó iluminar 21,287.07 km de fibra óptica en cuatro hilos (dos capas ópticas), de lo cual se llegó a un avance de 19,133 km, aprovechando la infraestructura actual de la CFE en los tendidos de Alta y Media Tensión, contó con 214 rutas contempladas de 253; es decir, un avance del 84.0%.

La CFE, de julio a diciembre tuvo un avance de 21 DWDM y 3 OLA, con lo cual alcanzó un acumulado de 173 DWDM y 12 OLA, es decir 185 HITs de un total de 215 HITs y se agregaron 20 HITs nuevos sitios dando una nueva meta de 235 HITS.

Al 31 de diciembre, con el objetivo de brindar el servicio de telefonía móvil, instaló 4,070 antenas (1,226 torres de julio a diciembre de 2024) de telecomunicaciones con equipo de Radio 4G LTE, en cabeceras municipales y localidades que no tenían cobertura. Las 4,070

u





antenas en operación dan cobertura de telefonía celular en 42,191 localidades donde hay 62,628,236 de habitantes de acuerdo con el censo 2020.

Los servicios de movilidad activados por ejercicio fiscal son los siguientes:

Año	Servicios activados
2022	6,361
2023	143,664
1er semestre 2024	386,148
2º semestre 2024	2,749,965
Total acumulado	3,286,138

Al cierre del ejercicio 2024, la CFE reportó 3,286,138 servicios de movilidad activados, conforme al siguiente detalle por producto:

Producto	Servicios activados
Telefonía móvil	3,253,742
Telefonía móvil e-SIM	27,223
Banda ancha inalámbrica (Mifi)	4,301
Servicio de banda ancha inalámbrica gratuita en transporte eléctrico de la CDMX	436
Total	3,286,138

Además, la CFE tuvo un avance del 59.5% en la instalación de Fibra Óptica Oscura (FOO), considerando el avance de km instalados por ejercicio fiscal como se indica en la siguiente tabla:

Año	Km de FOO instalados
2023	5,252.27
1er semestre 2024	4,906.66
2do semestre 2024	8,416.36
Total	18,575.29

ul





Impulsar la expansión de las instalaciones portuarias para facilitar el transporte intermodal y detonar el comercio

Durante el segundo semestre de 2024, la Secretaría de Marina (SEMAR) avanzó en las siguientes acciones:

- Guaymas. Promoción y difusión de zonas de reserva con potencial de desarrollo de nuevas terminales e instalaciones portuarias. Comenzó los proyectos de licitaciones pública para la construcción y operación de instalaciones y terminales portuarias en: Terminal LNG (Bahía Catalina), Terminal de Contenedores (Muelle), Expansión de Puerto 1ra. Etapa (Bahía de Guaymas-Empalme).
- Topolobampo. Mantenimiento a Instalaciones Portuarias:
 - Adecuación de línea de red contra incendios en zona de patios de maniobra y muelles: se realizaron los trabajos de rehabilitación de boyas de señalamiento marítimo (limpieza, recuperación y rehabilitación de cadenas; se realizó rehabilitación de carpeta asfáltica y de pavimento de concreto hidráulico; señalamiento horizontal en vialidad y patios de maniobras de transbordadores) y se llevaron a cabo mantenimientos en instalaciones eléctricas en área de aduana, rehabilitación de señalética en vialidades, así como rehabilitación de cancelería en edificios.
 - Adecuación de las vialidades en el área de patios del recinto portuario: se adecuó y extendió la red contra incendios a la zona de patios y muelles, se instalan tanques de almacenamiento, unidades de bombeo, tendido de tubería y accesorios; y se realizaron trabajos de adecuación las vialidades dentro de las áreas de patios, desde reubicar las vialidades, señalamientos, cruceros, obra eléctrica de iluminación, entre otros.
 - Por parte de la inversión privada en la instalación de Usos Múltiples, se realizó: almacén con capacidad de 60 mil toneladas, oficina administrativa, taller mecánico, caseta de acceso, instalación de 2 básculas tipo camionera, instalación de almacén de residuos temporales, muro y reja perimetral.
- Manzanillo. Inauguración y puesta en operación del Segundo Ingreso al Recinto Portuario; en la construcción de la vialidad de acceso de contenedores 3 se inició la ampliación de 2 a 4 carriles, la construcción de banquetas y canales con una longitud de 4.5 km; mejoramiento de vialidades mediante concreto hidráulico para la instalación de portales de emisión no intrusiva; actualización 2024 de las ROP del

M





Puerto Manzanillo San Pedrito y Puerto Manzanillo Cuyutlán; y el arranque del desarrollo de proyecto Nuevo Manzanillo Cuyutlán.

- Lázaro Cárdenas. Obras de infraestructura vial en el muelle para carga de cabotaje (concluyó el muelle de cabotaje en el canal suroeste y la fase uno de la infraestructura vial en la zona sur del puerto); realizó avances en el desarrollo de Isla de la Palma; Ampliación de 4.12 de patio de la Terminal Especializada de Automóviles; desarrollo de la 2da etapa de la Terminal Especializada de Contenedores II.
- Salina Cruz. El programa de modernización del Puerto Comercial refiere el estado de las obras en proceso al 31 de diciembre de 2024:
 - Concluidas: reforzamiento de muelles en el Puerto Comercial y retiro de rompeolas existente para ampliación de la bocana de acceso en el Puerto Comercial.
 - En ejecución: construcción del Centro Regulador de Tráfico y vialidades de Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) primera etapa; y Construcción del centro regulador de tráfico y vialidades de la ASIPONA SC primera etapa, incluye obras complementarias de vialidades.
 - En suspensión: dragado de construcción del Canal de Navegación (-16 m).
 - El Programa para la Ampliación del Puerto Petrolero - Comercial refiere las siguientes obras:
 - Contrato para la elaboración y modificación de evaluaciones socioeconómicas para proyectos de inversión a desarrollar en el interior y exterior del recinto portuario de ASIPONA Salina Cruz:
La inversión privada en equipamiento para la Terminal de Usos Múltiples del Puerto Comercial realizada por la empresa cesionaria Terminales del Istmo Salina Cruz y Coatzacoalcos, SAPI de CV, fue de 21,848,098 pesos.
 - En seguimiento del programa de la comunidad portuaria para promoción y comercialización del puerto como nodo logístico de la Plataforma Logística, se reactivó el servicio ferroviario movilizándose, durante el segundo semestre de 2024, 58,176 toneladas de granel agrícola y se operaron en cabotaje de entrada 10,905.3 toneladas y en importación 6,215 toneladas.
 - En seguimiento a las acciones relacionadas con el diseño y operación progresiva de una plataforma virtual con tecnologías de la información y comunicaciones, se alcanzó 92.0% de avance en la implementación de la

u





Plataforma Puerto Inteligente Seguro que es enlace entre los actores, autoridades y usuarios del puerto.

- Puerto Chiapas. Construcción de vías férreas y patio al interior de la ASIPONA; dragado de mantenimiento; reposición de defensas marinas; renovación y actualización al señalamiento marítimo.
- Tampico. Reunión con directivos de las empresas NAVIERA BOURBON TAMAULIPAS, S.A. DE C.V. (en la que presentaron el proyecto de construcción un muelle para la atención a embarcaciones del sector costa afuera); la empresa GRUPO ZUDEM, S.A. DE C.V. (en la que presentaron el proyecto de desarrollo de su patio para la construcción de plataformas marinas y actividades costa afuera) y la empresa ATC FORTALEZA, S.A. DE C.V. (quienes solicitaron cambio de destinos, usos y modo de operación en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario).
- Tuxpan. Se realizó la verificación de los usos, destinos y modos de operación de las áreas ubicadas dentro del Recinto Portuario Concesionado a la ASIPONA Tuxpan con el objetivo de garantizar que, si algún solicitante requiera la cesión de algún área concesionada, su uso y destino esté debidamente incorporado en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario de la Entidad. Por lo que se celebraron los siguientes contratos: contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones con la empresa Combustibles de Tuxpan, S.A. de C.V.; Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a título gratuito como apoyo institucional conforme al artículo 233 fracción, IX de la Ley Federal de Derechos; Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones con la Capitanía de Puerto de Tuxpan a título gratuito como apoyo institucional conforme al artículo 233, fracción VII de la Ley Federal de Derechos. Además, al cierre de 2024 se registró un incremento en el movimiento de autos del 88.0% respecto al 2023, pasando de 45,166 unidades a 84,938, respectivamente. El 25 de marzo de 2024, se publicó en el DOF el "ACUERDO para la rectificación de coordenadas de delimitación y determinación del Recinto Portuario del Puerto de Tuxpan, Veracruz"³². Dicha rectificación incentivó la actualización del Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Tuxpan, el cual fue ingresado por Ventanilla Única a la Dirección General de Puertos el 29 de noviembre de 2024. Es importante mencionar que se elaboró un estudio de factibilidad para el incremento de la anchura y profundidad del canal de navegación para permitir el

³² https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5721210&fecha=25/03/2024#gsc.tab=0



u



ingreso de buques portacontenedores de mayor porte para detonar el comercio y facilitar el transporte intermodal.

- Veracruz. El 30 de septiembre de 2024, se publicó la convocatoria pública³³ en el DOF para concursar la adjudicación de un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones para el uso, aprovechamiento y explotación de una superficie terrestre para la operación de vehículos y carga rodada.

El 3 de diciembre de 2024, se publicó en el DOF el aviso a interesados en invertir en el puerto de Veracruz³⁴, con el objeto de dar a conocer los posibles usos de una superficie terrestre y un frente de agua en la Bahía Sur del Puerto de Veracruz

El 7 y 8 de noviembre de 2024, la ASIPONA Veracruz participó en el Sexto Encuentro de Comercio Exterior Sur Sureste en el panel de discusión "Realidad y futuro del Corredor Interoceánico", se examinaron las condiciones actuales, oportunidades y desafíos, así como aspectos claves como infraestructura, inversión y sostenibilidad, destacando que el Puerto de Veracruz cuenta se encuentra perfectamente conectado mediante vías férreas al Corredor, a tan solo 550 km de distancia de Salina Cruz, convirtiéndolo en una alternativa ideal de movimiento de carga.

Del 12 al 14 de noviembre de 2024, ASIPONA participó en la 10ma edición de Automotive Logistics and Supply Chain México. Se destacó a Veracruz como el puerto con mayores posiciones de atraque para buques Car Carrier, además de contar con tarifas competitivas de muellaje de carga automotriz a nivel nacional, aunado a sus excelentes conexiones vía carretera y ferroviaria, siendo una alternativa su conexión con el Corredor Interoceánico.

Se realizó inversión pública con la finalidad de Rehabilitar de bodegas y explanadas en el Recinto Portuario.

Se concretó la adquisición de terrenos privados colindantes al Recinto Portuario de Veracruz.

Se registró un estimado de más de 835 mdp en inversión privada para el mejoramiento de las instalaciones portuarias asignadas a través de un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones.

- Dos Bocas. En seguimiento al Acuerdo CA-CXX-6 del Consejo de Administración de ASIPONA Dos Bocas, se solicitó a PEMEX Transformación Industrial, la documentación faltante para la elaboración del proyecto del Contrato de Cesión

³³ https://www.dof.gob.mx/website/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=316382&pagina=503&seccion=0

³⁴ https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=317821&pagina=218&seccion=0

M





Parcial de Derechos y Obligaciones (CCPDO), por lo que al 31 de diciembre del 2024 estaba en proceso la elaboración del proyecto del CCPDO, cuya firma se tiene programada para el primer trimestre del 2025.

En seguimiento al Acuerdo CA-CXXIII-15 del Consejo de Administración de ASIPONA DBO, se solicitó a PEMEX Transformación Industrial, la documentación aplicable al procedimiento de asignación del CCPDO, lo que presentó parcialmente, por lo que se está a la espera de la presentación de la documentación faltante; la firma del CCPDO solicitado se tiene programada para el primer trimestre del 2025.

En seguimiento al Acuerdo CA-CXXII-3, se notificó al representante de la empresa Dragados y Urbanizaciones Siglo 21, S.A. de C.V., del Acuerdo del Consejo de Administración de ASIPONA DBO y de la procedencia de lo solicitado y se le requirió la presentación del "Formato de solicitud para contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones en el recinto portuario de Dos Bocas ASPN-DBO-GC-F-02", debidamente requisitado en cada uno de sus apartados, así como adjuntar toda la documentación técnica, financiera y operativa aplicable al proyecto. La solicitante presentó la documentación requerida, cuya documentación técnica fue debidamente analizada por las áreas de la ASIPONA DBO. Al 31 de diciembre del 2024, se estaba en proceso de elaboración del modelo de CCPDO, cuya firma se tiene programada para el primer trimestre del 2025.

- Progreso. Se trabajó en incrementar la seguridad en el Recinto Portuario mediante interconexión de fibra óptica y cámaras de seguridad; incrementar el comercio y la pesca en los puertos de Celestún y Yucalpetén con el mejoramiento de los canales de navegación y dársena; y en desarrollar infraestructura para la modernización de las instalaciones portuarias.

Diseñar una estrategia de maduración por etapas de proyectos para llevar a cabo el desarrollo de proyectos de infraestructura, basada en procedimientos con autorizaciones parciales y secuenciales, incluyendo desde la concepción de la idea inicial y hasta la toma de la decisión final

En el segundo semestre de 2024, la SHCP concluyó con los trabajos de revisión de los Lineamientos relativos al Informe de Ejecución y Evaluaciones Ex post, atendiendo las observaciones planteadas por las diversas áreas involucradas en el tema, con lo cual está en proceso de obtener la versión final del instrumento normativo actualizado.

También continuó evaluando el proceso de revisión del Análisis Costo y Beneficio de los programas y proyectos de inversión. Asimismo, continuó con el fortalecimiento de los





procesos de depuración, cancelación y suspensión aplicables a los programas y proyectos de inversión.

Impulsar mecanismos de coordinación de los sectores público y privado para fomentar la planeación y agilizar la gestión de proyectos de infraestructura a lo largo de su ciclo de vida bajo una visión estratégica

Para simplificar el conocimiento sobre los proyectos público - privados, en el segundo semestre de 2024, la SHCP elaboró materiales sobre los esquemas de participación privada en el país, con la finalidad de conocer las similitudes de cada uno y mejorar un esquema que impulse la inversión privada.

La SICT reportó los siguientes avances en sus proyectos al 30 de noviembre:

- Ampliación del Edificio Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de Cancún, tuvo un avance físico de 87.8% y financiero de 95.7%. El trabajo consistió en la ampliación del área de documentación, punto de inspección de pasajeros, sala de última espera, migración, reclamo de equipaje, andenes y vialidades para ascenso y descenso de pasajeros, así como aduana.
- Ampliación del Edificio Terminal del Aeropuerto Internacional de Oaxaca, tuvo un avance físico de 88.9% y financiero de 91.4%. El trabajo consistió en la ampliación del área de filas de filtro de revisión de pasajeros, longitud de bandas de reclamo de equipaje nacional, recepción de equipaje nacional e internacional, mostradores para migración, así como área de fila en migración.
- Ampliación de la plataforma de Aviación General del Aeropuerto Internacional de Tijuana, avance físico de 87.2% y financiero de 100%. El trabajo consistió en una ampliación de 10 mil metros cuadrados, con nuevas posiciones para aeronaves tipo Cessna 120, se logró una nueva configuración para 30 posiciones de estacionamiento.
- Remodelación la fachada del Edificio Terminal (lado tierra) del Aeropuerto Internacional de Mexicali, avance físico de 92.9% y financiero de 97.0%. El trabajo consistió en renovar la imagen del aeropuerto, se logró una integración de la fachada lado aire con la fachada lado tierra. El área de actuación es de 2,063.2 metros cuadrados, incluyendo jardineras y ambulatorio exterior.
- Rehabilitación de la pista del Aeropuerto Internacional de Zihuatanejo, avance físico de 93.9% y financiero de 100%. El trabajo consistió en la mejora de 41,557 metros cuadrados, con la finalidad de mantener dentro de los parámetros del

M





índice de Condición del Pavimento (PCI por sus siglas en inglés) y Coeficiente de Fricción, a través de tratamientos de calafateo, restitución parcial de carpeta asfáltica y aplicación de un sello asfáltico de alto desempeño.

- Rehabilitación de la plataforma y rodajes del Aeropuerto Internacional de Tampico, avance físico y financiero de 100%. El trabajo en plataforma consistió en la sustitución y rehabilitación de losas de concreto para mejorar la condición del pavimento, además de alargar la vida útil de la capa de rodadura. Por otra parte, el trabajo en rodajes consistió en tratamientos de calafateo, reposición de carpeta asfáltica y aplicación de un sello asfáltico de alto desempeño.

Fortalecer el Fondo Nacional de Infraestructura con los principios de inversión responsable para movilizar recursos privados hacia proyectos de infraestructura

La SHCP actualizó y publicó la Política de Género del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), autorizada en septiembre de 2024.

Por otra parte, en diciembre se presentó ante el Comité Técnico del FONADIN el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual en el FONADIN. Asimismo, se autorizó el Plan Anual de Trabajo 2025 de la Unidad de Infraestructura Sostenible del FONADIN.

Durante el segundo semestre de 2024, la SHCP llegó a la etapa final de la asistencia técnica BM para la actualización del Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo del FONADIN (PROTRAM) cuya finalidad es potenciar su impacto en la mejora de la movilidad urbana sustentable y competitividad de las ciudades mexicanas. Para ello, se realizaron mesas de trabajo con el equipo de BANOBRAS fiduciario, BANOBRAS banca de desarrollo, la SHCP y BM; y se hicieron revisiones de los documentos entregables con recomendaciones para la actualización del PROTRAM.

Además, durante el segundo semestre de 2024, en la SHCP se llevó a cabo el análisis de los proyectos susceptibles de apoyo por parte del FONADIN y se autorizaron apoyos para proyectos de inversión por 10,061 mdp.

Fortalecer el Sistema Nacional de Refinación para promover la oferta de petrolíferos

La SENER reportó que, en Transformación Industrial respecto al programa de rehabilitaciones del SNR, al cierre del tercer trimestre de 2024 se concluyeron





reparaciones en 43 plantas de proceso, 38 que corresponden al programa 2024 y 5 de programas de años anteriores. Como parte de este programa, en el tercer trimestre 2024 se realizó el mantenimiento mayor programado en la planta Primaria No.1 de la refinería de Tula, el cual concluyó a inicios de julio y en el mismo mes se registró una recuperación en el nivel de proceso³⁵.

La SENER señaló que el incremento en el procesamiento de petróleo crudo, así como el de la producción de combustibles, fue gracias a los trabajos de rehabilitación y mejoras que se han venido ejecutando en cada una de las seis refinerías que componen el SNR, con lo cual se ven materializadas las inversiones realizadas en las mismas.

En seguimiento al programa de arranque de la refinería Olmeca, en junio de 2024 inició operaciones el tren 1 de la planta Combinada, así como el tren 1 de la planta Hidrodesulfuradora de Diésel, en julio de 2024 entró en operación la planta de Coquización Retardada y el tren 1 de la planta Hidrodesulfuradora de Naftas, en agosto de 2024 iniciaron operaciones la planta Hidrodesulfuradora de Gasóleos y la planta de Desintegración Catalítica.

Asimismo, de acuerdo con la SENER durante el segundo semestre de 2024, se continuó con los trabajos en los proyectos de "Aprovechamiento de Residuales" en las refinerías de Tula y Salina Cruz. Al mes de diciembre de 2024 el avance de la fase constructiva se ubicó en 93.0% en la refinería de Tula; y 60.0% en Salina Cruz.

De julio a septiembre de 2024, la refinería Deer Park tuvo una utilización de su capacidad instalada de 88.5% en promedio. El volumen de petróleo crudo procesado en dicha refinería fue de 296 mbd en promedio. Dicho volumen de procesamiento de crudo se traduce en una producción de 133 mbd de gasolinas, 113 mbd de diésel y 32 mbd de turbosina³⁶.

³⁵ Mayor información <https://www.pemex.com/ri/finanzas/Reporte%20de%20Resultados%20no%20Dictaminados/Reporte%203T24.pdf> en:

³⁶ <https://www.pemex.com/ri/finanzas/Reporte%20de%20Resultados%20no%20Dictaminados/Anexos%203T24.pdf>



u



Estrategia prioritaria 3.2.- Impulsar mecanismos que promuevan la innovación con el objetivo de incrementar la competitividad de las empresas del país

Resultados

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) impulsa la capitalización de las empresas agropecuarias, forestales, pesqueras y rurales a mediante el financiamiento a inversiones fijas a través de sus diferentes programas de crédito y garantía. A diciembre de 2024, el saldo de cartera en esta clase de crédito³⁷ supera los 111 mil mdp, lo que representa el 42.0% del saldo total de financiamiento institucional.

El 46.0% del saldo del crédito refaccionario corresponde a la rama de agricultura, 26.0 % ganadería, 24.0% financiamiento rural, mientras que las ramas de forestal y pesca corresponden al 4.0% restante.

Entre los principales conceptos de inversión se encuentran: maquinaria y equipo de proceso, equipo de transporte, construcciones industriales, bodegas y almacenes, e invernaderos.

Cabe señalar, que a través de Convenios de Colaboración con instituciones externas (Agricultura, SE y Gobiernos Estatales, así como empresas privadas) vinculados al otorgamiento de garantías, se apoyaron créditos refaccionarios que mantienen un saldo superior a 10,900 mdp, los cuales se destinaron principalmente a la adquisición de activos productivos, en beneficio de pequeños y medianos productores.

Actividades

Facilitar el registro de patentes que promuevan la investigación, el desarrollo tecnológico e impulsen la generación de nuevos productos o procesos

De julio a diciembre de 2024, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) emitió 7,348 títulos de invenciones (patentes, diseños industriales, modelos de utilidad y trazados de circuitos integrados), protegiendo así a creadores y emprendedores.

En el mismo periodo el IMPI realizó 59,199 actividades de promoción: pláticas, cursos, seminarios, talleres, conferencias, ferias, publicación de clips de videos informativos y exposiciones, entre otras, para promover la importancia del registro y beneficios de los

³⁷ Fuente: EBIS. Cifras al 31 de diciembre de 2024. Integra saldo de cartera, garantía sin fondeo y pagos de garantía.





derechos de propiedad industrial de las personas usuarias. En el desarrollo de estas actividades se brindó orientación en materia de propiedad industrial a 129,160 personas usuarias.

En junio de 2024 lanzó la convocatoria de la quinta edición del Premio IMPI a la innovación mexicana 2024, que tiene como objetivo promover la cultura de la protección de tecnologías mexicanas a través de patentes de invención y los registros de modelos de utilidad y de diseños industriales.

El IMPI analizó 42 postulaciones que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, y entregó el galardón el 10 de diciembre de 2024 a los primeros lugares de cada una de las siguientes categorías: patente; modelo de utilidad; diseño industrial; Invenciones que apoyan al sector agropecuario (categoría especial con motivo del Día mundial de la Propiedad Intelectual), e invenciones que podrían aportar soluciones para los grupos menos favorecidos.

La Red de Mujeres Innovadoras y Propiedad Industrial tiene como objetivo prioritario contribuir a disminuir las brechas de desigualdad a las que se enfrentan las mujeres mexicanas inventoras, emprendedoras y las pertenecientes a los grupos menos favorecidos. Desde su lanzamiento en julio de 2021 a diciembre de 2024 la Red contó con 2,200 integrantes y registró más de 133,327 visitas, y se publicaron 311 pódcast y blogs con historias de éxito en la página web de la Red, la cual está alojada en el portal electrónico del IMPI.

Fortalecer el acceso al crédito para adquirir maquinaria, equipo e invertir en procesos de innovación en sectores estratégicos, a través de la Banca de Desarrollo

Durante el segundo semestre de 2024, los Órganos Colegiados de FIRA emitieron autorización a los siguientes productos:

- Fortalecimiento de la Red de Intermediarios Financieros (IF) con los que FIRA opera: se autorizó la operación con 1 nuevo IF Bancario y 4 Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB), con líneas totales de crédito por 3 mil mdp, a fin de ampliar las fuentes de acceso al crédito y, con ello, impacten en la cobertura de servicios de fondeo y garantía y en la adquisición de maquinaria y equipo.
- Modificaciones a los Apoyos del Servicio de Innovación en Inclusión Financiera, Productividad y Medio Ambiente, a fin de permitir la elegibilidad de proyectos y de

M



investigaciones que incidan de manera importante en la inclusión financiera, desarrollo responsable y sostenible, así como en la productividad, rentabilidad y eficiencia de los procesos de producción.

- Estrategia para disminuir el impacto de la contingencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), en los IF en operación directa con FIRA, autorizando que, para el cálculo de la variable IMORA con fines de calidad crediticia, y para la estimación de los precios del servicio de garantía tradicional pari passu y pago en firme, se excluyan los créditos cuyos pagos de garantía estén asociados a la salida de la FND y sean de acreditados de IF en operación directa con FIRA.
- Estrategia Institucional de Innovación Tecnológica. ROP de apoyos: AGRITECH FIRA. Se propone un modelo innovador de apoyos tecnológicos que permita atender de forma eficiente a la población objetivo; implementando una estrategia integral que incluye: apoyo de hasta el 100% para facilitar el acceso y adopción de la tecnología, esquemas de educación y capacitación, y, alineación de la política interna para fomentar el uso y aprovechamiento de tecnologías. Con estas acciones, se busca superar barreras estructurales que limitan la adopción tecnológica en el sector agropecuario.
- Asignación de recursos para ROP de apoyos del saldo de la reserva del patrimonio de FEGA constituida en 2020 por 599.9 millones, tanto para la adopción de las tecnologías ofertadas dentro de la Plataforma AGRITECH (hasta por 500 mdp), como para los demás apoyos de fomento contemplados en las ROP y podrán ser operados en más de un ejercicio fiscal.

Los recursos autorizados para AGRITECH se otorgarán bajo una nueva modalidad de apoyo para la adopción de las tecnologías que se encuentren disponibles en la plataforma, entre las que destacan los servicios siguientes: Geoespaciales y de Percepción Remota, De Información, incluyendo Agroclimática, De Asistencia Técnica, Financieros, De Comercialización y Logística.

A fin de impulsar la productividad y competitividad, NAFIN a través de los financiamientos estructurados de primer piso apoya a proyectos estratégicos y de inversión. En este sentido, en el segundo semestre de 2024, destaca la formalización de los siguientes financiamientos:

- Crédito revolvente para la construcción de ductos y cables submarinos hasta por 20 mdd.
- Financiamiento sindicado para capital de trabajo de una empresa manufacturera y

M





- distribuidora de hilado con una participación de NAFIN por hasta 30 mdd.
- Crédito revolvente para capital de trabajo a una empresa relacionada con la prestación de servicios de seguridad hasta por 100 mdp.
 - Financiamiento de cuenta corriente para ampliar infraestructura de una empresa de servicios tecnológicos para capital de trabajo por un monto de hasta 600 mdp.
 - Financiamiento sindicado con participación de una Empresa Productiva del Estado para propósitos generales corporativos relacionados con la reconfiguración de un proyecto de hidrocarburos con una participación de NAFIN por 6,300 mdp.
 - Financiamiento para capital de trabajo dirigido a la terminación de un centro comercial en Querétaro por 152 mdp.
 - Financiamiento para capital de trabajo por 200 mdp para una empresa perteneciente al sector farmacéutico.
 - Financiamiento en cuenta corriente para capital de trabajo y usos corporativos de una empresa del sector petróleo y gas por 150 mdd.
 - Financiamiento del reembolso del pago del IVA derivado de las operaciones de la empresa por hasta 5,500 mdp.
 - Financiamientos para empresas del sector alimenticio, línea de crédito simple para el refinanciamiento de pasivos y adquisición de activos fijos por hasta 63.55 mdd y línea en cuenta corriente para capital de trabajo y gastos de los asesores externos por hasta 86.45 mdd.
 - Financiamiento sindicado para capital de trabajo de una empresa del sector servicios tecnológicos por hasta 2,200 mdp con una participación de NAFIN por hasta 800 mdp.
 - Participación por hasta 20 mdd en el crédito sindicado por 175 mdd en favor de una empresa del sector minería.
 - Financiamiento por 70 mdd para capital de trabajo de una empresa relacionada con el sector turismo.

En el marco del Programa de Garantías, durante el segundo semestre de 2024, NAFIN dio seguimiento a los esquemas: Micro y pequeño transportista, Impulso NAFIN + Estados, MIPYMES Municipal, Eco crédito empresarial, Garantía preferente y Programa Reactivación 21, el cual atendió a Proveedores del Gobierno Federal. Los resultados fueron:

- Micro y pequeño transportista: 53 créditos otorgados, 130 mdp.
- Impulso + Estados: 5,172 créditos, 11,121 mdp.
- MIPYMES Municipal, en Hermosillo, Sonora, 18 créditos otorgados: 27 mdp.

u





- Eco crédito empresarial: 548 créditos otorgados, 139 mdp
- Garantía preferente: 550 créditos, 1,050 mdp.
- Reactivación 21: Contrato de Proveedores del Gobierno Federal, 245 créditos por 893 mdp.

El BANCOMEXT, mediante el Programa de Garantías de segundo piso atendió 5,895 Pequeñas y Medianas Empresas Exportadoras (PYMEX) de enero a noviembre del 2024.

El BANCOMEXT presentó los siguientes resultados:

- Arrendamiento puro. Al cierre de noviembre de 2024, BANCOMEXT contó con 15 IFNB con líneas autorizadas en este producto y con una bolsa disponible de recursos por 3,820 mdp.
- Proveedores de la Industria Maquiladora (IMMEX). A noviembre de 2024 se han realizado 173 disposiciones para apoyar a proveedores IMMEX por un monto total de financiamiento de 132 mdp.
- Otorgamiento de recursos para proveedores de PEMEX a través de líneas de crédito por 15,115 mdp; servicios marítimos, transporte terrestre, aéreos y suministro de químicos para extracción y refinación de crudo.
- Créditos a CFE por 2,075 mdp, para garantizar obligaciones contraídas por contratos de subasta; manteniendo saldo de 25,492 mdp, con empresas vinculadas a proyectos de inversión de CFE.
- Financiamiento por 400 mdp para rehabilitación y modernización del Parque Urbano Aztlán.
- Se otorgaron cartas de crédito con provisión de fondos a empresas Servicios a la Navegación del Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) para pago de equipamiento y servicios a 25 proveedores nacionales e internacionales por 247.1 mdp, 30 operaciones y saldo de 198 mdp.
- Establecimiento de cartas de crédito por 738 mdp para garantizar obligaciones de contratos legados de operaciones en sector eléctrico y contratos de subastas a largo plazo.
- Líneas de crédito a proveedores del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) por 20,561 mdp; de refinería Dos Bocas por 1,100 mdp, refinería Tula por 7,604 mdp y de Tren Maya por 231 mdp.
- En conjunto con NAFIN se refinanciaron pasivos de deudas PIDIREGAS a mayor plazo con amortizaciones crecientes por un monto de 1,862 mdp, ejerciéndose recursos al 100%.

M





- Se autorizó una línea de Cartas de Crédito por hasta 100 mdd para la emisión de cartas de crédito standby (CCSB) con financiamiento para garantizar las obligaciones contractuales de los Activos bajo los documentos materiales vinculados con su operación.
- Se autorizó la participación de BANCOMEXT hasta por 900 mdd para la compra de 11 plantas de ciclo combinado, 1 de cogeneración y 1 eólica, cuya fuente de pago son contratos con la CFE.
- Participación de BANCOMEXT con 620 mdd en un financiamiento sindicado para la adquisición de 13 centrales de generación eléctrica (11 plantas de ciclo combinado, 1 de cogeneración y 1 eólica) con una capacidad instalada de 8,597 MW.
- Emisión de 13 cartas de crédito por un monto de 263.18 mdd para garantizar las obligaciones de las centrales principalmente con la CFE.
- Se realizó la Certificación Prime de 10 empresas, por lo que en total se han certificado 40 empresas desde el inicio de la operación de este producto.

Durante el segundo semestre de 2024, BANCOMEXT trabajó en la difusión de los programas de Arrendamiento puro y Proveedores IMMEX:

- Brindó los servicios y productos financieros de primer piso de BANCOMEXT mediante la promoción y el otorgamiento de crédito directo a las empresas, con la finalidad de coadyuvar en su desarrollo y competitividad.
- Canalizó recursos en apoyo a los proyectos prioritarios del Gobierno Federal a través de financiamiento directo a entidades del Gobierno Federal y subsidiarias, así como proveedores, destacando los financiamientos otorgados a proyectos del sector energético y eléctrico.
- En coordinación con las Instituciones del Mercado de Valores, BANCOMEXT a través de su Programa de Certificación PRIME, apoyó con financiamiento a las empresas para la implementación de planes estratégicos que les permitan cumplir con los estándares de Gobierno Corporativo, se participó en foros relacionados con la nueva modificación a la LMV sobre la emisión simplificada, por lo que se estima que, en 2025, más empresas participen en el Mercado de Valores.

BANCOMEXT se incorporó al Programa de Garantías de FIRA con la finalidad de impulsar el financiamiento a las empresas exportadoras del sector agroindustrial; BANCOMEXT brinda financiamiento directo y FIRA otorga su garantía para respaldar los financiamientos a este sector. A diciembre de 2024 se tuvo un registro de operaciones con un saldo garantizado de 39 mdp.

M





Estrategia prioritaria 3.3.- Incrementar las habilidades y competencias de la población

Resultados

La SE llevó a cabo la tercera edición de la “Jornada de mano con tu negocio” el 2 de julio de 2024 en Acapulco, Guerrero.

La SE publicó la convocatoria *Partnering in Business with Germany*, del 16 de julio al 6 de agosto de 2024, cuyo objetivo es que las MIPYMES mexicanas se vinculen con el mercado alemán y puedan establecer relaciones de negocios o alianzas a largo plazo con PYMES alemanas. Se recibieron 74 postulaciones de MIPYMES, de las cuales 39 fueron seleccionadas para entrevista y 22 de ellas quedaron aceptadas en el programa³⁸.

En el segundo semestre de 2024, la STPS, a través del PJCF benefició a 200,120 personas jóvenes, lo que representó una inversión de 5,338,402,606 pesos por concepto de pago de la beca. Con ello, el PJCF ha beneficiado de forma histórica a 2,973,461 personas jóvenes, con una inversión total en el pago de becas de 132,458,780,147 pesos.

El CONOCER, al cierre del segundo semestre de 2024, emitió 5,348 certificados en el EC1265 “Aplicación de competencias suaves para la empleabilidad en el contexto laboral nivel básico”.

De acuerdo con la SEP, en el ciclo 2023-2024, se tuvo una matrícula de 14,155 estudiantes de educación media superior³⁹.

El número de becarios del programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior pasó de 4.9 millones en 2019 a 5.8 millones en 2023, lo que significó un incremento de 19.4%.

³⁸ Mayor información en: <https://www.facebook.com/share/p/1A1qq7cka9/?mibextid=wwXlfr>
<https://www.facebook.com/share/p/19oREMOoVr/?mibextid=wwXlfr> y
<https://www.facebook.com/share/p/15kEJdwdk2/?mibextid=wwXlfr>

³⁹ La información del sector educativo tiene una periodicidad anual (por ciclo escolar), sin posibilidad de presentarse con cortes semestrales. En específico, se hace referencia al ciclo escolar 2023-2024, es decir, cubre parte del segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024. Dado que las cifras definitivas se difundieron el 1 de septiembre de 2024, con motivo de la publicación de los informes oficiales previamente referidos, algunos datos fueron actualizados respecto a la información reportada para el primer semestre de 2024.





Actividades

Promover la educación dual con formación en la escuela y la empresa impulsando mecanismos de vinculación y fortaleciendo la inclusión de jóvenes en actividades productivas

En el ciclo escolar 2023 -2024, la SEP capacitó a 847 actores de la educación dual entre personal docente y directivo que, sumado a los 5,908 del ciclo 2022-2023, alcanzó la cifra histórica de 6,755 personas capacitadas en educación dual a nivel nacional⁴⁰.

En educación superior, en coordinación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y la Fundación Educación Superior Empresa, se desarrolló una plataforma para integrar la información estadística nacional de todas las instituciones de educación superior que ofrecen programas bajo la modalidad de educación dual, a través de la cual se busca regularizar la operación y presentar información clave tanto cuantitativa como cualitativa en el tema. Comenzó a operar en el ciclo escolar 2023-2024.

Promover el desarrollo de habilidades cognitivas y aprendizaje socioemocional en los tipos de educación básica, media superior y superior, que permita a las personas alcanzar su bienestar y contribuyan al desarrollo social

La SEP señaló que, en educación básica, en el ciclo escolar 2023-2024⁴¹, la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos (LTG) y otros materiales educativos fomentaron valores, habilidades y conocimientos esenciales desde una perspectiva pedagógica basada en la vida en comunidad y construcción de relaciones sociales donde predominan la justicia y la equidad.

⁴⁰ La información del sector educativo tiene una periodicidad anual (por ciclo escolar), sin posibilidad de presentarse con cortes semestrales. En específico, se hace referencia al ciclo escolar 2023-2024, es decir, cubre parte del segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024. Dado que las cifras definitivas se difundieron el 1 de septiembre de 2024, con motivo de la publicación de los informes oficiales previamente referidos, algunos datos fueron actualizados respecto a la información reportada para el primer semestre de 2024.

⁴¹ La información del sector educativo tiene una periodicidad anual (por ciclo escolar), sin posibilidad de presentarse con cortes semestrales. En específico, se hace referencia al ciclo escolar 2023-2024, es decir, cubre parte del segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024. Dado que las cifras definitivas se difundieron el 1 de septiembre de 2024, con motivo de la publicación de los informes oficiales previamente referidos, algunos datos fueron actualizados respecto a la información reportada para el primer semestre de 2024.

u





Los materiales educativos de la Nueva Escuela Mexicana mediante el trabajo por proyectos emancipadores se centraron en desarrollar la conciencia ciudadana, el pensamiento crítico y la participación en la sociedad.

Abordaron temas como derechos humanos, deslegitimación de las violencias, responsabilidad social, toma de decisiones éticas, conciencia ambiental, y participación democrática.

Los LTG se desarrollaron con metodologías sociocríticas; además de que los proyectos destacan la convivencia democrática e intercultural, buscaron promover el respeto y la hospitalidad con las diversidades.

En educación media superior, por medio del Programa Construye T, la SEP generó 41 *webinarios*, un conversatorio con la primera mujer mexicana en llegar al espacio y cuatro foros de expresión estudiantil emitidos en vivo a través de la página de difusión de *YouTube*⁴²:

- Se registraron 255,643 visitas de docentes, alumnos y población en general.
- A través de *Facebook*⁴³ se realizaron 816 publicaciones de material infográfico, campañas de concientización y manuales de actividades con un alcance de 1,755,789 personas.

Impulsar el desarrollo de habilidades relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, que permita mejorar las habilidades y competencias de las personas, y en su momento, su productividad laboral

La SEP, en el tipo medio superior, a marzo de 2024 contó con 142 Centros de Emprendimiento atendidos por 665 docentes y 7,890 alumnos⁴⁴.

En el XXV Concurso Nacional de Prototipos y Proyectos de Emprendimiento, realizado por la SEP en diciembre de 2023, participaron las 32 entidades federativas con más de 3,309 Proyectos de Emprendimiento. Los alumnos del Centro de Estudios Tecnológico

⁴² <https://www.youtube.com/@construyet21/streams>

⁴³ <https://www.facebook.com/ConstruyeTNacional>

⁴⁴ La información del sector educativo tiene una periodicidad anual (por ciclo escolar), sin posibilidad de presentarse con cortes semestrales. En específico, se hace referencia al ciclo escolar 2023-2024, es decir, cubre parte del segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024. Dado que las cifras definitivas se difundieron el 1 de septiembre de 2024, con motivo de la publicación de los informes oficiales previamente referidos, algunos datos fueron actualizados respecto a la información reportada para el Informe del PEPC primer semestre de 2024.



W



Industrial y de Servicios No. 100 de Tepic, Nayarit, obtuvieron el primer lugar en la categoría de Emprendedor Social con el Proyecto *Energy Cookies*.

En el ciclo escolar 2023-2024 se concretó la participación de la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, de la Red Latinoamericana de Jóvenes e Investigadores, además de las participaciones de *Science* de México y de la Red Nacional de Actividades Juveniles. En total hubo 62 acreditaciones nacionales y 64 internacionales.

Por lo que corresponde a educación superior, del total de becas Elisa Acuña otorgadas durante el ciclo escolar 2023-2024⁴⁵ (poco más de 143,541) en las universidades tecnológicas y politécnicas, 50% fueron para mujeres estudiantes inscritas en carreras en áreas de las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.

El Tecnológico Nacional de México (TecNM), con el propósito de apoyar e impulsar la investigación científica, emitió la convocatoria Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación dirigida al personal académico de los Institutos Tecnológicos Federales, Descentralizados y Centros que cumplan con los requisitos. Se recibieron 1,716 solicitudes de proyectos, tras la evaluación y considerando la suficiencia presupuestaria, se apoyaron 840 proyectos con un monto de 106.4 mdp.

Diseñar programas de capacitación para desarrollar habilidades empresariales y de comercio digital que faciliten el emprendimiento y la participación laboral femenina

Durante el segundo semestre de 2024, la SE evaluó y acreditó las solicitudes de instituciones que cumplen los requisitos, con el propósito de incrementar el número de instancias y personas que se capaciten, evalúen y/o certifiquen en estándares del ámbito de logística desarrollados ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Así se acreditaron tres nuevos organismos en la operación de los estándares a cargo del Comité de Gestión por Competencias (CGC) para la Logística y la Cadena de Suministros en México.

⁴⁵ La información del sector educativo tiene una periodicidad anual (por ciclo escolar), sin posibilidad de presentarse con cortes semestrales. En específico, se hace referencia al ciclo escolar 2023-2024, es decir, cubre parte del segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024. Dado que las cifras definitivas se difundieron el 1 de septiembre de 2024, con motivo de la publicación de los informes oficiales previamente referidos, algunos datos fueron actualizados respecto a la información reportada para el primer semestre de 2024.

M





En la Jornada de mano con tu negocio realizada en Acapulco, Guerrero⁴⁶, se contó con 21 espacios para brindar asesoría, servicios y trámites, 7 talleres de capacitación enfocados al fortalecimiento de las MIPYMES a través de los ejes de inclusión institucional, digital, financiera y comercial.

La SE, en lo referente a Mujer Exporta MX⁴⁷, los días 29 y 30 de julio de 2024 llevó a cabo las capacitaciones en temas especializados de exportación, tales como: Introducción al proceso exportador, requisitos generales de exportación de alimentos para EE. UU. y Canadá, acceso a financiamiento para exportar y comercio electrónico transfronterizo, entre otros. Las sesiones fueron transmitidas vía *YouTube*.

Durante el evento se obtuvieron los siguientes resultados:

- Día 1. Se tuvo un máximo de más de 90 personas conectadas. Al 30 de septiembre se tuvo más de 1,650 vistas de la transmisión.
- Día 2. Se conectaron más de 45 personas. Al 30 de septiembre se contó con más de 730 vistas de la transmisión.

Asimismo, del 31 de julio al 6 de agosto de 2024, la SE llevó a cabo la rueda de negocios en donde participaron 10 empresas compradoras de Canadá y EE. UU., así como 185 empresas vendedoras enfocada en los sectores de agroalimentos, textiles y cosméticos, concretándose 18 reuniones de negociación.

La SE en el marco del proyecto "*Growing Indigenous Businesses Through Trade*" liderado por Australia que se encuentra en su tercera etapa, en la que se contempla a México como uno de los países seleccionados para impartir un taller de intercambio de experiencias y buenas prácticas en el marco de integración comercial de las empresas propiedad de mujeres y/o comunidades indígenas, llevó a cabo un taller de manera presencial en la Ciudad de México los días 26 y 27 de septiembre de 2024, junto con un evento de *networking*. Se contó con la participación de 23 personas de comunidades indígenas y 1 persona de comunidad indígena de Australia⁴⁸.

La SE, en colaboración con la empresa Kyndryl, presentaron cinco talleres virtuales denominados "Kindryl Days" entre los meses de agosto a septiembre de 2024, cuyo propósito fue capacitar a personas propietarias o trabajadoras de las MIPYMES de

⁴⁶ <https://www.gob.mx/se/prensa/en-apoyo-a-las-mipymes-afectadas-por-el-huracan-otis-llegan-a-acapulco-las-jornadas-de-la-mano-con-tu-negocio?idiom=es>

⁴⁷ <https://bit.ly/3BH0FCI>, <https://bit.ly/4a3NwQN>, <https://bit.ly/490IcQV>, <https://bit.ly/3BA0Yir>, <https://bit.ly/3DtrLO4>

⁴⁸ <https://www.gob.mx/se/prensa/mexico-y-australia-unen-esfuerzos-para-impulsar-mipymes-de-personas-indigenas>





México, para fortalecer sus capacidades en el acceso a procesos y herramientas de digitalización para promover la equidad, inclusión y crecimiento económico sostenible, así como para impulsar la modernización y digitalización de sus procesos productivos y ventas.

De igual forma, se impartió un taller presencial el 30 de agosto de 2024, en el marco del evento "Mipymes en la ruta digital"⁴⁹. En el taller presencial del 30 de agosto asistieron más de 100 MIPYMES.

Al 19 de diciembre los videos tuvieron el siguiente número de vistas:

- Introducción a la modernización y digitalización: ¿Por qué son importantes para una MIPYME y qué valor agregado pueden aportar al negocio? 343 vistas.
- Uso eficiente de la nube. 288 vistas.
- La importancia de los datos para sacar ventaja en el negocio. 315 vistas.
- Adopción de Inteligencia Artificial: recomendaciones puntuales. 421 vistas.
- Seguridad y resiliencia para PYMES: protegiendo tu negocio en la era digital. 244 vistas.

Fomentar mecanismos de comunicación entre el Sistema Educativo Nacional y el sector productivo para desarrollar la currícula de la oferta educativa acorde con las necesidades del país

La SEP, en educación media superior, estableció convenios y acuerdos vigentes a marzo⁵⁰ de 2024: 10,937 para servicio social, 10,394 de prácticas profesionales, 1,701 de capacitación, 1,094 de otros programas de vinculación y 1,394 de educación dual.

Los Centros de Formación para el Trabajo impulsaron 1,070 acuerdos de colaboración destinados a 200 cursos de Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad, 489 de cursos de extensión y 381 para acciones móviles.

En la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar se cuantificaron 2,247 actividades, entre las que se incluyen la vinculación en sus unidades educativas, considerando las particularidades de sus diversos entornos y necesidades educativas; la validación de tecnología; la gestión de espacios para prácticas profesionales, servicio social y capacitación a productores. En la Dirección General de Educación Tecnológica

⁴⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=UXJT5vEONqs>

⁵⁰ La estadística del Programa Operativo de Vinculación de la DGETI, respecto a la información de los planteles de este subsistema, se tendrá hasta agosto de 2024, razón por la cual el reporte abarcó hasta marzo del mismo año.





Industrial y de Servicios (DGETI) se tuvieron vigentes 307 comités consultivos de vinculación para elevar el nivel educativo con el apoyo de la estructura productiva del país y con diversos sectores públicos y privados.

En educación superior, a junio de 2024, la SEP tuvo 63 universidades politécnicas y 122 universidades tecnológicas con su Consejo Social y su Consejo de Vinculación y Pertinencia, respectivamente instalado. Asimismo, las seis instituciones de nueva creación de este subsistema iniciaron el proceso de constitución de su Consejo de Vinculación y Pertinencia.

Impulsar programas de becas que favorezcan la permanencia escolar de jóvenes en la educación media superior y superior

El monto mensual de la Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior pasó de 875 en 2023 a 920 pesos mensuales a partir de enero de 2024.

En educación superior, en el ciclo 2023- 2024, por medio del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro se erogaron 12,614.3 mdp (incluye subsidios y gastos indirectos), con los cuales se entregaron 471,298 becas a estudiantes de educación superior en situación de pobreza y/o vulnerabilidad. De este total, 57.2% fue para mujeres y 42.8% a hombres. De las becas emitidas, 65,992 se destinaron a población indígena y 1,063 a población afroamericana.

Promover el esquema de tutorías y capacitaciones en el trabajo para que las y los jóvenes adquieran experiencia laboral

La STPS, del julio a noviembre de 2024, mediante el PJCF, 121,204 Centros de Trabajo capacitaron al menos a una persona joven, de los que 120,456 (99.4%) eran del sector privado, 40 (0.03%) del sector público y 708 (0.5%) del sector social. Con ello, se alcanzó la cifra histórica de 598,845 Centros de Trabajo que han participado en el PJCF con personas aprendices beneficiadas.

Durante el segundo semestre de 2024, se implementaron 600 Oficinas Móviles en las que se registró a 9,463 personas jóvenes y a 4,967 Centros de Trabajo; se brindaron 13,556 atenciones respecto a otras actividades y hubo 26,093 acreditaciones, lo que sumó un total de 54,079 atenciones.

En el periodo del 1 al 15 de diciembre, la STPS implementó 301 Oficinas Móviles, en las que se registraron a 4,151 personas jóvenes y a 1,041 Centros de Trabajo. Se brindaron



W



15,799 atenciones respecto a otras actividades y hubo 9 acreditaciones, lo que sumó un total de 21,000 atenciones.

Con el PJCF, en el periodo de julio al 30 de noviembre de 2024 se benefició a 34,027 personas jóvenes residentes en municipios de alta y muy alta marginación (17.0% del total del periodo), 25,476 personas beneficiarias residentes en los 50 municipios con mayor incidencia delictiva en homicidio doloso (12.7% del total) y a 21,464 personas jóvenes que habitan en municipios indígenas (10.7% del total). Cabe mencionar que los porcentajes anteriores no son sumables, ya que hay municipios que se agrupan en más de una categoría.

En el mismo periodo, el PJCF entregó un total de 14 tarjetas del BABIEN.

Fortalecer la certificación de competencias laborales para mejorar la cualificación y competitividad de las y los jóvenes que les permita incorporarse en puestos de trabajo mejor remunerados

En el marco del proyecto Alianza para la Formación Dual, durante el evento "Semana Dual" realizado en septiembre de 2024, el CONOCER impartió el taller "La certificación como herramienta para la empleabilidad de los estudiantes de Educación Dual", en el cual se trató la importancia de la participación de los sectores productivos en el desarrollo de Estándares de Competencia (EC) alineados a los trayectos técnicos en la Educación Dual, el reconocimiento de la certificación de competencia por parte de la industria y los principales rasgos y beneficios de la certificación de competencias laborales del CONOCER: para los estudiantes, las escuelas y las empresas.

El CONOCER como socio estratégico de la Alianza para la Educación Dual y en conjunto con el CGC de la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria (CAMEXA) participó en septiembre en el *Girl's Day 2024*. El principal objetivo del *Girl's Day* fue despertar el interés de las jóvenes mexicanas estudiantes del nivel medio superior en las carreras técnico-industriales que demanda el sector productivo y que participan dentro del Modelo Mexicano de Formación Dual.

Pretendió combatir los estereotipos de género en las carreras técnico industriales y, a un grado más amplio, que las jóvenes se percataran de que siempre se puede cuestionar lo que dice la sociedad sobre su rol de género.

En el segundo semestre de 2024, se desarrollaron 41 EC de los sectores productivos, de los cuales 20 fueron aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria de Comité Técnico de 2024



(celebrada con fecha 8 de agosto de 2024) y fueron publicados en el DOF en el ACUERDO SO/III-24/9,S del Comité Técnico del CONOCER, mediante el cual se aprobaron los Estándares de Competencia que se indican⁵¹, el 4 de octubre de 2024.

Los otros 21 EC fueron aprobados en la 4ª Sesión Ordinaria de Comité Técnico de 2024 (cuya fecha de realización fue el 14 de noviembre).

El CONOCER continuó avanzando con los temas de la Alianza del Pacífico (AP) para el reconocimiento y homologación de las certificaciones en los países miembros de la AP.

Como complemento a los avances en la certificación de competencias laborales, inició el desarrollo de un catastro que sirva como inventario de los perfiles y las competencias laborales verdes en los cuatro países que conforman la AP. Este catastro busca identificar y normalizar las capacidades necesarias para desempeñar trabajos y funciones que impulsen la transición hacia una economía más limpia y sostenible. En este contexto, los “perfiles y competencias verdes” se refieren al conjunto de capacidades adquiridas y desarrolladas por las personas para promover la incorporación de energías limpias y la preservación del medio ambiente en los procesos productivos.

Estrategia prioritaria 3.4.- Promover la salud como un elemento esencial para aumentar las capacidades productivas de las y los trabajadores en el mediano y largo plazo

Resultados

Durante el segundo semestre de 2024, la SE realizó, como Autoridad Normalizadora, la revisión sistemática de 7 Normas Oficiales Mexicanas (NOM) aplicables a los sectores eléctrico electrónico, instrumentos de medición, industria hulera, bebidas alcohólicas y gas en bienestar de la población.

A través del fortalecimiento del Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) puso a disposición de la población consumidora información para la toma de decisiones de compra y previsión de riesgos a la salud o integridad física de 12 artículos comercializados, a través de la publicación de estudios de calidad.

De acuerdo con el IMSS, durante el segundo semestre 2024 se adhirieron al programa

⁵¹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5740294&fecha=04/10/2024#gsc.tab=0





ELSSA 1,732 empresas, beneficiando a 338,410 personas trabajadoras.

Desde su implementación, el programa ELSSA ha adherido a 14,109 empresas beneficiando a 4,170,605 personas trabajadoras.

En el segundo semestre de 2024, la SSA incrementó el número de unidades del primer nivel de atención en el país que se encuentran en fase de implementación de la Iniciativa HEARTS, logrando incorporar 49 unidades de salud en Quintana Roo, Zacatecas y CDMX a las 316 que ya se encontraban implementado en los estados de Sonora, Chiapas, Sinaloa, Veracruz y Yucatán, para ser un total de 365 unidades del primer nivel de atención al 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente 759 unidades de salud se encuentran en la fase de pre implementación de la iniciativa.

Actividades

Evaluar y mejorar las normas existentes y la evaluación de la conformidad de las mismas para incidir en la disminución de riesgos asociados a la salud de las y los trabajadores

La SE publicó en el DOF el 19 de julio de 2024, el Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2024⁵², que establece los temas a ser desarrollados como NOM, que inciden en la disminución de riesgos asociados a la salud y seguridad, mismos que se alinean a las prioridades y objetivos fundamentales del Gobierno.

En el segundo semestre de 2024, el CENAM participó en el Comité Técnico de Normalización Nacional para Productos de Protección y Seguridad Humana, en la revisión del proyecto de norma PROY-NOM-011-STPS-2018, Condiciones de seguridad y salud para ambientes donde se genere o esté presente ruido en los centros de trabajo.

Personal del CENAM participó en cinco reuniones en los meses de julio a diciembre de 2024, dónde se dieron comentarios, observaciones y sugerencias al proyecto de norma, a fin de aportar experiencia técnica de medición para la evaluación de ruido y el programa de conservación de la audición de los trabajadores.

⁵² https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5734038&fecha=19/07/2024#gsc.tab=0

M



Diseñar mecanismos en el sector público, que contribuyan a la prevención, detección oportuna, diagnóstico preciso, tratamiento eficaz y eficiente y control de las enfermedades no transmisibles de las y los trabajadores, en coordinación con las empresas del país

El 9 de julio de 2024 la SSA efectuó la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo (CCNNSST), donde se revisó el "Seguimiento al Programa de Revisión Sistemática de Normas Oficiales Mexicanas 2024" con la participación activa de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS); dando por resultado que las 45 NOM de la STPS estén vigentes actualmente.

En la misma Sesión, también se revisó el avance de los grupos de trabajo, donde la DEER/Comisión de Evidencia y Manejo de Riesgos (CEMAR), participó en la actualización PROY-NOM-020-STPS-2022 recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas, donde se notificó un avance del 70.0%.

El 16 de agosto de 2024 la SSA participó en la Quinta Sesión Extraordinaria del CCNNSST dando seguimiento al Programa de Revisión Sistemática de NOM 2024, se comunicó que la NOM 004 STPS 1999, Maquinaria y equipo se utilice en los centros de trabajo. Respecto a Sistemas de protección y dispositivos de seguridad, fue ratificada en todos sus términos y especificaciones.

El 5 de septiembre de 2024 se requisitaron los formatos del Código de ética, Carta de Confidencialidad y Reglamento del Grupo de Trabajo para la revisión del Anteproyecto PROY-NOM-032-STPS-2024, Seguridad para minas subterráneas de carbón.

El 29 de octubre de 2024, la SSA participó en la Quinta Sesión Ordinaria del CCNNSST, donde se aprobaron los temas para el Programa Nacional de la Infraestructura de la Calidad 2025 de la STPS.

El 15 de noviembre de 2024 se requisitaron los Formatos para la Emisión de Opinión de la Revisión Sistemática de la NOM-035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial en el trabajo - Identificación, análisis y prevención, donde esta CEMAR/COFEPRIS acordó con el resto del grupo de trabajo su ratificación en todos sus términos y especificaciones.

Asimismo, la SSA mantuvo la oferta de siete cursos y diplomados asincrónicos disponibles en la plataforma SiESABI sobre Enfermedades Cardiometabólicas, dirigidos a profesionales del primer nivel de atención, logrando al cuarto trimestre del 2024 la

u





finalización y aprobación de 17,105 personas profesionales de la salud (información preliminar).

El equipo de salud ocupacional de la CEMAR/COFEPRIS, en la revisión del Anteproyecto PROY-NOM-032-STPS-2024, Seguridad para minas subterráneas de carbón, aportó medidas en cuanto a la prevención de las neumoconiosis en los trabajadores de este ramo, esto en consonancia con la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores, de la Organización Internacional del Trabajo y con la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS, remarcando la importancia y detallando los exámenes de aptitud médica, de ingreso y periódicos a los trabajadores de este ramo .

Asimismo, en cuanto a la NOM-035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial en el trabajo - Identificación, análisis y prevención, el equipo consultó los cuestionarios y guías de referencia de agencias internacionales en este rubro, y se ratificaron los instrumentos sugeridos y utilizados por la STPS, para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

Fortalecer el Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor y los mecanismos de alertas para prevenir riesgos a la salud o integridad física de las y los trabajadores

La PROFECO, durante el segundo semestre de 2024, realizó el análisis de 12 artículos. En dichos estudios comprobó lo relativo al aporte nutrimental y composición de cinco artículos de productos de higiene personal, alimentos y bebidas preenvasados; con el propósito de informar sobre su calidad y factores que puedan propiciar daños a la salud de la población consumidora.

De igual manera, para prevenir riesgos a la integridad física de personas consumidoras verificó aspectos de seguridad y conformidad con las normas y estándares aplicables a productos eléctricos, electrónicos, textiles y artículos para el hogar, a fin de garantizar que la población consumidora pueda optar por aquellos que no representen riesgos llevó a cabo el desarrollo de siete análisis.

En este sentido, con los análisis realizados, la PROFECO elaboró 12 estudios de calidad para brindar información a la población consumidora para que pueda tomar las mejores decisiones de compra y evite posibles riesgos en el uso de dichos artículos.

u



- Estudios relativos a productos de higiene personal, alimentos y bebidas preenvasados: cervezas bajas en alcohol y "Cero"; helados y paletas; bebidas vegetales; champú para cabello teñido; y cremas corporales.
- Estudios relativos a productos eléctricos, electrónicos, textiles y para el hogar: loncheras escolares, útiles escolares, multifuncionales de inyección de tinta, colchones, cámaras de seguridad Wi-Fi, y purificadores de agua y juguetes.

Objetivo prioritario 4. Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas

Una de las condiciones para que las empresas inviertan y desarrollen proyectos productivos en nuestro país, es permitir e impulsar un ambiente de sana competencia en la economía, mediante acciones que mejoren la rentabilidad de la inversión y eliminen las barreras de la producción.

Para ello, se requiere del fortalecimiento de las instituciones para continuar transparentando el destino de los recursos, preservar la seguridad pública y la definición clara de los derechos de propiedad son condiciones necesarias para promover el intercambio comercial y la asignación eficiente de los recursos.

El asegurar la competencia en la economía también permite mejorar la productividad, al evitar prácticas que impidan la entrada de competidores más productivos en el mercado. De igual manera, una mayor competencia permite contar con una oferta eficiente de insumos y bienes finales a precios competitivos, que benefician a los hogares. Algunos aspectos que deben considerarse para fortalecer la competencia económica consisten en mejorar la regulación y su implementación en diferentes sectores estratégicos.

Estrategia prioritaria 4.1.- Desarrollar estrategias que fomenten la competencia económica a través de mejorar la regulación, la información y focalizando los esfuerzos en sectores estratégicos

Resultados

En julio de 2024, la CNBV modificó el marco regulatorio aplicable a las instituciones de crédito a fin de regular la figura del comisionista de base tecnológica, permitiendo que estos puedan ofrecer al público en general y realizar, en nombre de las instituciones de crédito, algunos servicios y productos bancarios a través de canales de acceso digitales.

M





Durante el segundo semestre de 2024, la PROFECO realizó 14,336 visitas de verificación de forma conjunta a proveedores de bienes o productos y prestadores de servicios; el mercado de los combustibles y; las relacionadas con las telecomunicaciones.

Actividades

Desarrollar mecanismos de transparencia en el sistema financiero que desincentiven prácticas de poder de mercado y beneficien al consumidor final

La CNBV realizó el proyecto de regulación que busca modificar las Disposiciones aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado, con la finalidad de precisar que en adición a la información financiera que actualmente presentan a la CNBV, a las Bolsas y al público inversionista, las Emisoras deberán presentar el Informe con la información financiera de sostenibilidad, la cual se realizará con apego a las normas NIIF S1 y NIIF S2 emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad.

Envío el Anteproyecto a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, el 13 de septiembre de 2024 bajo el título "Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores"⁵³.

Emitir regulación para intermediarios bancarios con el propósito de que haya más participantes en el sector

La CNBV publicó la modificación a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en el DOF, el 11 de julio de 2024 bajo el título "RESOLUCIÓN que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito"⁵⁴.

Mejorar la regulación federal para potenciar el uso de la red ferroviaria

En el segundo semestre de 2024, la SICT elaboró un proyecto de regulación enfocado a la conservación y el mantenimiento vial y estructural ferroviarios, denominado: Disposiciones generales en materia de conservación y mantenimiento de vías y estructuras para el sistema ferroviario mexicano.

Del 1 de julio al 18 de diciembre de 2024, la SICT tomó conocimiento de 18 Programas de Contingencias y Siniestros.

Asimismo, del 1 de julio al 30 de noviembre de 2024, elaboró 5 bases de datos de reportes

⁵³ Disponible en el siguiente enlace: [CONAMER - Sistema de Mejora Regulatoria](#)

⁵⁴ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5732991&fecha=11/07/2024#gsc.tab=0



de siniestros ferroviarios. También, elaboró el Diagnóstico de Siniestralidad con un avance del 100%.

Adicionalmente, la SICT registró tarifas para el servicio público de transporte ferroviario, siendo 4 registros de tarifas de concesionarios, 23 registros de tarifas de permisionarios y 9 registros de maniobristas. Con un total de 36 trámites atendidos.

Del 1 de julio al 18 de diciembre de 2024, la SICT tomó conocimiento de 33 siniestros ferroviarios ocurridos en el sistema ferroviario nacional y que fueron reportados en conformidad con el artículo 202 del Reglamento del Servicio Ferroviario.

Del 1 de julio al 11 de diciembre de 2024, atendió el requerimiento de 36 trámites de reconocimiento de 1,059 cartas descriptivas de los cursos de capacitación de los distintos concesionarios y asignatarios, que requieren que su personal técnico ferroviario cuente con la Licencia Federal Digital Ferroviaria.

Fortalecer la instrumentación del marco regulatorio en el transporte terrestre a través de la implementación de criterios de competencia económica y libre concurrencia, estándares de industria homogéneos e infraestructura de verificación

La SICT publicó en el DOF la NOM-036-SCT-2023, Rampas de emergencia para frenado en carreteras, el 11 de octubre de 2024⁵⁵.

En el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024, la SICT realizó las siguientes publicaciones en el DOF:

- NOM-053-SCT-2-2023, Transporte terrestre-Características y especificaciones técnicas y de seguridad de los equipos para los vehículos tipo grúa para arrastre y/o salvamento (11/07/2024)⁵⁶.
- NOM-002-1-SCT-SEMAR-ARTF/2023, Listado de sustancias y materiales peligrosos (mercancías peligrosas)-Instrucciones y uso de embalajes/envases, recipientes intermedios para graneles (RIG), grandes embalajes/envases, cisternas portátiles, contenedores de gas de elementos múltiples y contenedores para graneles para el transporte de mercancías peligrosas (29/07/2024)⁵⁷.

⁵⁵ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5740918&fecha=11/10/2024#gsc.tab=0

⁵⁶ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5732999&fecha=11/07/2024#gsc.tab=0

⁵⁷ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5734678&fecha=29/07/2024#gsc.tab=0





- NOM-036-SCT2-2023, Rampas de emergencia para frenado en carreteras (11/10/2024)⁵⁸.
- La respuesta a comentarios de la NOM-033-SCT2-2024, Diseño de plazas de cobro en carreteras. Criterios de seguridad vial (16/10/24)⁵⁹.
- NOM-036-SCT-2023, Rampas de emergencia para frenado en carreteras (11/10/24)⁶⁰.

Colaborar con gobiernos locales para que sus regulaciones cumplan con los principios de la política de mejora regulatoria establecidos en el artículo 7 de la Ley General de Mejora Regulatoria

Durante el segundo semestre de 2024, la CONAMER impulsó la aprobación de Leyes Estatales de Mejora Regulatoria armonizadas con la Ley General de Mejora Regulatoria en las 32 entidades federativas del país, lo que permitirá su cumplimiento y garantizará el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional.

Establecer mecanismos que faciliten y mejoren los procedimientos de la evaluación de la conformidad para incentivar la certificación de productos y servicios, reduciendo la información asimétrica que perjudica la competitividad y, así dinamizar el comercio

En el segundo semestre de 2024, la SE otorgó 2 Certificados de cumplimiento, 4 ampliaciones de titularidad, 2 dictámenes de compatibilidad y 4 autorizaciones para incorporar terminales o módulos de pago en los dispensarios, con respecto a la NOM-005-SCFI-2017, Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos con un gasto máximo de 250 L/min-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación (cancela a la NOM-005-SCFI-2011).

Además, se atendieron 54 solicitudes de evaluación de instrumentos para medir sujetos a metrología legal. A fin de fortalecer los procesos de evaluación de la conformidad para mejorar la calidad de productos y servicios, las actividades en el semestre fueron:

- 27 servicios de aprobaciones de modelo.
- 18 informes cumplimiento NOM.
- 9 evaluaciones de la conformidad.

⁵⁸ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5740918&fecha=11/10/2024#gsc.tab=0

⁵⁹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5741192&fecha=16/10/2024#gsc.tab=0

⁶⁰ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5740918&fecha=11/10/2024#gsc.tab=0



La PROFECO contribuyó a impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria, corroborando que los proveedores de bienes, productos y servicios cumplan con la normativa aplicable y operen dentro de la tolerancia establecida; lo anterior, mediante acciones de Verificación y Vigilancia, análisis de información comercial y ajuste por calibración de instrumentos de medición, obteniendo entre julio y noviembre de 2024 los siguientes resultados:

- Realizó a proveedores de bienes o productos y prestadores de servicios; el mercado de los combustibles y; las relacionadas con las telecomunicaciones 14,336 visitas de verificación de forma conjunta.
- Llevó a cabo 6,360 visitas de vigilancia a proveedores y/o prestadores de servicios incluidos los relacionados con el sector de las telecomunicaciones.
- Dio atención a 29,838 solicitudes de verificación para ajuste por calibración de instrumentos de medición.
- Atendió de la proveeduría 85 solicitudes de análisis de información comercial presentadas.

Estrategia prioritaria 4.2.- Fortalecer el estado de derecho para eliminar los espacios de corrupción y garantizar la certidumbre jurídica y la seguridad

Resultados

En el segundo semestre de 2024, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) concluyó las 28 visitas de control programadas.

La SABG capacitó a 6,530 personas mediante 81 cursos en las materias de normatividad y uso de la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP) y la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Adquisiciones (BESA); auditoría a obra pública; auditoría a adquisiciones y Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.

Adicionalmente, capacitó y asesoró a 1,350 personas adscritas a las áreas encargadas de adquisiciones, arrendamientos, compras, asignación de contratos y licitaciones en dependencias y entidades de la APF.

El RAN, a través del Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA), del 1 de junio al 31 de diciembre de 2024 otorgó certeza jurídica a los sujetos agrarios, a través de la inscripción de 504,191 actos jurídicos y la expedición de constancias e información, beneficiando a 1,615,3 sujetos de derecho.

u





La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a partir de la coordinación e intercambio de información entre los Centros de Alertamiento Inmediato (CAI) con autoridades federales y estatales, atendió 203 alertamientos de robo a transporte de carga, logrando una recuperación de 168 unidades; lo que representa un 82.8% de recuperación.

La Guardia Nacional (GN) llevó a cabo la Jornada de Ciberseguridad Internet Seguro para todas y todos, realizó 68 eventos de prevención enfocados al sector empresarial, logrando la concienciación de al menos 20,315 ciudadanos que participaron mediante plataformas digitales y de manera presencial. Con estas acciones se contribuyó al fortalecimiento de los vínculos de colaboración entre personas expertas de instituciones de los tres órdenes de gobierno, sector privado y sociedad civil, para enfrentar los retos que enfrentan los usuarios del ciberespacio y generar entornos seguros que hagan posible una mejor convivencia.

Actividades

Impulsar acciones para reducir el riesgo de corrupción de servidores públicos

En el segundo semestre de 2024, la SABG dio acompañamiento a las dependencias y entidades a cargo de programas y proyectos prioritarios, a efecto de valorar el estado que guardaba su control interno, para identificar si contaban con una apropiada administración de riesgos, a fin de controlar los factores que limitan el cumplimiento de los objetivos y metas, o que abren espacios a la corrupción.

Además, capacitó y proporcionó asesoría sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a las áreas encargadas de adquisiciones, arrendamientos, compras, contrataciones y licitaciones en la APF.

Implementar un sistema de compras públicas consolidadas que inhiba actos de corrupción y genere ahorros para el Estado

La SABG, mediante la participación de las personas Delegadas y Comisarias Públicas, Titulares de los Órganos Internos de Control Específicos y las áreas de especialidad en control interno y contrataciones públicas, en el segundo semestre de 2024, promovió el uso de compras consolidadas del módulo de CompraNet "Tienda Digital del Gobierno Federal".

M





Incrementar la seguridad de las carreteras para reducir el robo de vehículos y de mercancías

En el segundo semestre de 2024, la SSPC a través de la Línea de Alerta Inmediata Contra Asaltos (LAICA) a cargo de la GN, recibió 523 alertamientos de robo de unidades de transporte y se logró la recuperación de 230 vehículos. En cuanto a la línea 088, recibieron 1,114 reportes ciudadanos sobre el robo de vehículos en carreteras, mismos que fueron atendidos y canalizados a las autoridades correspondientes.

Además, gracias al despliegue preventivo y disuasivo de elementos de la GN en carreteras del país, se evitó la toma de casetas de cobro CAPUFE previniendo pérdidas por un monto de 4,609 mdp.

En el marco del Plan Carretera Segura, la GN realizó los siguientes operativos:

- 37 operativos conjuntos con Autoridades Federales.
- 32 operativos con autoridades de seguridad pública estatales y municipales, a fin de inhibir la comisión de hechos delictivos.
- 28,553 operativos de prevención y disuasión de delitos como resultado de los acuerdos de las mesas estatales de coordinación para la construcción de la paz y seguridad.
- 11,828 operativos anti-asalto implementados por las estaciones de seguridad a vías de comunicación en los 32 estados.
- 1,880 operativos de revisión a vehículos de pasajeros.
- 14,776 operativos de seguridad y protección para la revisión de vehículos particulares, camiones de pasajeros y transporte de carga enfocados a la disminución de delitos.

En cuanto a los aseguramientos realizados durante los Operativos de Prevención del delito, en el segundo semestre de 2024, la GN obtuvo los siguientes logros:

- 141 vehículos asegurados por estar vinculados con algún delito.
- 444 vehículos recuperados con reporte de robo.
- 260 vehículos remitidos a locales de encierro por encontrarse abandonados.
- 495.019 kilogramos de drogas aseguradas.
- 87 armas aseguradas.

CM





Además, la SSPC con un parque vehicular de 5,041 Carros Radio Patrulla realizó patrullajes de 1,584 tramos carreteros, otorgando seguridad continua en 50,041 km de jurisdicción federal, en los 32 estados.

Con la finalidad de prevenir hechos de tránsito, realizó los siguientes operativos:

Tipo de operativo	Cantidad
Cinturón (medidas de seguridad en vehículo)	12,661
Carrusel (para restringir la circulación a velocidades permitidas)	4,729
Radar (para detectar límites de velocidad)	4,257
Caballero del camino (para brindar apoyo a los usuarios en las vías federales de comunicación)	6,740
Reducción de la velocidad del flujo vehicular	1,106

Mediante el Plan Conjunto para combatir el robo de hidrocarburo a PEMEX, la GN realizó:

- 14,946 revisiones a vehículos para la detección del traslado ilegal de hidrocarburo.
- Se aseguraron 905,655 litros (lts) de hidrocarburo:

Tipo	Lts
Gasolina	523,855
Diésel	63,400
Aceite	70,000
Combustible alterno	33,000
Gas LP	1,400
Hidrocarburo sin especificar	214,000

La SSPC puso en funcionamiento 10 Dispositivos Detectores de Inhibición de Señal (DIS), como parte de las acciones de disuasión del delito en diversos tramos carreteros, 8 de ellos en Guanajuato y 2 en Puebla.

El SESNSP a través del Registro Público Vehicular (REPUVE), obtuvo los siguientes resultados:

- En enero de 2019 se contaba con 187 Puntos de Monitoreo Vehicular (PMV) en todo el país; para diciembre de 2024 se logró la instalación de 683 PMV a nivel nacional

u





de los cuales el 95.0% se encuentran funcionando e interconectados con Plataforma México.

- Por su parte, GN construyó 100 Verificadores de Situación Vehicular (VSV), dispositivo lector de calcomanías REPUVE para consultar en tiempo real, la situación legal del vehículo en cuestión.
- Con base en el índice delictivo relacionado con el robo al autotransporte, se realizó la distribución de las 100 unidades de VSV de la siguiente manera: 40 en el EDOMEX, 23 en Puebla, 9 en Michoacán, 6 en Hidalgo, 4 en San Luis Potosí, 4 en Querétaro, 3 en Tlaxcala, 3 en Jalisco, 2 en Morelos, 2 en Nuevo León, 2 en Guanajuato y 2 en Veracruz.

Impulsar estrategias para reducir el robo y extorsión de negocios

Entre los objetivos que cumplen las Unidades Táctico Operativo (UATO) se encuentran el de dar atención a las dinámicas de inseguridad en su territorio; ejecutar acciones que permitan disuadir, contener y neutralizar riesgos y amenazas en materia de seguridad; y mantener un enlace permanente con instancias de seguridad estatal y federal, así como con la Fiscalía del Estado, para fortalecer la red de inteligencia criminal al servicio del Estado Mexicano. La SSPC, en el segundo semestre de 2024 logró la instalación de 4 UATO en los siguientes municipios e instancia de seguridad pública y de procuración de justicia: Colima, Colima; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Fiscalía General de Justicia, EDOMEX y C5, EDOMEX.

Además, en el segundo semestre de 2024, la SSPC realizó 4 cursos de capacitación sobre Inteligencia y Modelo UATO; armas de fuego, balística, AEIs y perfilación criminal; fortalecimiento de la actuación policial en el sistema penal acusatorio; Stalker, rasgos, clasificación y perfiles criminológicos de la conducta de asecho, en las cuales participaron más de 900 elementos policiales y personas servidoras públicas de instancias de seguridad pública y de las fiscalías de los estados.

En la Mesa temática de Seguridad Turística, se coordinaron estrategias para la prevención y atención de conductas de fraude en coordinación con la PROFECO. Las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Atención de solicitudes de baja de páginas web que realizan prácticas de fraude.
- Acciones para prevenir malas prácticas y conductas de fraude y extorsión de agencias de viaje.

M





- Se recibieron más de 900 solicitudes de baja de páginas por posible fraude, de las cuales más de 650 publicaciones apócrifas fueron suspendidas, reportando a la PROFECO dichas cancelaciones.

La SSPC atendió 3,544 denuncias ciudadanas por el delito de extorsión. Personal de la GN atendió 112 extorsiones directas e indirectas, evitando la materialización del delito y logrando la liberación de 21 personas bajo el esquema de manejo de crisis y negociación. Además, brindó asesoría a 21 víctimas de delito de extorsión, evitando pagos por un monto de 13.2 mdp.

También impartió un total de 4 pláticas y/o conferencias relativas al tema de extorsión al sector empresarial, contó con la participación de 197 personas (59 mujeres y 138 hombres).

La GN en coordinación con el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), realizaron 8 estudios de verificación de funcionamiento de los sistemas de inhibición de señal. A continuación, se desglosa la información de los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESO) y las fechas de revisión:

- CEFERESO No. 12, "CPS Guanajuato", Ocampo, Guanajuato: del 1 al 5 de julio.
- CEFERESO No. 13, "CPS Oaxaca", Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca: del 26 al 30 de agosto.
- CEFERESO No. 14, "CPS Durango" Gómez Palacio, Durango: del 9 al 13 de septiembre.
- CEFERESO No. 15, "CPS Chiapas", Villa de Comaltitlán, Chiapas: del 23 al 27 de septiembre.
- CEFERESO No. 16, "CPS Morelos" Coatlán del Río, Morelos: del 7 al 11 de octubre.
- CEFERESO No. 17, "CPS Michoacán", Buenavista Tomatlán, Michoacán: del 21 al 25 de octubre.
- CEFERESO No. 1, "El altiplano", Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México: del 4 al 8 de noviembre.
- CEFERESO No. 18, "CPS Coahuila", Ramos Arizpe, Coahuila: del 4 al 8 de noviembre.

La Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto (CONASE) integró el Proyecto de Reglamento de la Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto

u





Impacto. El 20 de agosto de 2024, publicó en el DOF dicho Reglamento⁶¹, en el que se precisan las atribuciones en materia de atención al delito de extorsión.

Derivado de lo anterior, comenzó a trabajar en la Estrategia Nacional de Atención al Delito de Extorsión, que contempla acciones de investigación y operativas.

En cuanto a las acciones de prevención, la CONASE llevó a cabo 190 publicaciones en redes sociales oficiales, los mensajes difundidos fueron alusivos a la prevención del delito de extorsión y fomento a la denuncia ciudadana, se logró un alcance de 33,468 personas en *Facebook* y 25,575 en *X*.

Impulsar medidas para combatir el contrabando y la piratería

Durante julio a diciembre de 2024, el SAT logró que los contribuyentes que realizan el traslado de bienes y/o mercancías en territorio nacional se apegaran a la normatividad vigente, correspondiente a la factura con CCP, la cual ampara la legal estancia y tenencia en el traslado de las mercancías en territorio nacional, lo que ayuda de manera contundente al combate del tráfico ilícito de éstas.

Al 31 de diciembre de 2024, se emitieron facturas con CCP, de acuerdo con lo siguiente:

- Total de facturas con CCP: 470,814,736
 - Total de facturas de tipo ingreso con CCP: 89,332,171
 - Total de facturas de traslado con CCP: 381,482,565
- Total de facturas por medio de transporte:
 - Autotransporte 467,382,930
 - Marítimo 353,589
 - Aéreo 455,853
 - Ferroviario 2,622,364

Otorgar certidumbre jurídica de la propiedad social a través de impulsar la modernización y actualización del Registro Agrario Nacional

El RAN con el RRAJA de junio a diciembre de 2024 realizó las siguientes acciones (servicios/trámites):

- Inscripción de 504,191 actos jurídicos y la expedición de constancias e información, beneficiando a 1,615,3 sujetos de derecho, de los cuales 1,597,606 son personas

W

⁶¹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5736629&fecha=20/08/2024#gsc.tab=0





físicas y 17,746 morales, mediante la resolución e inscripción del acto jurídico y la expedición de constancias de información, efectuándose el registro/inscripción de 263,258 actos jurídicos agrarios.

- Emitió 243,250 constancias de asientos registrales e información sobre asientos registrales, se atendieron 51,346 solicitudes de depósito y resguardo de Listas de Sucesión (Testamento agrario).
- Registró 21,989 resoluciones judiciales o administrativas que crean, modifican extinguen derechos ejidales o comunales.
- Inscribió 257 sociedades rurales, mercantiles y civiles, así como 22,854 reglamentos internos de ejidos y colonias agrícolas y ganaderas, estatutos comunales, así como acuerdos de asambleas de ejidos y comunidades.
- Dio atención a 203,947 solicitudes, se efectuaron 60,722 inscripciones de documentos para la actualización de los padrones individual y ejidal.
- Se inscribieron 167 Títulos de propiedad derivados de Terrenos Nacionales y Baldíos.
- Se registraron 40 Decretos de Expropiación de tierras ejidales o comunales.

En la vertiente regularización de núcleos agrarios del RRAJA, de junio a diciembre de 2024, como resultado de las acciones que de manera conjunta realizan la Procuraduría Agraria (PA) y el RAN se otorgó seguridad jurídica a 63 núcleos agrarios, en beneficio de 6,960 sujetos de derecho, al expedirse 8,812 certificados títulos, que amparan la regularización de 4,812 ha. Durante este periodo se llevó a cabo la delimitación de 66 núcleos agrarios. Así como el ingreso de 81 expedientes de asistencia técnica y la emisión de 537 opiniones y dictámenes técnicos sobre actos jurídicos agrarios con impacto catastral.

Mediante el Programa Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural, de junio a diciembre de 2024, se expidieron 86,815 certificados y títulos en beneficio de 64,181 sujetos de derecho, fortaleciendo con ello la seguridad jurídica en el campo mexicano y protegiendo los derechos agrarios. Además, se inscribieron 104,516 (Folios agrarios de derechos) de certificados y títulos derivados de actos jurídicos registrales en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral (SIMCR). Así como 2,744 Títulos de Dominio Pleno Parcelario.

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Campaña Nacional de Entrega de Documentos Agrarios como un acto de justicia social encaminada a materializar los derechos de los sujetos agrarios que viven en territorio de propiedad social, a través de la entrega de documentos agrarios. Durante el período

u





junio-diciembre de 2024, se entregaron 211,502 documentos agrarios, de los cuales 128,416 corresponden a certificados y títulos, 43,222 a constancias y 39,864 a trámites, todo ellos en beneficio de 152,740 sujetos de derecho.

La SEDATU, a través de la atención a las solicitudes de trámites y servicios, de junio a diciembre de 2024 llevó a cabo la actualización de la información registral y catastral de 7,000 núcleos agrarios, y más de 17.9 millones de ha de superficie con información actualizada; en sistema del padrón e historial de núcleos agrarios PHINA se actualizaron 4,704 acciones agrarias; se generó un total de 201,982 inscripciones de actos jurídicos en el sistema SIMCR; actualización de 48 capas de información en el Sistema de Información Geoespacial SIG; y fueron actualizadas 176 acciones agrarias de los actos inscritos que crean, modifican, transfieren o extingan derechos sobre tierra los Núcleos Agrarios, terrenos declarados baldíos y expropiados en el SIMCR, lo que permite vincular y actualizar en el Catastro Rural Nacional.

En lo que respecta al, Programa Operativo de cooperación técnica para la reestructuración Integral del Archivo General Agrario (AGA), la SEDATU de junio de diciembre de 2024, derivado de la mudanza a la nueva sede, realizó la transferencia documental de los acervos del AGA, acervo documental con una totalidad de 2,951,315 legajos y 323,090 planos, por lo que se realizó un programa de trabajo por etapas, considerando inicialmente la primera y segunda etapa, "Inventario y Revisión de Bases de Datos".

La SEDATU informó los siguientes avances en los proyectos prioritarios, de junio a diciembre de 2024:

- BABIEN. De las sucursales que se ubican en predios de propiedad social, existen Títulos en espera de la gestión de BABIEN para ser expedidos a favor del Banco. Fueron entregados en total 1,290 planos al BABIEN, dando por concluidos los trabajos. La entrega correspondiente en este periodo fue de 420 planos.
- IMSS. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo conjuntas con la PA, la oficina de IMSS-Bienestar y el RAN, en donde se revisaron los listados de las clínicas de salud que se encuentran en propiedad social en diferentes estados de la República Mexicana. Entrega de 14 archivos de 209 núcleos agrarios correspondientes a 234 Unidades Médicas.
- Para el proyecto prioritario del Tren Maya permanece la revisión, en coordinación con PA – FONATUR, de los Convenios de Ocupación Previa (COP) para los tramos 1 a 7, contribuyendo en la identificación y subsanación de deficiencias documentos

ca





para su posterior revisión e inscripción en las Representaciones del RAN en Campeche, Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo.

De junio a diciembre, se registraron los siguientes avances en relación a los COP: en superficies de uso común ingresaron 27 COP en los Tramos 1, 2, 3, 4, 6 y 7, de los cuales, 25 fueron inscritos y 2 se encuentran en proceso. Además, se inscribió 1 COP correspondiente a meses anteriores, lo que da un total de 26 COP inscritos. En cuanto a las superficies parceladas, se registraron un total de 50 COP de las cuales 44 fueron inscritas, 2 en proceso y 4 fueron cancelados. Además, se inscribieron 6 COP correspondientes a meses anteriores, resultando en 50 COP inscritos.

En relación con los trámites procesados en las Representaciones del RAN, se atendieron 125 solicitudes del Tren Maya, siendo el trámite SEDATU-04-051 (Constancias de inscripción y de vigencia de derechos. Expedición) el de mayor incidencia.

La asistencia técnica fue un apoyo en el trabajo con los ejidos y las instituciones involucradas en el avance de la construcción del tren. Durante 2024, se llevaron a cabo 244 visitas a ejidos afectados por el Derecho de Vía y por el área de influencia, así como 58 reuniones con instituciones relacionadas con el proyecto como FONATUR, PA, SEMARNAT, SEDATU, CFE, entre otras. Esto ha dado como resultado un total de 302 asistencias.

Las actividades relacionadas con el diagnóstico ejidal se mantuvieron con cifras en: 167 ejidos involucrados en los tramos 1 al 7. Para la elaboración de estos diagnósticos, se identificaron los trámites o necesidades registrales de mayor demanda, como transmisión de derechos por sucesión, la depuración de padrones, la emisión de diversas constancias, entre otros. También se abordaron las problemáticas en la gestión del comisariado ejidal, así como la percepción de los sujetos agrarios sobre las tareas del RAN y de la PA en el marco del Tren Maya. Durante el periodo, se realizaron 8 diagnósticos, dando como resultado un total de 128 diagnósticos, y 39 continúan en proceso de actualización.

Permanece la colaboración con la SEMARNAT y la PA, se trabaja en el ordenamiento ecológico de los ejidos, la actualización de los padrones, así como en la elaboración de reglamentos internos y estatutos comunales. Además, se fomentó la participación de los ejidos y comunidades en las alternativas de desarrollo impulsadas por el Tren Maya en el territorio.

Integración de 57 expedientes de Trabajos técnicos e informativos de expropiación.

u





- Corredor Interoceánico. Con fecha 30 de agosto 2024, se firmó el Convenio Marco de Colaboración entre Las Partes: SEMAR, CIIT, SEDATU y el RAN, así como la formalización de un Convenio Específico de Colaboración y Acuerdo para el traspaso de recursos presupuestarios.
Permanece el seguimiento y colaboración para la liberación del derecho de vía y habilitación de la línea F en el tramo Palenque-Coatzacoalcos y la línea K en el tramo de Ciudad Ixtepec (Oaxaca) y Ciudad Hidalgo (Chiapas).
Se continúa el análisis de información referente a la afectación de 25 núcleos agrarios involucrados. Permanece la integración de las Carpetas Básicas, medición y verificación en campo de colindancias y afectaciones.
- Programa Ecológico del Lago de Texcoco. Se concluyó la primera etapa, se entregaron los resultados obtenidos en la mesa de trabajo temática.
- Plan de Justicia Tribu Wixarica. Derivado de las reuniones realizadas con autoridades de San Sebastián Teponahuatlán y al trabajo de gabinete, se concluyó en el mes de julio, que el predio “Verenjenas” se encuentra dentro de los terrenos comunales, exhortando la rectificación del oficio sobre la ubicación del predio.

Impulsar la modernización de los registros públicos de la propiedad y la actualización de los catastros para otorgar, certeza jurídica, con perspectiva de género

Durante el segundo semestre de 2024, la SEDATU impulsó la modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros, a través del otorgamiento de 21 subsidios a instituciones en la vertiente registral 9 Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral, en la vertiente catastral 9 Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral y en la vertiente integral 3 Proyecto Ejecutivo de Modernización Integral (considera catorce entidades federativas y dos municipios) por un monto total de 85,829,702 pesos en cumplimiento a los Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros (PMRPPC).

Efectuó el seguimiento al PMRPPC a 21 proyectos de modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros aprobados en el primer semestre y se confirmó que las instituciones beneficiadas con subsidios federales realizarán la contratación los servicios para la modernización y ejecutaran los servicios prestados como parte de los proyectos de modernización en la vertiente registral en los estados de Nuevo León, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Tabasco, Sinaloa, Quintana Roo y Hidalgo; en la vertiente catastral en los estados de Nuevo León, Chiapas, Hidalgo, Sinaloa, Quintana

M





Roo, Oaxaca, CDMX y en los municipios de La Paz y Cuautla; en la vertiente integral con los estados de Colima, Michoacán y Tamaulipas; permitiendo brindar los elementos necesarios para el cierre administrativo de ejecución de los 21 proyectos apoyados con recursos federales.

Por último, en seguimiento a las acciones del PMRPPC canceló un proyecto de modernización catastral por la falta de cumplimiento a los términos de los convenios formalizados entre la SEDATU y el Estado de Tabasco, de conformidad al convenio publicado en el DOF (Tabasco, 22 de marzo de 2024)⁶².

Estrategia prioritaria 4.3.- Promover el buen funcionamiento de los mercados laborales que permita la creación de empleos formales

Resultados

En la STPS, del 1 de julio al 30 de noviembre del 2024, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) atendió 863 solicitudes de conciliación colectiva a través del Sistema Nacional de Conciliación Laboral (SINACOL). Asimismo, en materia de registro de asociaciones, se otorgaron 812 modificaciones de directiva y 632 modificaciones de padrón de miembros. En lo que corresponde a la resolución de conflictos laborales individuales, el CFCRL atendió 76,022 solicitudes.

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones legales en materia de capacitación y adiestramiento, del 1 de julio al 31 de diciembre del 2024, la STPS envió 2,667 acciones de promoción.

La STPS informó que se espera que al cierre de 2024 la recuperación de los salarios mínimos desde diciembre de 2018 sea de 110% en la zona general y 216% en la ZLFN. La recuperación anual de los salarios mínimos sería de 14.8%.

Por género, el salario base de cotización promedio de los hombres asegurados en el IMSS creció 4.0% anual real a noviembre de 2024, mientras que el de las mujeres creció 4.9% anual real.

El 3 de diciembre de 2024 el Consejo de Representantes de la CONASAMI resolvió incrementar los salarios mínimos en 12% a partir del 1 de enero de 2025, con lo que se espera beneficiar directamente a 8.5 millones de personas.

u

⁶² https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5721102&fecha=22/03/2024#gsc.tab=0





Actividades

Impulsar la libertad y la democracia sindical para fomentar la representación de los intereses de los trabajadores

La STPS informó que, respecto de las solicitudes de conciliación colectiva atendidas través del SINACOL, en el segundo semestre de 2024 se tuvieron 561 convenios alcanzados entre las partes, en 234 asuntos se dictó acuerdo de archivo, en 26 incompetencia por parte del CFCRL y en 42 casos hubo desistimiento expreso de las partes para dar continuidad al trámite conciliatorio.

En materia sindical, el CFCRL otorgó 208 de actas de rendición de cuentas, 66 modificación de estatutos, 48 modificación de datos generales de asociación, 23 registros de asociación y cinco registros de federación y confederación.

Del total de las resoluciones a través de la conciliación prejudicial individual, 37,030 corresponden a ratificación de convenios, 13,773 convenios derivados de conciliación, se emitieron 18,519 constancias de no conciliación, 6,341 acuerdo de archivo y 359 incompetencias.

Los montos convenidos a favor de las personas trabajadoras ascienden a 13,423 mdp. El porcentaje de conciliación es 70.5% y se destaca que el 83.7% de los asuntos se resuelven en los primeros quince días.

Promover los mecanismos de conciliación, entre trabajadores y patrones, previos a un juicio laboral para eliminar la corrupción

Del 1 de julio al 30 de noviembre de 2024, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) inició 8,336 asistencias en conciliación ante el CFCRL durante el segundo semestre de 2024.

Al respecto, se concluyeron 7,405 a través de 13,500 audiencias de conciliación ante el CFCRL, obteniendo montos en favor de las personas trabajadoras por 467,410,817.5 pesos.

Desarrollar una plataforma digital que agilice la resolución de conflictos laborales y mantenga un registro de los contratos colectivos

En el segundo semestre de 2024, la STPS, en el SINACOL liberó diversas actualizaciones en materia colectiva, relativas a la carga de información y documentos, así como en los



UM



requisitos de campo y descarga de información estadística, control de cambios de versiones y se fortalecieron los mecanismos de seguridad.

En materia registral, el CFCRL dio continuidad al proyecto "Registro 2.0", el cual considera grandes actualizaciones a la plataforma tecnológica que ponderan la seguridad, accesibilidad y mejoran la experiencia de las y los usuarios al realizar sus trámites.

Difundir y promover la normatividad vigente en materia de capacitación y adiestramiento dentro de las empresas a fin de fomentar el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de capacitación

En el segundo semestre de 2024, la STPS realizó 2,667 acciones de promoción a las micro y pequeñas empresas, a través de medios electrónicos, sobre el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de capacitación y adiestramiento.

Asimismo, asistió a cuatro actividades presenciales y cuatro actividades digitales con organismos empresariales, con un promedio de 150 personas asistentes de empresas, con el propósito de orientar y promover las obligaciones legales en materia de capacitación y adiestramiento, así como los cambios en la LFT que representan un nuevo modelo laboral.

Promover la recuperación sostenible de los salarios y la eliminación de la brecha salarial de género y edad

Durante 2024, la STPS presentó diez informes mensuales y un informe anual sobre el comportamiento de la economía al Consejo de Representantes de CONASAMI. Además, dio seguimiento a diversos indicadores laborales por género y por rango de edad.

En el informe mensual se incluyeron los estudios:

- Cuidados y su impacto en la participación laboral de las mujeres: estadísticas descriptivas.
- Brecha salarial de género.
- Personas Trabajadoras Asalariadas del Salario Mínimo (PTASM) y sus hogares: estadísticas descriptivas.
- Seguimiento a la movilidad laboral de las personas aseguradas en el IMSS.
- Análisis del empleo por sector económico en la ZLFN.
- Discriminación salarial por orientación sexual en el mercado laboral mexicano.
- Estadísticas descriptivas de la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera 2023.

cd



- Dinámica del empleo formal en las empresas exportadoras y de maquila por zona salarial.
- Actualización de la propuesta del Manual para la Evaluación de Empleo de las Ocupaciones y Costo de los incrementos recientes del salario mínimo.

Objetivo prioritario 5. Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional

Históricamente se había observado que el crecimiento económico ha sido desigual entre regiones y grupos poblacionales. Es por ello, que resulta necesario continuar promoviendo un mayor acceso a mercados, infraestructura, conectividad y vías de comunicación, impulsando la disponibilidad de capital e insumos para la producción, mediante la propuesta de políticas para generar un ambiente competitivo y un desarrollo institucional adecuado para así aumentar la productividad y crecimiento económico de todas las regiones de nuestra nación.

Asimismo, se requiere de medidas que impulsen aquellas industrias regionales que tienen mayor potencial productivo para integrarse en las cadenas de valor. Con ello, se fortalecen proyectos de infraestructura estratégicos, se prioriza la integración y el acceso a nuevos mercados, además de la disminución de los costos de insumos y, por otro lado, de aumentar la producción de mercancías y servicios.

Para ello, es necesario continuar mejorando la infraestructura de logística, de transporte y de comunicación dentro y hacia afuera del país de tal manera que sea rápida, segura y confiable.

Estrategia prioritaria 5.1.- Reducir las divergencias regionales del país a través de proyectos de infraestructura que fomenten la conectividad y el bienestar social

Resultados

Con información de la SECTUR, al cierre del segundo semestre de 2024, el promedio de avance físico en los tramos del 1 al 4 del Tren Maya, fue del 90.6%. Mientras que, las obras en edificaciones de los tramos del 1 al 7, tuvieron el siguiente avance físico promedio:

- Estaciones: 97.3%.
- Centros de Atención a Visitantes (CATVIS): 70.0%.
- Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (PROMEZA): 76.1%.

AM





- Talleres y Cocheras: 87.4%.
- Hoteles: 95.9%.

De acuerdo a la cobertura carretera determinada por Ángeles Verdes en la región Sureste del país, durante el segundo semestre 2024, la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verde (DGSTAV) recorrió para la asistencia de los turistas usuarios de la Red Nacional de Caminos, un total de 1,355,887 km, otorgando 18,643 servicios de asistencia mecánica de emergencia y 674 servicios de orientación e información a través de los recorridos carreteros.

El 17 de septiembre de 2024, la SENER publicó la Cuarta Revisión del Plan Quinquenal de Expansión del SISTRANGAS 2020-2024⁶³.

Durante el segundo semestre del 2024, la SEDATU, a través de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), aprobó un total de 22 proyectos de las modalidades proyectos Integrales (10) e Infraestructura Urbana (12), con lo que promueve el bienestar de la población que habita en zonas urbanas marginadas y con rezago social, al mejorar las condiciones del entorno inmediato a las viviendas, contribuyendo así a su ejercicio del derecho a la ciudad al mejorar su acceso a servicios básicos.

Actividades

Impulsar el abastecimiento de gas natural en la región Sur-sureste

La SENER, en la cuarta Revisión del Plan Quinquenal de Expansión del SISTRANGAS 2020-2024, consideró los proyectos indicativos siguientes: Estación de Compresión Chinameca; Libramiento Reynosa; y, Reacondicionamiento de las Estaciones de Compresión Jáltipan, Medias Aguas y Donají.

Impulsar el sistema de transporte terrestre en la región Sur-sureste para promover la actividad productiva y turística

De acuerdo con la SECTUR, con el propósito de asistir a la población en los principales corredores, circuitos y rutas que conectan a los destinos turísticos de la región, Ángeles Verdes, a través su Centro de Geointeligencia, determinó la cobertura carretera para el segundo semestre 2024. La cobertura fue la siguiente por entidad federativa:

M

⁶³ [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/944527/4ta Revisi n del PQ SISTRANGAS 2020 2024 vF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/944527/4ta_Revisi_n_del_PQ_SISTRANGAS_2020_2024_vF.pdf)





Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



- Campeche: 1,293
- Chiapas: 3,222
- Guerrero: 1,813
- Oaxaca: 2,414
- Puebla: 1,832
- Quintana Roo: 1,415
- Tabasco: 1,095
- Veracruz: 1,591
- Yucatán: 832
- Total: 15,507 Km

Derivado de lo anterior, destaca la adquisición de camionetas (radio patrullas) para la asistencia de los turistas en la región, lo cual impulsó la modificación de la cobertura en Campeche y Yucatán, añadiendo un total de 4 rutas.

Estado	Nombre de ruta	Fecha de operación
Campeche	Escárcega-Aguacatal	22/08/24
Yucatán	Mérida-Sisal-Celestún	23/08/24
Yucatán	Mérida-Teabo	23/08/24
Yucatán	Mérida-Motul	23/08/24

Como parte de los análisis de información geoespacial generada por la operatividad de los Ángeles Verdes, SECTUR informó, además, la georreferenciación de puntos de información por entidad, los cuales se relacionan a servicios otorgados e información vial y turística en las carreteras con cobertura de la DGSTAV.

Estado	Servicios y puntos de sitios turísticos georreferenciados
Campeche	525
Chiapas	2,273
Guerrero	861
Oaxaca	1,241
Puebla	606
Quintana Roo	1,195
Tabasco	760

M



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Veracruz	1,022
Yucatán	928

Del número de emergencia 078 y de la aplicación móvil “Ángeles Verdes”, en suma, se benefició a 55,414 turistas durante y para su tránsito en la región Sur-sureste del País. Aunado a la asistencia mencionada, SECTUR destacó las acciones realizadas por Ángeles Verdes en apoyo a la recuperación del Puerto de Acapulco, Guerrero derivado del desastre natural ocasionado por el huracán John.

Asimismo, como parte de las acciones interinstitucionales para contribuir a la protección integral de los turistas durante su tránsito a través de las carreteras de la región Sur-sureste, la DGSTAV, para fomentar la actividad turística, participó coordinando y asistiendo a los turistas en los periodos vacacionales de alta afluencia turística, “Operativo de Verano 2024” y “Operativo de Invierno 2024-2025”.

Con información de la SECTUR, en el segundo semestre de 2024, derivado de la publicación del Decreto para la entrega del Proyecto Tren Maya a Tren Maya S.A. de C.V. y demás acciones que se indican en el DOF el 1 de marzo de 2024 se formalizaron cesiones de derechos y obligaciones de contratos de adquisiciones, obras, supervisiones y servicios relacionados con Tren Maya, S.A. de C.V., por lo cual, ya se encuentran a cargo y siendo administrados por dicha entidad.

Adicionalmente, el 12 de septiembre FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) suscribieron cesiones de derechos y obligaciones de los contratos y convenios de obra y de servicios, así como las correspondientes Actas de Entrega - Recepción, exclusivamente en lo relativo a los CATVIS y el PROMEZA, mediante los cuales se realizó la transferencia de los bienes relacionados con el PROMEZA al INAH.

En el segundo semestre de 2024, continuaron las acciones para la elaboración de proyectos ejecutivos, adecuación, rehabilitación y construcción de las vías férreas en los tramos del 1 al 4 del Tren Maya, de igual manera a través de las residencias de obra en conjunto con los servicios de supervisión externa, estos trabajos fueron inspeccionados a cabalidad.

Durante el segundo semestre de 2024 se contó con un avance de cumplimiento del presupuesto del 97.0% para las obras del Tren Maya. Se supervisó y se verificó el ejercicio del presupuesto asignado para la construcción del proyecto Tren Maya y también se

Handwritten mark





realizó la gestión de estimaciones referentes al rubro de obra de los tramos 1 al 4, así como de sus supervisiones.

La SICT, por lo que corresponde a la autopista Mitla-Tehuantepec, concluyó 169.0 km y contó con un avance físico acumulado de 98.0%, al 31 de diciembre de 2024.

Impulsar la construcción y mantenimiento de carreteras y caminos rurales en cabeceras municipales de zonas con alta y muy alta marginación que promueva la conectividad

La SICT en lo correspondiente al Programa Nacional de Construcción y Modernización de Carreteras Federales, logró ejecutar una meta total de 113.5 km con una inversión ejercida de 11,615.6 mdp, de julio a diciembre.

Además, la SICT realizó los siguientes Convenios:

- Convenio con SEDENA para la Rehabilitación de las Carreteras dañadas por la construcción del Tren Maya en Campeche, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán. Con una meta de 897.87 km. Al 31 de diciembre de 2024 contó con un avance físico de 12.7%.
- Convenio con SEDENA para Rehabilitación de la Carretera Toluca - Cd. Altamirano, tramo: Tejupilco - Cd. Altamirano del km 101+300 al km 213+300. Con una meta de 112 km. Al 31 de diciembre de 2024 contó con un avance físico de 99.1%.
- Convenio con SEDENA para la Rehabilitación de la Carretera Toluca - Ciudad Altamirano, tramo: Tejupilco - Ciudad Altamirano del km 99+000 al km 101+300. Con una meta de 2.3 km. Al 31 de diciembre de 2024 contó con un avance físico de 100%.
- Convenio con SEDENA para la Rehabilitación de carretera Mex 175 Tuxtepec - Oaxaca, tramo Ixtlán - Oaxaca. Con una meta de 57.7 km. Al 31 de diciembre de 2024 contó con un avance físico de 98.0%.
- Convenio con ASA para ejecutar el "Programa de Conservación Rutinaria y Periódica para Carreteras Federales Libres de Peaje".

Ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable, drenaje y alumbrado público para atender las necesidades de las regiones más rezagadas del país

La CONAGUA, en cuanto a las acciones requeridas para la seguridad de la infraestructura de la presa Zapotillo y acciones para la ejecución del acueducto Zapotillo-El Salto-

M





Calderón, como parte del proyecto integral para abastecer con 3 m³/s al Área Metropolitana de Guadalajara, continuo los trabajos en la adecuación de la presa; así como las actividades pendientes de la construcción de la presa El Zapotillo; el Acueducto Zapotillo - El Salto, línea de impulsión; y, la planta de bombeo del acueducto Zapotillo - El Salto. El proyecto presentó un avance global de 98.4%.

En el proyecto de rehabilitación del acueducto López Mateos Xpujil: continuó la ejecución de la 3ra fase de rehabilitación y modernización. El proyecto presentó un avance global de 99.8%.

En cuanto al Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), la CONAGUA formalizó 28 anexos de ejecución que comprenden 157 anexos técnicos y formalizó 730 acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como la instalación de 1,889 sanitarios rurales y biodigestores, con una inversión total de 5,411.5 mdp (2,842.5 mdp federales) que beneficiarán a 242,067 habitantes.

Además, concluyó la construcción de la planta de tratamiento de agua residual Tehuantepec, Oaxaca (en proceso de estabilización).

De julio a diciembre de 2024, la SEDATU ejecutó por la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios del PMU 22 proyectos en las modalidades de Proyectos Integrales, con relación a proyectos de agua potable, alcantarillado, alumbrado público y electrificación; por un monto federal de 510 mdp.

Dichos proyectos se encuentran en 7 municipios de 5 entidades federativas, a saber: Acapulco de Juárez; Coyuca de Benítez (Guerrero); Santa María Huatulco (Oaxaca); Tulúm (Quintana Roo); Guaymas (Sonora); y, Cárdenas y Centro (Tabasco). Actualmente los proyectos se encuentran en proceso de contratación, adjudicación o ejecución. Se destaca que estos proyectos fueron autorizados en el primer semestre del año.

Estrategia prioritaria 5.2.- Mejorar las condiciones que aumentan la productividad de personas y empresas para impulsar el crecimiento económico en zonas rezagadas

Resultados

Con el propósito de promover el acceso al financiamiento de las mujeres de la región sureste del país, la SE en colaboración con Promujer, presentaron los temas: "Mi

u





motivación para emprender” y “Presentación del crédito Mujer Pionera”, transmitido en el canal de *Youtube* de la SE, el 6 de septiembre de 2024⁶⁴.

Con información de la STPS, a noviembre de 2024, el salario mínimo cubrió en promedio el 166.8% del valor de la canasta alimentaria y no alimentaria definida por el CONEVAL en el ámbito urbano en la zona general y 251.2% en la ZLFN.

También la STPS reportó que, con datos del IMSS, en noviembre de 2024, el salario base de cotización promedio en la zona general presentó un incremento anual real de 4.1%, mientras que en la ZLFN el incremento real fue de 7.4%. Realizó una estimación del porcentaje de personas en pobreza laboral por zonas salariales. Para el tercer trimestre de 2024, en la zona general el porcentaje de personas en pobreza laboral fue de 36.0%, y en la ZLFN de 19.7%. Comparado con el cuarto trimestre de 2018 este porcentaje se redujo en 5.7 pp en la zona general y 6.6 puntos en la ZLFN.

Por otra parte, durante el segundo semestre de 2024, en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), del 1 julio al 15 de diciembre de 2024, se firmaron 111 Convenios de Difusión con organismos públicos, cámaras empresariales y organismos sindicales. Esto representa un 98.0% de la meta establecida, distribuidos de la siguiente manera: Región Centro 19, Región Norte 42, Región Occidente 25 y Región Sur 25.

Actividades

Elaborar propuestas de política pública regional para impulsar el desarrollo económico

La SE informó que con el programa Mujeres, Fuerza del Sureste, Google.org mediante su brazo articulador Promujer, otorgó créditos divididos en 2 Grants, en Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Yucatán.

- Grant 1. Al cierre del mes de octubre de 2024, se otorgaron 6,000 créditos, alcanzando la meta al 100%.
- Grant 2. Al cierre de noviembre de 2024, se otorgaron 89 créditos, de una meta esperada de 3,300 créditos.

⁶⁴ <https://www.youtube.com/watch?v=Y4wZwyORQRO>





En total, al segundo semestre de 2024, se han otorgado 6,089 créditos por un monto de 39.3 mdp.

Por otra parte, el INFONACOT, para dar a conocer a los Centros de Trabajo el proceso paso a paso para realizar su afiliación, durante el segundo semestre de 2024, impartió seis talleres virtuales “¿Cómo afiliarse a través del Micrositio Fonacot?” y 10 sesiones virtuales de la Plática “Conoce Fonacot”, para darles a conocer las responsabilidades y beneficios que les ofrece el INFONACOT.

En apoyo a las y los trabajadores, así como niñas, niños y adolescentes, para fomentar una mejor conciencia sobre la administración del dinero, el INFONACOT impartió doce talleres virtuales y un presencial de educación financiera. También difundió de manera permanente, mediante redes sociales, los “Tips de Educación Financiera”, que cumplen con el objetivo de crear contenido mediante consejos referentes al mejor manejo del recurso financiero.

Asimismo, al cierre de diciembre de 2024 impartió en seis ocasiones el taller en línea “Cómo hacer enteros a Fonacot a través del Portal Multibancos” para informar de manera personalizada a los centros de trabajo sobre cómo realizar este proceso ante el INFONACOT.

Realizó acciones de difusión en las Direcciones y Representaciones a nivel nacional, con el “Mini libro de educación financiera”, el cual contiene información de cómo elegir el mejor crédito, así como el “calendario 2024”, en el cual se presentan 12 consejos para mejorar los hábitos financieros de las personas durante todo el año.

Adicionalmente, instaló módulos itinerantes en cámaras empresariales, organismos sindicales, parques industriales y centros de trabajo.

Estrategia prioritaria 5.3.- Promover estrategias para impulsar sectores estratégicos e insertar a las empresas mexicanas en cadenas de valor (nacionales y globales) de mayor valor agregado

Resultados

Los días 13 y 14 de agosto de 2024, la SE en conjunto con el Consejo Coordinador Empresarial, el US-México CEO Dialogue, GE HealthCare y la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (CAINTRA), realizaron la primera edición de la Rueda de Negocios “Las mipymes en las cadenas de valor: Dispositivos Médicos de Alta Tecnología”,

jm





con la participación de MIPYMES proveedoras que buscan establecer relaciones con empresas tractoras del sector industrial. Durante la negociación participaron 9 empresas tractoras y 41 empresas proveedoras logrando 189 citas de negocios.

Actividades

Impulsar la inserción de empresas de sectores de alta productividad en cadenas globales de valor

La SE, durante el segundo semestre de 2024, atendió la solicitud de una empresa fabricante de motocicletas para acreditar la Etapa 5 parte 2 del Programa de Cadenas Globales de Proveeduría.

Se renovó el registro a tres empresas del sector de la industria electrónica dentro del mismo programa. Estas empresas informaron una producción total de 1,950,181 televisores y realizaron compras a 20 proveedores nacionales, con un valor estimado de 3,193.2 mdp.

La SE realizó reuniones con organismos y gobiernos nacionales e internacionales, para la conformación de grupos de trabajo y realización de actividades para coadyuvar en el desarrollo económico de los sectores estratégicos. Al segundo semestre de 2024, la SE realizó las siguientes acciones:

- En coordinación con la Universidad Estatal de Arizona y el Tecnológico Nacional de México (TecNM), de agosto a diciembre del 2024 dio el segundo periodo del Curso de Inglés en Semiconductores con 8,111 estudiantes registrados.
- En septiembre de 2024, México fue sede del Segundo Simposio de la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP) sobre semiconductores, donde México trabajó en conjunto con EE.UU. para llevar a cabo el Simposio.
- En septiembre 2024 finalizó, con un total de 138,377 personas registradas, el programa de capacitación masiva "Impulsando en Talento mexicano a la nube", en colaboración con la SEP y AWS.
- A diciembre de 2024 se cuenta con 25,542 personas registradas en el programa de capacitación masiva "Relocalización en México: Oportunidades para el desarrollo de talento en habilidades digitales" en colaboración con STPS, TecNM, DGETI, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos y Cisco.

La SE inauguró la rueda de negocios "Las mipymes en las cadenas de valor: Dispositivos Médicos de Alta Tecnología".





El CENAM firmó un convenio general de colaboración con la empresa Querétaro Semiconductores S.A.P.I. de C.V. con el propósito de trabajar en conjunto dos líneas de trabajo: Metrología para el desarrollo de la cadena de suministro de semiconductores en México e Investigación y desarrollo en tecnología de semiconductores para aplicaciones de Metrología.

Las acciones están orientadas para impulsar la inserción de empresas de sectores de alta productividad en cadenas globales de valor. En esta colaboración se realizaron visitas de expertos del CENAM a su centro de diseño y a su centro de fabricación, para identificar áreas en las cuales se requiere el uso de la metrología para contribuir a la calidad del producto y para dar certeza a sus clientes.

Favorecer la constitución de cadenas de valor formadas por grandes empresas y MIPYMES a efecto de incrementar sus capacidades tecnológicas y organizacionales

En el segundo semestre de 2024, la SE optimizó el tiempo de respuesta a las solicitudes de opinión de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) a un plazo máximo de 15 días, y se inició una colaboración con la SENER y la CNH para coordinar esfuerzos en temas de transferencia tecnológica y capacitación a través de una iniciativa de proyectos orientados al contenido nacional.

Al segundo semestre de 2024, en respuesta a las solicitudes de opinión de la CNH, la SE emitió 103 oficios de opinión sobre los programas de cumplimiento del porcentaje mínimo de contenido nacional y 28 oficios de opinión sobre los programas de capacitación y transferencia de tecnología; y se substanciaron 31 procedimientos de verificación para determinar el cumplimiento de las obligaciones de contenido nacional, y en 6 de dichos procedimientos, se emitió la resolución correspondiente.

La SE realizó las Primeras Sesiones Ordinarias 2024 de los Consejos Consultivos para el Fomento a la Industria de Hidrocarburos Nacional y para el Fomento a la Industria Eléctrica Nacional. Se destacaron los avances en la implementación de las Estrategias para el Fomento Industrial de Cadenas Productivas Locales de la Industria Energética, el proyecto de actualización del Registro Nacional de Proveedores de la Industria Energética, las capacitaciones a proveedores y operadores petroleros, y los Informes al H. Congreso de la Unión.

M





La SE fomentó la inscripción en el Registro Nacional de Proveedores de la Industria Energética. Se realizaron reuniones de trabajo con Instituciones y Asociaciones del Sector Energético.

Implementó acciones como la publicación de un *banner* en el portal de la SE y se elaboró un análisis de registros y/o catálogos de proveedores, con la finalidad de obtener criterios que puedan ayudar a mejorar el registro de proveedores y el catálogo de bienes y servicios de la SE, para ser un punto de encuentro entre la oferta y la demanda para la contratación de bienes y servicios en el Sector Energético.

Se presentó el Registro Nacional de Proveedores de la Industria Energética y del Catálogo de Bienes y Servicios del Sector Energético para comentarios en virtud de su fortalecimiento.

La SE realizó 3 talleres de capacitación para proveedores y contratistas de PEMEX, a la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos y a Chevron, estas capacitaciones permitieron contribuir al cumplimiento de metas de contenido nacional y a perfeccionar los conocimientos teóricos-técnicos-operativos de la transferencia tecnológica, así también efficientar la revisión y resolución de los procedimientos de verificación. Asimismo, se actualizó en el microsítio el apartado de preguntas frecuentes, el cual funge como repositorio de dudas y aclaraciones que han surgido durante las sesiones.



4

ANEXO. AVANCE DE LAS METAS PARA EL BIENESTAR Y PARÁMETROS

u



4- Anexo. Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR							
Nombre	1.1 Diferencia de la tasa de ocupación entre hombres y mujeres.						
Objetivo prioritario	Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación.						
Definición	Este indicador cuantifica la diferencia del porcentaje de la población ocupada de hombres entre el total de hombres de 15 años y más, y la población ocupada de mujeres respecto al total de mujeres de 15 años y más.						
Nivel de agregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Trimestral		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Puntos porcentuales	Período de recolección de los datos			De enero a diciembre		
Dimensiones	Eficacia	Disponibilidad de la información			Este indicador es publicado cada trimestre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance			Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública		
Fórmula de cálculo	$PPOH = \frac{POH}{PH} * 100$ $PPOM = \frac{POM}{PM} * 100$ $DP = PPOH - PPOM$ <p>POH = Población ocupada de hombres de 15 años y más PH = Población ocupada de mujeres de 15 años y más PH = Población total de hombres de 15 años y más PM = Población total de mujeres de 15 años y más PPOH = Proporción de la población ocupada de hombres respecto a la población ocupada total PPOM = Proporción de la población ocupada de mujeres respecto a la población ocupada total DP = Diferencia de la proporción de mujeres y hombres ocupados</p>						
Clasificación por ODS	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024

M





(2018)							
32.9	31.4	29.0	30.8	30.3	29.3	29.2	30.6
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024				
NA			Se calculó con base a la tasa de crecimiento del periodo 2014-2018.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024							
Nombre Variable 1	Población ocupada de hombres de 15 años y más.	Valor variable 1	35,124,998.0	Fuente de información variable 1	ENOE, INEGI.		
Nombre Variable 2	Población ocupada de mujeres de 15 años y más.	Valor variable 2	24,200,440.3	Fuente de información variable 2	ENOE, INEGI		
Nombre Variable 3	Población total de hombres de 15 años y más.	Valor variable 3	47,393,693.0	Fuente de información variable 3	ENOE, INEGI		
Nombre Variable 4	Población total de mujeres de 15 años y más.	Valor variable 4	53,917,563.0	Fuente de información variable 4	ENOE, INEGI		
Indicador del período de cálculo	$PPOH = 35,124,998.0 / 47,393,693.0 * 100$ $PPOM = 24,200,440.3 / 53,917,563.0 * 100$ $DP = 74.1 - 44.9$						

- NA: No aplica.
- Para 2024 cifra al tercer trimestre.

U





1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	1.2 Tasa de informalidad laboral 1 (TIL1).						
Objetivo Estratégico	Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación.						
Definición	Muestra el porcentaje de la población ocupada de 15 años o más que trabaja en condiciones de informalidad, la cual comprende los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan y aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo (esta medida considera la población en el sector agropecuario). Un menor valor será indicativo de mayor formalidad de los trabajadores y, por lo tanto, permite evaluar el objetivo al que se asocia.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional Grupo etario: Población de 15 años o más	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos			De enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Febrero		
Condición operativa	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance			Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública		
Método de cálculo	Este porcentaje es el resultado de dividir la población en ocupación informal entre la población ocupada, lo que se multiplica por cien $TIL1 = (POI/PO) * 100$ Donde: TIL1= Tasa de informalidad laboral 1 POI= Número de personas ocupadas de 15 años o más en condiciones de informalidad PO= Número de personas ocupadas de 15 años o más						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Año de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
56.5 ^u	56.3	54.4	55.8	55.4	55.0	54.4	ND
Nota sobre la Meta 2024							
NA	NA						

M





APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024					
Nombre variable	Población en ocupación informal	Valor variable 1	32,281,764.7	Fuente de información variable 1	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
Nombre variable 2	Población ocupada	Valor variable 2	59,325,438.3	Fuente de información variable 2	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
$TIL1 = (32,281,764.7 / 59,325,438.3) * 100$					

- NA: No aplica
- +/-: La diferencia con la publicación en el DOF (56.7) se debe a cambios en cifras preliminares.
- Para 2024 cifra al tercer trimestre.

1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Familia	1.3 Número total de corresponsales y cajeros por cada 10 mil adultos.		
Objetivo estratégico	Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación.		
Definición	Presenta el total de corresponsales y cajeros por cada 10,000 adultos a nivel nacional. Se entiende por corresponsales a los establecimientos o negocios autorizados para actuar a nombre y por cuenta de alguna institución bancaria. Se entiende por cajeros a los puntos de contacto entre usuarios de servicios bancarios y los bancos, para realizar operaciones como retiro de efectivo, consulta de saldo, pago de servicios entre otras.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional Grupo etario: personas adultas mayores a 15 años	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Número total de corresponsales y cajeros por cada 10 mil adultos	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Orden de jerarquía	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
Método de cálculo	Esta cifra se calcula sumando el total de corresponsales y cajeros observados en el periodo entre el número de adultos a nivel nacional y se multiplica por 10,000 $CCDA = 10,000 * \{(CORRESPONSALES + CAJEROS) / N\}$ Donde: CCDA= Número total de sucursales por cada 10 mil adultos		

u





	CORRESPONSALES=Promedio anual del número total de corresponsales a nivel nacional CAJEROS= Promedio anual del número total de cajeros a nivel nacional N = Promedio anual de la población adulta a nivel nacional						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023*	Resultado 2024*	Meta 2024
10.2 [^]	10.72	11.04	11.48	11.58	12.19	12.26	ND
Nota sobre la línea base				Nota sobre la Meta 2024			
NA				NA			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023							
Nombre variable 1	Promedio anual del número total de corresponsales a nivel nacional.	Valor variable 1	52,731	Fuente de información variable 1	CNBV		
Nombre variable 2	Promedio anual del número total de cajeros a nivel nacional.	Valor variable 2	68,239	Fuente de información variable 2	CNBV		
Nombre variable N	Promedio anual de la población adulta a nivel nacional.	Valor variable 3	99,522,398	Fuente de información variable N	CNBV		
Sustitución en método de cálculo	$CCDA= 10,000 * [(52,731 + 68,239) / 99,522,398]$						

- NA: No aplica.
- ND: No disponible.
- ^/: La diferencia con la publicación en el DOF (10.8) se debe a actualizaciones de cifras de la CNBV.
- */: Cifra preliminar.
- Para 2024 cifra a junio.

Handwritten mark





Objetivo prioritario 2.- Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR							
Nombre	2.1 Índice de facilidad para iniciar un negocio.						
Nivel de planeación	Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país.						
Definición de alcance	El índice de facilidad para iniciar un negocio recopila distintos indicadores que miden las barreras que existen para el establecimiento de una empresa y, por lo tanto, permite evaluar el objetivo al que se asocia.						
Nivel de planeación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Objetivo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre				
Objetivo	Eficacia	Disponibilidad de la información	Octubre				
Tendencia planeada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Descripción de la meta	<p>El índice de facilidad para iniciar un negocio mide los procedimientos, tiempos, costos y el capital mínimo requeridos para la apertura de un negocio formal. El índice es un promedio simple de 4 indicadores para los temas mencionados.</p> $IFIN = (CIN + DÍAS + NP + CMIN) / 4$ <p>Donde:</p> <p>IFIN= Índice de facilidad para iniciar un negocio</p> <p>CIN= Costo de iniciar un negocio en porcentaje del ingreso per cápita normalizado para los países en la muestra</p> <p>DÍAS= Tiempo para iniciar un negocio en días naturales normalizado para los países en la muestra</p> <p>NP= Número de procedimientos para iniciar un negocio normalizado para los países en la muestra</p> <p>CMIN= Capital mínimo para iniciar un negocio en porcentaje del ingreso per cápita normalizado para los países en la muestra.</p>						
Observaciones	Los indicadores están normalizados para la distribución de países en la muestra, siendo el 0 el puntaje para el peor país y 100 el puntaje para el mejor país. Por lo tanto, su promedio es también un indicador que va de 0 a 100						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024

u





2018)							
85.8	85.9	86.1	ND	ND	ND	ND	87.5
Nota sobre la línea base	Nota sobre la Meta 2024						
NA	Para la estimación se calculó el promedio de la tasa de crecimiento anual del índice entre 2014 y 2018 considerando países de economías similares de América Latina (Argentina, Brasil, Chile y Colombia). A partir de este promedio se calculó la tasa de crecimiento promedio que sirve de base para establecer la meta.						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024							
Nombre variable 1	Costo de iniciar un negocio en porcentaje del ingreso per cápita normalizado para los países en la muestra.	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	Banco Mundial <i>Doing Business Data</i> .		
Nombre variable 2	Tiempo para iniciar un negocio en días naturales normalizado para los países en la muestra.	Valor variable 2	ND	Fuente de información variable 2	Banco Mundial <i>Doing Business Data</i> .		
Nombre variable 3	Número de procedimientos para iniciar un negocio normalizado para los países en la muestra.	Valor variable 3	ND	Fuente de información variable 3	Banco Mundial <i>Doing Business Data</i> .		
Nombre variable 4	Capital mínimo para iniciar un negocio en porcentaje del ingreso per cápita normalizado para los países en la muestra.	Valor variable 4	ND	Fuente de información variable 4	Banco Mundial <i>Doing Business Data</i> .		
Situación en método de cálculo	ND						

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible.
- La información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. En septiembre de 2021, la administración del Grupo Banco Mundial decidió discontinuar el informe *Doing Business*. Sin embargo, el sitio web de *Doing Business* continúa estando disponible públicamente como un archivo de conocimiento y datos.

u





2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Parámetro	2.2 Porcentaje de financiamiento interno al sector privado con respecto al Producto Interno Bruto.						
Objetivo	Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país.						
Definición o Descripción	El indicador mide la movilización de recursos provenientes del financiamiento al sector privado. Incluye el financiamiento a la actividad empresarial, consumo y vivienda, canalizado por la banca comercial, Banca de Desarrollo, mercado de valores, INFONAVIT, FOVISSSTE, FONACOT, SOFOMES Reguladas, entidades de ahorro y crédito popular, uniones de crédito, organizaciones auxiliares y Financiera Rural.						
Ámbito Geográfico	Geográfica: Nacional Sector económico: Financiero	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre				
Calificación	Eficacia	Disponibilidad de la información	Mayo				
Origen de datos	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Método de cálculo	Este porcentaje es el resultado de dividir el total del Financiamiento Interno al Sector Privado entre el Producto Interno Bruto y multiplicar por 100. $PFISP = (FISP/PIB) * 100$ Donde: PFISP= Porcentaje de financiamiento interno al sector privado con respecto al Producto Interno Bruto FISP= Financiamiento Interno al Sector Privado en miles de pesos corrientes PIB= Producto Interno Bruto en miles de pesos corrientes						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
36.5 ⁴	37.2	40.3	36.8	36.2	ND	ND	ND
Nota sobre la línea base				Nota sobre la Meta 2024			
NA				NA			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023							
Nombre variable 1	Financiamiento Interno al Sector Privado en miles pesos corrientes	Valor variable 1	10,316,881.1	Fuente de información variable 1	CNBV		
Nombre variable 2	Producto Interno Bruto en miles pesos corrientes	Valor variable 2	28,483,642.4	Fuente de información variable 2	INEGI		
Su aplicación en método de cálculo		$PFISP = (10,316,881.1 / 28,483,642.4) * 100$					

Nota:





- Se usan cifras Base 2013.
- +/-: La diferencia con la publicación en el DOF (34.7) se debe a cambios en cifras preliminares.
- ND: No disponible.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	2.2 Porcentaje de financiamiento interno al sector privado con respecto al Producto Interno Bruto.						
Objetivo estratégico	Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país.						
Definición de indicador	El indicador mide la movilización de recursos provenientes del financiamiento al sector privado. Incluye el financiamiento a la actividad empresarial, consumo y vivienda, canalizado por la banca comercial, Banca de Desarrollo, mercado de valores, INFONAVIT, FOVISSSTE, FONACOT, SOFOMES Reguladas, entidades de ahorro y crédito popular, uniones de crédito, organizaciones auxiliares y Financiera Rural.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional Sector económico: Financiero	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Índice	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre				
Disponibilidad	Eficacia	Disponibilidad de la información	Mayo				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Método de cálculo	<p>Este porcentaje es el resultado de dividir el total del Financiamiento Interno al Sector Privado entre el Producto Interno Bruto y multiplicar por 100.</p> $PFISP = (FISP/PIB) * 100$ <p>Donde:</p> <p>PFISP= Porcentaje de financiamiento interno al sector privado con respecto al Producto Interno Bruto FISP= Financiamiento Interno al Sector Privado en miles de pesos corrientes PIB= Producto Interno Bruto en miles de pesos corrientes</p>						
Consideraciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base 2013	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
35.5	36.2	39.2	35.7	34.9	35.1 ^{P/}	35.5 ^{P/}	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024				
NA			NA				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024							
Nombre variable	Financiamiento Interno al Sector Privado en miles pesos corrientes	Valor variable 1	11,883,463	Fuente de información variables	CNBV		

u





Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Código Variable	Producto Interno Bruto en miles pesos corrientes	Valor variable 2	33,448,598	Fuente de información Variable 2	INEGI
Cálculo del indicador en términos de cálculo		PFISP= (11,883,463/ 33,448,598) * 100			

Nota:

- Se usan cifras Base 2018.
- NA: No aplica.
- p/ cifras preliminares.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

u



2025
Año de
La Mujer
Indígena



2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	2.3 Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales.						
Objetivo prioritario	Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país.						
Definición o descripción	El indicador se define como el cociente entre el índice del valor de la producción a precios constantes en un periodo determinado, y el índice de horas trabajadas en el mismo periodo.						
Nivel de agregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Uso	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos			De enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Marzo		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad/responsable de reportar el avance			Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública		
Método de cálculo	<p>El indicador se construye a partir del promedio simple de la información trimestral para el año determinado.</p> $IGPLH = [(IGPLH_{t1} + IGPLH_{t2} + IGPLH_{t3} + IGPLH_{t4}) / 4]$ <p>Donde:</p> <p>IGPLH: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales</p> <p>IGPLH_t1: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 1 para el año determinado</p> <p>IGPLH_t2: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 2 para el año determinado</p> <p>IGPLH_t3: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 3 para el año determinado</p> <p>IGPLH_t4: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 4 para el año determinado</p>						
Clasificación	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
100.0	98	100	94.1	92.4	ND	ND	ND
Nota sobre la línea base		Nota sobre la Meta 2024					
NA		NA					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022							



Nombre variable 1	IGPLH_t1 base	Valor variable 1	103.3	Fuente de información variable 1	INEGI
Nombre variable 2	IGPLH_t2 base	Valor variable 2	103.5	Fuente de información variable 2	INEGI
Nombre variable 3	IGPLH_t3 base	Valor variable 3	102.7	Fuente de información variable 4	INEGI
Nombre variable 4	IGPLH_t4 base	Valor variable 4	102.2	Fuente de información variable 4	INEGI
Nombre variable 5	IGPLH_t1	Valor variable 5	93.3	Fuente de información variable 5	INEGI
Nombre variable 6	IGPLH_t2	Valor variable 6	95.4	Fuente de información variable 6	INEGI
Nombre variable 7	IGPLH_t3	Valor variable 7	93.7	Fuente de información variable 7	INEGI
Nombre variable 8	IGPLH_t4	Valor variable 8	95.4	Fuente de información variable 8	INEGI
Substitución en el modo de cálculo	$IGPLH = [(93.3 + 95.4 + 93.7 + 95.4) / 4] / [(103.3 + 103.5 + 102.7 + 102.2) / 4] * 100$				

Nota:

- Base 2013.
- ND: No disponible.
- NA: No aplica.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	2.3 Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales.		
Objetivo prioritario	Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país.		
Definición o descripción	El indicador se define como el cociente entre el índice del valor de la producción a precios constantes en un periodo determinado, y el índice de horas trabajadas en el mismo periodo.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública

u





Metodo de calculo	<p>El indicador se construye a partir del promedio simple de la información trimestral para el año determinado.</p> $IGPLH = [(IGPLH_{t1} + IGPLH_{t2} + IGPLH_{t3} + IGPLH_{t4}) / 4]$ <p>Donde:</p> <p>IGPLH: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales</p> <p>IGPLH_t1: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 1 para el año determinado</p> <p>IGPLH_t2: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 2 para el año determinado</p> <p>IGPLH_t3: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 3 para el año determinado</p> <p>IGPLH_t4: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 4 para el año determinado</p>						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Mesa 2024
100.0	97.5	99.8	94.6	93.5	94.6 ^{P/}	95.4 ^{P/}	ND
Nota sobre la línea base	Nota sobre la Meta 2024						
NA	NA						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023							
Nombre variable 1	IGPLH_t1 base	Valor variable 1	93.0	Fuente de información variable 1		INEGI	
Nombre variable 2	IGPLH_t2 base	Valor variable 2	97.1	Fuente de información variable 2		INEGI	
Nombre variable 3	IGPLH_t3 base	Valor variable 3	96.2	Fuente de información variable 3		INEGI	
Nombre variable 4	IGPLH_t4 base	Valor variable 4	ND	Fuente de información variable 4		INEGI	
Explicación en método de cálculo	$IGPLH = [(93.0 + 97.1 + 96.2) / 3] * 100$						

- Se usan cifras Base 2018.
- P/ cifras preliminares. Para 2024 la cifra corresponde al tercer trimestre.
- ND: No disponible.
- NA: No aplica.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

Handwritten mark





Objetivo prioritario 3.- Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas

Ficha de la Meta para el bienestar 3.1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR							
Nombre	3.1 Tasa de población adulta con educación al menos de nivel media superior.						
Objetivo	Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas.						
Definición de la variable	Este indicador mide la proporción de la población de entre 25-64 años que cuentan con un nivel de educación media superior y, por lo tanto, permite evaluar el objetivo al que se asocia.						
Cóval o categorización	Geográfica: Nacional Grupo etario: Población entre 25 años y 64 años de edad	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Septiembre				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Método de cálculo	<p>Esta tasa se calcula sumando la tasa de población entre 25 y 64 años de edad con educación terciaria y la tasa de población en ese mismo rango de edad con educación media superior.</p> <p>TPAEMS = PAET + PAEMS</p> <p>Donde:</p> <p>TPAEMS = Tasa de población adulta con educación al menos con nivel de media superior</p> <p>PAET= Porcentaje de adultos entre 25 y 64 años de edad con nivel de educación terciaria</p> <p>PAEMS = Porcentaje de adultos entre 25 y 64 años con un nivel igual a educación media superior</p>						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
39.1	39.8	41.6	42.8	43.8	ND	ND	46.1
Nota sobre la línea base		Nota sobre la Meta 2024					
NA		Se utilizó la tasa de crecimiento promedio anual de 2014-2018.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022							
Nombre de la variable	Porcentaje de adultos entre 25 y 64 años de edad con nivel de educación terciaria	Valor variable 1	20.64	Fuente de información variable 1	OCDE		

u





Nombre Variable 2	Porcentaje de adultos entre 25 y 64 años con un nivel igual a educación media superior	Valor Variable 2	23.15	Fuente de información Variable 2	OCDE
Sustitución en método de cálculo		TPAEMS = 20.64 + 23.15			

Nota:

- ND: No disponible.
- NA: No aplica.

3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	3.2 Porcentaje de gasto en obra pública con respecto al gasto del sector público.						
Objetivo sectorial	Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas.						
Definición o descripción	Es el porcentaje del gasto del sector público que se destina a inversión física, en particular a infraestructura, incluye las asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Ítem	Estratégico	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		De enero a diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Abril			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública			
Método de cálculo	<p>Este porcentaje se calcula dividiendo el gasto que se destina a obra pública entre el gasto neto del sector público presupuestario, y se multiplica por cien.</p> $IP = (GOP / GNP) * 100$ <p>Donde:</p> <p>IP= Porcentaje de gasto en obra pública con respecto al gasto del sector público</p> <p>GOP= Gasto en obra pública (mdp corrientes)</p> <p>GNP= Gasto neto del sector público presupuestario (mdp corrientes)</p>						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (base 2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024 ¹	Meta 2024
0.96	0.83	0.72	0.47	0.67	0.94	0.82	ND
Nota sobre la línea base			Nota sobre la Meta 2024 ¹				

M





NA		NA			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024					
Nombre Variable 1	Gasto en obra pública	Valor variable 1	65,308.7	Fuente de Información Variable 1	SHCP
Nombre Variable 2	Gasto neto del sector público presupuestario	Valor variable 2	7,950,920.1	Fuente de Información Variable 2	SHCP
Fórmula en método de cálculo		$IP = (65,308.7 / 7,950,920.1) * 100$			

Nota:

- p/: Para 2024 cifra preliminar a noviembre.

3.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Identificación	3.3 Porcentaje de la formación bruta de capital fijo con respecto al Producto Interno Bruto.		
Objetivo del parámetro	Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas.		
Definición o descripción	Es el valor total de las adquisiciones menos las disposiciones de activos fijos, que efectúa el productor en un periodo determinado, tales como: construcciones e instalaciones, maquinaria y equipo nacional o importado que se utiliza para producir bienes o servicios y tienen una vida útil mayor a un año. También incluye ciertas adiciones al valor de los activos no producidos (como los activos del subsuelo o grandes mejoras de la cantidad, la calidad o la productividad de las tierras) realizadas por la actividad productiva de las unidades institucionales, las adiciones y mejoras que se hacen con objeto de prolongar su vida útil o aumentar la capacidad de producción.		
Nivel de agregación	Geográfica Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medición	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre
Frecuencia	Eficacia	Disponibilidad de la información	Abril
Temple de medición	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
Método de cálculo	<p>Para calcularlo se divide la formación bruta de capital fijo total entre el valor del Producto Interno Bruto, y posteriormente se multiplica por cien.</p> $PFBCF = (FBCF / PIB) * 100$ <p>Donde:</p> <p>PFBCF = Porcentaje de la formación bruta de capital fijo con respecto al Producto Interno Bruto</p> <p>FBCF = Formación bruta de capital fijo total (mdp constantes base 2013)</p> <p>PIB = Producto Interno Bruto (mdp constantes base 2013)</p>		
Observaciones	NA		
SERIE HISTÓRICA			

u





Valor en la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
20.2 ⁺	19.3	17.3	18.2	18.8	ND	ND	ND
Nota sobre la línea base			Nota sobre la Meta 2024				
NA			NA				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022							
Nombre Variable 1	Formación bruta de capital fijo	Valor variable 1	3,445,876.8	Fuente de información variable 1	INEGI		
Nombre Variable 2	Producto Interno Bruto	Valor variable 2	18,346,722.7	Fuente de información variable 2	INEGI		
Sustitución en método de cálculo	$PFBCF = (3,445,876.8 / 18,346,722.7) * 100$						

Nota:

- Se usan cifras con Año Base 2013.
- ND: No disponible.
- NA: No aplica.
- /+: La diferencia con la publicación en el DOF (20.3) se debe a cambios en cifras preliminares.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	3.3 Porcentaje de la formación bruta de capital fijo con respecto al Producto Interno Bruto.		
Objetivo	Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas.		
Definición o descripción	Es el valor total de las adquisiciones menos las disposiciones de activos fijos, que efectúa el productor en un periodo determinado, tales como: construcciones e instalaciones, maquinaria y equipo nacional o importado que se utiliza para producir bienes o servicios y tienen una vida útil mayor a un año. También incluye ciertas adiciones al valor de los activos no producidos (como los activos del subsuelo o grandes mejoras de la cantidad, la calidad o la productividad de las tierras) realizadas por la actividad productiva de las unidades institucionales, las adiciones y mejoras que se hacen con objeto de prolongar su vida útil o aumentar la capacidad de producción.		
Nivel de desagregación	Geográfica Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Unidad	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Intervalo de medición	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre
Disponibilidad	Eficacia	Disponibilidad de la información	Abril
Tendencia reportada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública

Handwritten mark



<p>Para calcularlo se divide la formación bruta de capital fijo total entre el valor del Producto Interno Bruto, y posteriormente se multiplica por cien.</p> $PFBCF = (FBCF / PIB) * 100$ <p>Donde:</p> <p>PFBCF = Porcentaje de la formación bruta de capital fijo con respecto al Producto Interno Bruto</p> <p>FBCF = Formación bruta de capital fijo total (mdp constantes base 2013)</p> <p>PIB= Producto Interno Bruto (mdp constantes base 2013)</p>							
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
23.0	22.1	20.0	20.8	21.6	24.4 ^{p/}	24.7 ^{p/}	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024				
NA			NA				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024							
Nombre variable 1	Formación bruta de capital fijo	Valor variable 1	6,249,931	Fuente de información variable 1		INEGI	
Nombre variable 2	Producto Interno Bruto	Valor variable 2	25,322,174	Fuente de información variable 2		INEGI	
Explicación al método de cálculo	$PFBCF = (6,249,931 / 25,322,174) * 100$						

- Se usan cifras con Año Base 2018.
- p/ cifras preliminares. Para 2024 cifra al tercer trimestre.
- ND: No disponible.
- NA: No aplica.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

Uc





Objetivo prioritario 4.- Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas

4.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR							
Nombre	4.1 Tiempo promedio para hacer cumplir un contrato.						
Objetivo prioritario	Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas.						
Definición de la función	Se refiere a la cantidad de días necesarios para que las empresas realicen procedimientos legales para hacer valer un contrato.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipología	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidades físicas	Días	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Octubre				
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Método de cálculo	Se registra el número de días del calendario que tarda un proceso de demanda por un contrato, desde que se inicia una demanda hasta que la Corte determina el pago. TPCC= número de días naturales promedio que tarda un proceso de demanda por un contrato Donde: TPCC= Tiempo promedio para hacer cumplir un contrato						
Discontinuidad	De acuerdo con el Banco Mundial, el tiempo se cuenta en días naturales. Su cómputo se basa en la duración media que profesionales expertos del tema dictaminan al revisar las leyes pertinentes, así como por la información de jueces y abogados practicantes de litigios.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2014)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
340.65	340.65	340.65	ND	ND	ND	ND	288.6
Nota sobre la línea base		Nota sobre la Meta 2024					
NA		Se calculó con base a la tasa de cambio promedio anual del periodo 2014-2018.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023							
Nombre variable	Días promedio para ejercer un contrato	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	Banco Mundial <i>Doing Business Data</i>		
Explicación en método de cálculo		TPCC= ND					

- ND: No disponible. En septiembre de 2021, la administración del Grupo Banco Mundial decidió discontinuar el informe *Doing Business*. Sin embargo, el sitio web de *Doing Business* continúa estando disponible públicamente.

u





4.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	4.2 Tiempo promedio para construir un almacén (para un negocio).						
Objetivo prioritario	Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas.						
Definición	Se refiere al tiempo necesario para construir un almacén. Es la cantidad de días calendario que se necesitan para completar los procedimientos correspondientes requeridos a fin de construir un almacén. Si es posible acelerar un proceso a un costo adicional, se toma en cuenta el procedimiento más rápido, independientemente del costo.						
Nivel de agregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Índice	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Días	Periodo de recolección de los datos			De enero a diciembre		
Dimensiones	Eficacia	Disponibilidad de la información			Octubre		
Impacto esperado	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance			Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública		
Método de cálculo	Se registra la totalidad del tiempo de los procedimientos necesarios para que una empresa del sector de la construcción pueda construir un almacén.						
Observaciones	<p>De acuerdo con el Banco Mundial, el tiempo se cuenta en días naturales. Su cómputo se establece con base en la duración media que los expertos indican como necesaria para completar los procedimientos.</p> <p>TP= Número de días naturales promedio necesario para completar los procedimientos correspondientes requeridos a fin de construir un almacén para un negocio.</p> <p>Donde:</p> <p>TP= Tiempo promedio para construir un almacén (para un negocio).</p>						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
82.1	82.1	82.1	ND	ND	ND	ND	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024				

M





NA		NA			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023					
Nombre variable	Días para para construir un almacén.	Valor Variable	ND	Fuente de información variable 1	Banco Mundial Doing Business Data
Situación en método de cálculo		ND			

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible. En septiembre de 2021, la administración del Grupo Banco Mundial decidió discontinuar el informe *Doing Business*. Sin embargo, el sitio web de *Doing Business* continúa estando disponible públicamente como un archivo de conocimiento y datos.

4.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	4.3 Índice Nacional de Competitividad		
Objetivo prioritario	Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas.		
Definición y justificación	Este indicador mide la competitividad del país basándose en su desempeño macroeconómico, desempeño de instituciones públicas, capacidades de la población, calidad de la infraestructura, eficiencia de negocios, innovación y medio ambiente e inclusión social.		
Nivel de agregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Ítem	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Noviembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
Método de cálculo	<p>El Índice Nacional de Competitividad es un promedio simple de sus componentes que son indicadores del desempeño del país.</p> $INC = (\text{Desempeño macroeconómico} + \text{Instituciones} + \text{Capacidades} + \text{Infraestructura} + \text{Eficiencia de negocios} + \text{Innovación} + \text{Medio ambiente e inclusión social}) / 7$ <p>Donde: INC= Índice Nacional de Competitividad Desempeño macroeconómico= Subíndice que integra ambiente macroeconómico, tamaño de mercado y productividad</p>		

Handwritten mark





	<p>Instituciones= Subíndice que integra seguridad y eficiencia de gobierno Capacidades= Subíndice que integra educación básica, educación avanzada y salud Infraestructura= Subíndice que integra infraestructura básica e infraestructura tecnológica (conexión a Internet y precios a servicios de telefonía móvil) Eficiencia de negocios= Subíndice que integra mercado de bienes, mercado financiero y mercado laboral Innovación= Subíndice que integra incentivos a la innovación y resultados de la innovación Medio ambiente e inclusión social= Subíndice que integra componentes importantes para alcanzar un crecimiento económico sostenido, así como aspectos de justicia social, económica y cultural.</p>						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (7/11/13)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
103.46	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024				
NA			NA				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022							
Nombre variable	Desempeño macroeconómico	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	INEGI		
Nombre variable	Instituciones	Valor variable 2	ND	Fuente de información variable 2	INEGI		
Nombre variable	Capacidades	Valor variable 3	ND	Fuente de información variable 3	INEGI		
Nombre variable	Infraestructura	Valor variable 4	ND	Fuente de información variable 4	INEGI		
Nombre variable	Eficiencia de negocios	Valor variable 5	ND	Fuente de información variable 5	INEGI		
Nombre variable	Innovación	Valor variable 6	ND	Fuente de información variable 6	INEGI		
Nombre variable	Medio ambiente e inclusión social	Valor variable 7	ND	Fuente de información variable 7	INEGI		
Sustitución en método de cálculo				ND			

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible.

al





Objetivo prioritario 5.- Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional

5.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR							
Nombre	5.1 Contenido Nacional de las Exportaciones Manufactureras.						
Objetivo prioritario	Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional.						
Definición o descripción	Mide la evolución del contenido doméstico en las exportaciones globales.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición				Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico				Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos				De enero a diciembre.	
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información				Agosto	
Orden de jerarquía	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance				Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública	
Métrica o fórmula	<p>Este porcentaje resulta de la división del contenido Doméstico de las Exportaciones Globales entre la producción manufacturera global, se mide como:</p> $PCNEGPMG = (VAEMG / PMG) * 100$ <p>Donde:</p> <p>PCNEGPMG= Participación del Contenido Nacional de las Exportaciones Globales en la Producción Manufacturera Global (base 2013)</p> <p>VAEMG = Valor agregado de exportación de la manufacturera global en valores básicos generado en México</p> <p>PMG = Producción manufacturera global en valores básicos (base 2013)</p>						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Año de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
45.3	45.9	45.4	45.2	ND	ND	ND	46.2
Nota sobre la Línea Base:				Nota sobre la Meta 2024:			
NA				Se utilizó la tasa de crecimiento promedio anual de 2014-2018			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021							
Nombre de variable (1)	Valor agregado de exportación de la manufacturera global en valores básicos.		Valor variable (2)	3,305,841.5	Fuente de información (Variable 1)		INEGI

M





Nombre variable	Producción manufacturera global en valores básicos.	Valor variable 2	7,309,368.0	Fuente de información variable 2	INEGI
Formulación para el cálculo	$PCNEGPMG = (3,305,841.5 / 7,309,368.0) * 100$				

Nota:

- Se usan cifras Base 2013.
- NA: No aplica.
- ND: No disponible.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR			
Nombre	5.1 Contenido Nacional de las Exportaciones Manufactureras.		
Objetivo prioritario	Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional.		
Definición o descripción	Mide la evolución del contenido doméstico en las exportaciones globales.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Modalidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre.
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Agosto
Camino ascendente	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
Método de cálculo	<p>Este porcentaje resulta de la división del contenido Doméstico de las Exportaciones Globales entre la producción manufacturera global, se mide como:</p> $PCNEGPMG = (VAEMG / PMG) * 100$ <p>Donde:</p> <p>PCNEGPMG= Participación del Contenido Nacional de las Exportaciones Globales en la Producción Manufacturera Global (base 2018)</p> <p>VAEMG = Valor agregado de exportación de la manufacturera global en valores básicos generado en México</p> <p>PMG = Producción manufacturera global en valores básicos (base 2018)</p>		
Unidad de medida	NA		
SERIE HISTÓRICA			

u





Valor de la línea base (Año Base 2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Méto 2024
38.3	38.5	38.4	38.4	38.4	40.4 ^{p/}	ND	ND
Nota sobre la línea base				Nota sobre la Méto 2024			
NA				NA			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022							
Nombre variable 1	Valor agregado de exportación de la manufacturera global en valores básicos.	Valor variable 1	3,112,441	Fuente de información variable 1		INEGI	
Nombre variable 2	Producción manufacturera global en valores básicos.	Valor variable 2	7,704,330	Fuente de información variable 2		INEGI	
381 (función matemática de cálculo)	$PCNEGPMG = (3,112,441 / 7,704,330) * 100$						

Nota:

- Se usan cifras con Año Base 2018.
- p/ cifras preliminares.
- NA: No aplica.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

Handwritten signature





5.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Identificador	5.2 Longitud de la red carretera en la región Sur-sureste.						
Objetivo histórico	Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional.						
Estructura de descripción	Este indicador permite medir la longitud de la red carretera en la región Sur-sureste según superficie de rodamiento (km), por lo que muestra el avance en la generación de infraestructura carretera en esta región.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Regional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Km	Período de recolección de los datos		De enero a diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública			
Método de cálculo	<p>El indicador se construye a partir la suma de la longitud de la red carretera según superficie de rodamiento (km) de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.</p> $\text{Carretera} = \text{Carretera_Cam} + \text{Carretera_Chia} + \text{Carretera_Gue} + \text{Carretera_Oax} + \text{Carretera_Qroo} + \text{Carretera_Tab} + \text{Carretera_Ver} + \text{Carretera_Yuc}$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Carretera: Longitud de la red carretera en la región sur-sureste según superficie de rodamiento (km). Carretera_Cam: Longitud de la red carretera en Campeche según superficie de rodamiento (km) Carretera_Chia: Longitud de la red carretera en Chiapas según superficie de rodamiento (km) Carretera_Gue: Longitud de la red carretera en Guerrero según superficie de rodamiento (km) Carretera_Oax: Longitud de la red carretera en Oaxaca según superficie de rodamiento (km) Carretera_Qroo: Longitud de la red carretera en Quintana Roo según superficie de rodamiento (km) Carretera_Tab: Longitud de la red carretera en Tabasco según superficie de rodamiento (km) Carretera_Ver: Longitud de la red carretera en Veracruz según superficie de rodamiento (km) Carretera_Yuc: Longitud de la red carretera en Yucatán según superficie de rodamiento (km) 						
Observaciones	La Región Sur-sureste comprende las entidades de: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.						
SERIE HISTÓRICA							
Año de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Nota 2024
134,853	134,587	135,010	136,427	137,344	145,884	ND	ND

u





Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
NA			NA		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Carretera_Cam	Valor variable 1	5,129	Fuente de información variable 1	SICT
Nombre variable 2	Carretera_Chia	Valor variable 2	26,697	Fuente de información variable 2	SICT
Nombre variable 3	Carretera_Gue	Valor variable 3	19,788	Fuente de información variable 1	SICT
Nombre variable 4	Carretera_Oax	Valor variable 4	37,402	Fuente de información variable 2	SICT
Nombre variable 5	Carretera_Qroo	Valor variable 5	5,928	Fuente de información variable 1	SICT
Nombre variable 6	Carretera_Tab	Valor variable 6	9,874	Fuente de información variable 2	SICT
Nombre variable 7	Carretera_Ver	Valor variable 7	28,722	Fuente de información variable 1	SICT
Nombre variable 8	Carretera_Yuc	Valor variable 8	12,344	Fuente de información variable 2	SICT
Sustitución en método de cálculo	Carretera =(5,129+26,697+19,788+37,402+5,928+9,874+28,722+12,344)				

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible.

CU





5.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	5.3 Índice de la Productividad Laboral de la región Sur-sureste						
Objetivo prioritario	Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional.						
Definición o descripción	Muestra la productividad laboral en la región Sur-sureste a través de la evolución de la producción en la región Sur-sureste, comparada con la variación de su personal ocupado.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Regional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Índice base 100 en 2018	Periodo de recolección de los datos			De enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública		
Método de cálculo	<p>Este indicador resulta de la división del PIB entre el empleo de la región Sur-sureste y posteriormente se normaliza dividiéndolo entre esta razón observada en el año base (2018), se mide como:</p> $PL = (PIB / PO) / (PIB_{base} / PO_{base}) * 100$ <p>Donde:</p> <p>PL = Productividad laboral de la región Sur-sureste. PIB = Producto Interno Bruto a precios constantes de 2013 en la Región Sur-sureste en el año de referencia PO = Personal ocupado en la región Sur-sureste en el año de referencia PIB_{base} = Producto Interno Bruto a precios constantes de 2013 en la Región Sur-sureste en 2018 PO_{base} = Personal ocupado en la Región Sur-sureste en 2018</p>						
Observaciones	La Región Sur-sureste comprende las entidades de: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
100.0	94.7	88.5	90.2	ND	ND	ND	ND
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
NA				NA			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021							

u





Nombre variable 1	Producto Interno Bruto a precios constantes en la Región sur-sureste (mdp de 2013)	Valor variable 1	2,994,372.8	Fuente de información variable 1	INEGI
Nombre variable 2	Personal Ocupado en la Región Sur-sureste	Valor variable 2	12,034,124.0	Fuente de información variable 2	INEGI
Sustitución en método de cálculo	PL = (2,994,372.8/ 12,034,124.0) / (3,107,618.6/ 11,262,609.5)				

Nota:

- Base 2013.
- ND: No disponible.
- NA: No aplica.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	5.3 Índice de la Productividad Laboral de la región Sur-sureste		
Objetivo estratégico	Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional.		
Definición o descripción	Muestra la productividad laboral en la región Sur-sureste a través de la evolución de la producción en la región Sur-sureste, comparada con la variación de su personal ocupado.		
Nivel de agregación	Geográfica: Regional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Índice base 100	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre
Categoría	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tipología de la medida	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
Fórmula de cálculo	<p>Este indicador resulta de la división del PIB entre el empleo de la región Sur-sureste y posteriormente se normaliza dividiéndolo entre esta razón observada en el año base, se mide como:</p> $PL = (PIB / PO) / (PIB_{base} / PO_{base}) * 100$ <p>Donde:</p> <p>PL = Productividad laboral de la región Sur-sureste.</p> <p>PIB = Producto Interno Bruto a precios constantes de 2018 en la Región Sur-sureste en el año de referencia</p>		

CM





	<p>PO = Personal ocupado en la región Sur-sureste en el año de referencia PIB_{base} = Producto Interno Bruto a precios constantes de 2018 en la Región Sur-sureste PO_{base} = Personal ocupado en la Región Sur-sureste</p>						
DESCRIPCIÓN:	La Región Sur-sureste comprende las entidades de: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
100	94.5	88.5	91.5	93.8	95.4 ^{p/}	ND	ND
Nota sobre la línea base			Nota sobre la Meta 2024				
NA			NA				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023							
Nombre variable 1	Producto Interno Bruto a precios constantes en la Región sur-sureste (mdp de 2018)	Valor variable 1	4,003,635	Fuente de información variable 1		INEGI	
Nombre variable 2	Personal Ocupado en la Región Sur-sureste	Valor variable 2	12,738,719	Fuente de información variable 2		INEGI	
Substitución en el método de cálculo	$PL = (4,003,635 / 12,738,719) / (3,709,902 / 11,262,610)$						

Nota:

- Se usan cifras Base 2018.
- ND: No disponible.
- p/ cifras preliminares.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

M



5

GLOSARIO

CM



5.- Glosario

Administración Pública Federal: Conjunto de dependencias y entidades que auxilian a la persona Titular del Ejecutivo Federal en la realización de la función administrativa, según se establece en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y las demás leyes aplicables.

Banca de Desarrollo: Entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas como sociedades nacionales de crédito, en los términos de sus correspondientes leyes orgánicas y de la Ley de Instituciones de Crédito.

Cadenas de valor: Sistemas productivos que integran conjuntos de empresas que añaden valor a productos o servicios a través de las fases del proceso económico.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Certidumbre jurídica a la tenencia y uso de la tierra: Acciones de procuración e impartición de la justicia agraria, conforme lo dispuesto en el artículo 27 Constitucional y la Ley Agraria.

CetesDirecto: Plataforma gratuita en Internet para que cualquier persona pueda invertir en Valores Gubernamentales sin la intermediación de la banca, casas de bolsa u otras instituciones.

Competencia: Situación en la que las empresas rivalizan entre ellas y se esfuerzan para ganar más clientes e ingresos. Para ello, pueden emplear diversas estrategias tales como el establecimiento de precios más bajos, el desarrollo de nuevos productos y servicios, la reducción de sus costos o la realización de mejoras de la calidad, entre otras. Así, la competencia en los mercados facilita y estimula una mayor oferta y diversidad de productos y servicios, a menores precios y con mayor calidad, en beneficio directo de los consumidores.

Competitividad: Conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Crecimiento Económico: Es el incremento en la producción de bienes y servicios de un país durante un período determinado.

u





Crédito: Derecho de un acreedor o prestamista a recibir de otra, deudora, una cantidad previamente comprometida en condiciones pactadas previa y mutuamente.

Dependencias: Las Secretarías de Estado, incluyendo a sus respectivos órganos administrativos desconcentrados, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Desarrollo regional: El proceso de crecimiento económico en un territorio determinado, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.

Desarrollo urbano: El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

Emprendedores: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Entidades: Los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos en los que el fideicomitente es el Gobierno Federal o los organismos y empresas señalados que, de acuerdo con las disposiciones aplicables son considerados entidades paraestatales.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Informalidad laboral: Son todas las personas que trabajan para empresas no agropecuarias informales (operadas sin registros contables), los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, trabajadores sin remuneración, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social.

M





Infraestructura: Obra humana diseñada y dirigida al funcionamiento y desarrollo de otras actividades a través de la construcción y/o mantenimiento de la estructura necesaria para su operación. Esta puede ser de transporte (camino, carreteras, puentes, puertos, etc.), energética (alumbrado público, calefacción urbana, oleoductos, presas, etc.), hidráulica (depósito y tratamiento de agua, alcantarillado, etc.) y de telecomunicaciones (red telefónica, repetidoras, fibra óptica, etc.), entre otras.

Instrumentos Estructurados: Valores que garantizan su valor nominal al vencimiento, y cuyo rendimiento parcial o total se vincula a activos subyacentes fideicomitidos que otorguen derechos sobre sus frutos y/o productos.

Inversión: Es la aplicación de capital (físico o financiero) encaminada a la producción de una ganancia futura o de largo plazo en lugar de a su consumo inmediato o de corto plazo.

MIPYMES: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas. Con base en la estratificación establecida en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la estructura de las MIPYMES es la siguiente:

Tamaño de empresas	Sector	Rango de número de trabajadores
Micro	Todas	Hasta 10
Pequeña	Comercio	De 11 hasta 30
	Industria y Servicios	De 11 hasta 50
Mediana	Comercio	De 31 hasta 100
	Servicios	De 51 hasta 100
	Industria	De 51 hasta 250

Nivel regional: Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de una región del país.

u





Nivel sectorial: Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de un sector de actividad económica.

Ordenamiento territorial: El proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional.

Precio: Valoración de un bien o servicio en unidades monetarias u otro instrumento de cambio. El precio puede ser fijado libremente por el mercado a través de la ley de la oferta y demanda, o ser fijado por el gobierno, a lo cual se llama precio controlado.

Productividad laboral: Es la eficiencia con la que se emplea el factor trabajo en la producción de bienes y servicios de una economía o de una empresa.

Producto Interno Bruto: Es el valor total de los bienes y servicios de demanda final producidos en el territorio de un país en un período determinado. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio).

Región Sur-sureste: Incluye a los siguientes estados: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Resiliencia: Capacidad de un sistema de absorber perturbaciones sin alterar significativamente sus características y de regresar a su estado original una vez que la perturbación ha terminado. El término suele aplicarse en la ecología para referirse a la capacidad de un ecosistema de retornar a las condiciones previas a una determinada perturbación.

Seguridad Social: Sistema implantado bajo un enfoque integral de bienestar del trabajador y su familia, que consiste en proporcionar atención a las necesidades básicas en materia de salud, capacitación, cultura, recreación, apoyo financiero y protección del trabajador en casos de accidente, jubilación, cesantía y muerte.

Sujetos Agrarios: Ejidatarios, comuneros, posesionarios, pequeños propietarios, avocindados, jornaleros agrícolas, colonos, poseedores de terrenos baldíos o nacionales y/o campesinos.

M





Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Tecnologías de información y la comunicación (TICs): Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, *Internet*, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

u



6

SIGLAS Y ABREVIATURAS

u



6.- Siglas y abreviaturas

ADSC	Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente
AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
AFORE	Administradoras de Fondos para el Retiro
AGA	Archivo General Agrario
AP	Alianza del Pacífico
APF	Administración Pública Federal
ASIPONA	Administraciones del Sistema Portuario Nacional
ATM	Cajeros automáticos
AWS	Amazon Web Services
BABIEN	Banco del Bienestar
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.
BANJÉRCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
BCP	Plan de Continuidad de Negocio
BESA	Bitácora Electrónica y Seguimiento de Adquisiciones
BESOP	Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública
BM	Banco Mundial
BONDESG	Bonos sostenibles
CAI	Centros de Alertamiento Inmediato
CAINTRA	Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León
CAMEXA	Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria
CANACAR	Cámara Nacional del Autotransporte de Carga
CANACO	Cámara Nacional de Comercio
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales
Catálogo Nacional	Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios
CATVIS	Centros de Atención a Visitantes
CC	Convenio de Coordinación
CCNNSST	Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo
CCO	Centro de Control Operativo
CCP	Complemento Carta Porte
CCPDO	Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones
CDMX	Ciudad de México
CECATI	Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial
CEF	Comité de Educación Financiera
CEFERESOS	Centros Federales de Readaptación Social

m



CEMAR	Comisión de Evidencia y Manejo de Riesgos
CENAM	Centro Nacional de Metrología
CERPIS	Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión
CFCRL	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CFF	Código Fiscal de la Federación
CGC	Comité de Gestión por Competencias
CIIGEF	Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
CONASE	Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
COP	Convenios de Ocupación Previa
CSF	Constancia de Situación Fiscal
DGETI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
DGSTAV	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes
DOF	Diario Oficial de la Federación
DR	Distrito de Riego
DWDM	Dense Wavelength Division Multiplexing, por sus siglas en inglés
EC	Estándar de Competencia
EDOMEX	Estado de México
EE. UU.	Estado Unidos de América
ELSSA	Entornos Laborales Seguros y Saludables Ambientales, Sociales y de Gobierno (siglas en inglés: Environmental, Social and Governance)
ESG	
FIBRAS	Fideicomiso de Inversión de Bienes Raíces
FINABIEN	Financiera para el Bienestar

M





FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
FONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
GIF	Grupo de Innovación Financiera
GIZ	Sociedad Alemana de Cooperación Internacional
GN	Guardia Nacional
Ha	Hectáreas
Hearts	Es una iniciativa de los países, liderado por los Ministerios de Salud con participación de los actores locales y acompañado técnicamente por la OPS, que busca integrarse armónica y progresivamente a los servicios de salud ya existentes para promover la adopción de las mejores prácticas mundiales en la prevención y el control de las enfermedades cardiovasculares (ECV) y, modificar el desempeño de los servicios a través del mejor control de la hipertensión y la promoción de la prevención secundaria con énfasis en la atención primaria de salud
HGM	Hospital General de México
IE	Instrumentos Estructurados
IF	Intermediarios Financieros
IFNB	Intermediarios Financieros No Bancarios
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IMEFs	Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
IMMEX	Industria Maquiladora
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia.
INFONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITF	Instituciones de Tecnología Financiera
Km	Kilómetros
LFT	Ley Federal del Trabajo
LIISPCEN	Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional
LMV	Ley del Mercado de Valores

M





LTG	Libros de texto gratuitos
Lts	Litros
mbd	Miles de barriles por día
mdd	Millones de dólares
mdp	Millones de pesos
MEJORA	Método Económico y Jurídico de Reforma Administrativa
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MTD	Programa Mujeres en la Transformación Digital
NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.
NENIS	Nuevas Empresarias con Negocios en Internet
NOC	Network Operations Center (Centro de Operaciones de Red)
NOM	Norma Oficial Mexicana
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OOAD	Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
PA	Procuraduría Agraria
PCS	Programa de Cobertura Social
PCSP	Programa de Conectividad en Sitios Públicos
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PEPC	Programa Especial para la Productividad y la Competitividad
PIB	Producto Interno Bruto
PJCF	Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
PMRPPC	Programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad y Catastros
PMU	Programa de Mejoramiento Urbano
PMV	Puntos de Monitoreo Vehicular
Pp	Puntos porcentuales
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
PROMEZA	Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas
PROSARE	Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas
PROTRAM	Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo del FONADIN
PSA	Pago por Servicios Ambientales
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
PYMEX	Pequeñas y Medianas Empresas Exportadoras
RAN	Registro Agrario Nacional

U





Régimen de Inversión

RENAR	Registro Nacional de Trámites y Servicios
RENAVID	Registro Nacional de Visitas Domiciliarias
RENEC	Registro Nacional de Estándares de Competencia
REPSE	Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas
REPUVE	Registro Público Vehicular
RFC	Registro Federal de Contribuyentes
RNA	Registro Nacional de Archivos
ROP	Reglas de Operación
RRAJA	Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios
SABG	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
SACP	Sector de Ahorro y Crédito Popular
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SE	Secretaría de Economía
SEBIEN	Secretaría del Bienestar
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENEAM	Servicios a la Navegación del Espacio Aéreo Mexicano
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SGASG	Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Gobernanza
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SICT	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
SIEFORE	Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro
SIMCR	Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral
SINACOL	Sistema Nacional de Conciliación Laboral
SISTRANGAS	Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

u





SNEF	Semana Nacional de Educación Financiera
SNR	Sistema Nacional de Refinación
SPEI	Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios
SSA	Secretaría de Salud
SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TecNM	Tecnológico Nacional de México
TIMT	Tren Interurbano México Toluca
UATO	Unidades Táctico Operativo
VSV	Verificador de Situación Vehicular
ZLFN	Zona Libre de la Frontera Norte

M



